



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA INJURIA LESBIANA:
VIOLENCIAS VIVIDAS POR MUJERES LESBIANAS
EN LA SOCIEDAD QUERETANA

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el título de
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Presenta:

Maricruz García Bárcenas

Dirigida por:

Dra. Oliva Solís Hernández

Dra. Oliva Solís Hernández
Presidenta
Dra. María Elena Meza de Luna
Secretaria
Dra. Carmen Sulima García Falconi
Vocal
Dra. Patricia Karina Vergara Sánchez
Suplente
Dr. Miriam Herrera Aguilar
Suplente

Handwritten signatures of the members of the thesis committee on horizontal lines.

Centro Universitario, Querétaro, Qro.
Abril de 2019
México

Dedicatoria

A Kleo.

*Y a la memoria de todas las lesbianas que, como ella,
han sido desaparecidas y asesinadas por la heterosexualidad.*

Agradecimientos

*Ofelia, mami, por la furia: tu vida, la mía y estas alas que me has tejido.
Por todos tus años puestos en el trabajo de la casa y a pesar de eso,
permitirme la desobediencia y con ella, la posibilidad de volar.*

*Oliva, maestra, por tu generosa y paciente guía,
por todos estos años de afectuosa enseñanza.*

Fernanda, por invitarme a luchar, a gritar, a indignarnos juntas.

Andy, por narrar en dibujos lo importante de la vida, por colorear la rabia.

*Gaby, por la inmensidad y bondad que me compartes,
por ser la hermana política que el feminismo me auguró.*

*Luisa, por tu existencia que es compañera de la mía,
por tu rabia que abreva mi furia
y por todos los conjuros políticos que son manifiestos de amor.*

*A las lesbianas que para esta investigación me confiaron su voz, su historia.
Toda mi admiración e infinita gratitud.*

*A todas las mujeres en mi vida,
porque en sus dolores y consuelos me he encontrado.*

*A todas las lesbianas que lejos o cerca,
resisten, luchan y enraízan vida allá donde van.*

Índice

| | |
|---|----|
| Dedicatoria | 2 |
| Agradecimientos..... | 3 |
| Índice..... | 4 |
| Siglas..... | 6 |
| Resumen | 8 |
| Introducción..... | 10 |
| Capítulo I | 17 |
| Planteamiento del Problema | 17 |
| Justificación..... | 25 |
| Supuesto de investigación | 27 |
| Objetivo de investigación | 27 |
| Estado de la cuestión | 28 |
| Capítulo II | 34 |
| Antecedentes históricos | 34 |
| El entorno social de la lesbiana histórica | 34 |
| Patlaches | 39 |
| De pecadoras a enfermas..... | 42 |
| Las lesbianas en los movimientos sexo políticos e identitarios..... | 51 |
| Contexto local | 60 |
| Capítulo III | 63 |
| Fundamentación teórica..... | 63 |
| Del género a la comprensión de la diferenciación sexual | 65 |
| La sujeta lesbiana y su existencia | 70 |
| Violencia | 73 |
| Aproximaciones al concepto de lesbofobia..... | 77 |
| Capítulo IV..... | 81 |
| Metodología | 81 |
| Capítulo V | 90 |
| Resultados | 90 |

| | |
|----------------------------------|-----|
| Identidad | 91 |
| Tipos de violencia..... | 95 |
| Control de la conciencia | 120 |
| Resistencia y agenciamiento..... | 132 |
| Conclusiones..... | 139 |
| Bibliografía | 143 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. <i>Modos de comprender el sexo en diferentes sociedades y épocas</i> | 68 |
| Tabla 2. <i>Relación de preguntas guía</i> | 83 |
| Tabla 3. <i>Relación de informantes por seudónimo. Entrevista grupal.</i> | 86 |
| Tabla 4. <i>Relación de informantes por seudónimo. Entrevistas individuales.</i> | 87 |

Siglas

| | |
|-----------|--|
| AC | Asociación Civil |
| APA: | Asociación Americana de Psicología |
| AQUESEX: | Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas |
| BM: | Banco Mundial |
| CCCOH: | Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia |
| CIDH: | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CONAPRED: | Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación |
| CONAVIM: | Comisión Nacional para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres |
| DDESER: | Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México |
| DSM: | Manual de Diagnóstico y Tratamiento de los Desórdenes Mentales |
| EFLAC: | Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe |
| ELFLAC: | Encuentro Lésbico Feminista de Latinoamérica y el Caribe |
| FMI: | Fondo Monetario Internacional |
| IAP | Institución de Asistencia Privada |
| IGA: | Asociación Internacional Gay |
| ILGA: | Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales |
| ILIS: | Sistema de Información Lésbica Internacional |
| INEGI: | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| LGBT+: | Población Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersexual, Queer, No binarie |
| INMUPRED: | Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación |
| NARTH: | Asociación Nacional para la Investigación y Terapia de la Homosexualidad |
| OACNUDH: | Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos |
| OMS: | Organización Mundial de la Salud |

ONU: Organización de Naciones Unidas
SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación
UAQ: Universidad Autónoma de Querétaro

Dirección General de Bibliotecas de la UAQ

Resumen

“La Injuria lesbiana: violencias vividas por mujeres lesbianas en la sociedad queretana” presenta un breve recorrido histórico y político entorno a la construcción patriarcal de la existencia lesbiana que ha fomentado su invisibilización y al mismo tiempo, ha generado información sesgada y limitada que impide entender los tipos y las formas en que se manifiesta la violencia que viven las mujeres lesbianas.

El objetivo de esta investigación es identificar los tipos de violencia que padecen o padecieron las mujeres cuando la gente las percibe o ellas se enuncian como lesbianas. Con ese fin, la pregunta de investigación es: ¿qué tipos de violencia viven y cómo enfrentan estas violencias las mujeres lesbianas?

La pregunta de investigación es respondida a través del análisis de una entrevista grupal de seis participantes y catorce entrevistas individuales a mujeres lesbianas nacidas o radicadas en la zona metropolitana de Querétaro y el municipio de San Juan del Río. Las entrevistas son semiestructuradas y abordan identidad, tipo y modalidad de la violencia vivida, respuesta personal a esa violencia y percepción de su contexto común. Los resultados muestran que además de la tipología de violencia ya conocida, las lesbianas viven un control de la conciencia sistemático que tiene como sustento la heterosexualidad obligatoria y se manifiesta en: invisibilización, feminidad y transexualidad.

A través del agenciamiento o la resistencia individual y colectiva, las mismas entrevistadas narran cómo han sobrevivido y enfrentado esa violencia. Así, la investigación concluye con la invitación a problematizar a la heterosexualidad obligatoria como epicentro de la dominación y violencia hacia las mujeres, en especial hacia lesbianas pues son ellas quienes encarnan una injuria para el sistema patriarcal por revelarse ante él.

Palabras clave:

lesbofobia, existencia lesbiana y diferenciación sexual

Abstract

“The lesbian Invective: experienced violence by lesbian women in Queretaro society” presents a brief historic and political overlook around the patriarchal discursive construction of lesbian existence, which has encouraged its erasure and, at the same time, has generated limited and slanted information that prevents from understanding of the types and ways in which the violence lived by lesbian women manifests itself.

The objective of this investigation is to identify the types of violence that women suffer of have suffered when people perceive them as or they state being lesbians. To this end, the question for the investigation is the following: what types of violence do lesbian women experience and how do they confront them?

The question is answered through the analysis of a group interview in which six women participated and fourteen individual interviews to lesbian women born or based in the metropolitan area of Querétaro and the municipality of San Juan del Río. The interviews are semi-structured, and they tackle identity, type and modality of experienced violence, personal response to such violence and perception of their common context. The results show that, besides the known typology of violence, lesbians live under a systemic consciousness control substantiated by compulsory heterosexuality which manifests through erasure, femininity and transsexuality.

The same interviews narrate how, through agency and individual and collective resistance, these women have survived and confronted violence. This way, the investigation concludes with an invitation to problematize compulsory heterosexuality as the epicenter of domination and violence towards women, especially lesbians, because they are the ones who embody an insult to the patriarchal system by rebelling towards it.

Key words:

lesbophobia, lesbian existence, sexual differentiation.

Introducción

La presente investigación inició con la pregunta "¿las lesbianas viven discriminación por ser lesbianas?", en respuesta al imaginario social que afirma que las lesbianas son poco o nada discriminadas en comparación con las mujeres racializadas, los hombres homosexuales o personas trans. Afirmaciones que en la primera etapa fueron desmontadas y que, sin embargo, vislumbraba un problema mayor, si las lesbianas son discriminadas, ¿por qué nadie parece notarlo, ni siquiera las propias lesbianas? ¿Por qué a lo largo de la historia se les ha ocultado o negado si su condición de vida no tiene ningún elemento para ser discriminadas? Con esta segunda duda, el marco teórico de la investigación fue reanalizado dando paso a la teoría lesbofeminista.

Para hablar de lesbianas no es suficiente hacerlo desde el marco de los Derechos Humanos y basándose en conceptos como *género* e *identidad* pues se encuentran limitados al haber sido desarrollados a partir de exigencias patriarcales y capitalistas para explicar la subjetividad femenina creada por la masculinidad; sin embargo, me apoyé de algunos trabajos de lesbianas liberales, pues sus análisis de corte moderado que luchan por derechos civiles dentro de la estructura patriarcal y capitalista, dieron pie para un breve recorrido de la presencia de las mujeres lesbianas a lo largo de la historia y en el imaginario social del contexto inmediato. En tanto, el lesbofeminismo y otras corrientes teóricas producidas por lesbianas –el *pensamiento lésbico*–, con sus análisis y comprensión de la realidad, explican las historias de vida de las mujeres protagonistas de este trabajo.

La discriminación es un tema abordado por los estudios de género, la teoría *queer* y las distintas corrientes feministas. Es gracias a su uso constante en estas vertientes de pensamiento que se ha convertido en un verbo cada vez más coloquial. Según la Real Academia Española de la Lengua (RAE) tiene dos acepciones: la primera significa "Separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra.",

no refiere alguna valoración, expresión o acción negativa dado que no contiene de forma implícita o explícita una operación con intencionalidad política sobre los objetos; la segunda, por el contrario, sí da cuenta del fenómeno social y político en tanto refiere a la relación asimétrica entre personas: “Dar trato de inferioridad, diferenciar a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera”.

La definición técnica parte del marco jurídico, refiere a la segregación dada por la desigualdad y no se reduce únicamente al desprecio contra un grupo o una persona sino a la limitación de los derechos fundamentales de todas las personas, es el estado de inferioridad en la que se les sitúa a las o los afectados. Su origen es la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹ y tiene como precedente la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano²; con ambos documentos, la discriminación se comprende como una injusta restricción a la libertad y protección básica frente a las necesidades mínimas de las personas (Rodríguez, 2006).

El concepto de no-discriminación es pues un universalismo que brinda derechos equitativos en sociedades democráticas e igualitarias, es decir, se le considera el derecho que garantiza los derechos universales (Rodríguez, 2006). Sin embargo, la comprensión que se tiene desde el norte global --implantado como referente económico y social— no cuestiona que si esa región tiene, en apariencia, mejores condiciones de Derechos Humanos para su ciudadanía es por el despojo que han hecho de los países colonizados, tanto por la explotación del trabajo de las personas, como de la tierra, el agua y todo el ecosistema de esos países; es decir, su calidad de vida depende de las condiciones de miseria y sometimiento de la población racializada y empobrecida del sur global³.

¹ Proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en diciembre de 1948.

² Aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente de Francia en agosto de 1789.

³ En la teoría crítica se desarrolló el concepto de *sistema-mundo* para analizar los mecanismos de la economía y la política internacional que redistribuyen los recursos desde el sur global, la 'periferia' llamada por la

En estricto sentido, todas las personas por razón de clase, sexo, raza, edad o movilidad son discriminadas en precisos contextos, sin que el concepto discriminación permita ver su trasfondo estructural, por ello, hablar de las opresiones que viven las mujeres lesbianas partiendo de esa contextualización es no explicar nada, tal como muchas investigaciones sobre discriminación a población LGBT+ apuntan cuando afirman en los resultados de sus investigaciones, casi siempre cuantitativas, que las menos o nada discriminadas son las lesbianas sin abonar mayores datos que justifiquen sus resultados, tal es el caso de las fuentes consultadas para la presente investigación entre las que se encuentra el informe de Letra S o el de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentados en 2015 a los que haré referencia más adelante.

Por otro lado, hablar de violencia significa hablar de la dominación histórica, cultural, política y económica que ha dado cuerpo a toda la vida social presente; explicarla implica tener presente las relaciones que rigen a la sociedad y cómo la violencia estructural –patriarcal y enmarcada en el sistema económico dominante– dirigida siempre a las mujeres se autolegitima, en tanto las violencias menores⁴ o actos discriminatorios requieren de legitimación externa, pese a que en el exterior no haya más que violencia estructural. La discriminación entonces es cuestionada en términos morales por ser el medio a través del cual se manifiestan las renuencias a los cambios en las tradiciones, por tanto, tiene posibilidad de castigo –casi– inmediato porque representa la afrenta contra el cambio social constante e inevitable y afecta a quienes históricamente han sido sujetos, en tanto, la violencia estructural apenas será cuestionada por ser las mujeres las principales afectadas.

tecnocracia “países subdesarrollados o en vías de desarrollo” hacia el “centro” es decir, al “mundo desarrollado”, a los países del norte.

⁴ Cuando hablo de violencias menores o discriminación no hablo de escalas en la ejecución de esa violencia sobre los cuerpos y las vidas de personas concretas, sino al impacto social e histórico que implica que determinadas corporalidades sean desaparecidas, la manera en que la sociedad responde a unas u otras y los beneficios o perjuicios que el sistema encuentra con su ejecución.

En otras palabras, cuando se habla de homofobia, se está hablando de discriminación pues como se verá a lo largo de esta investigación, no responde a una situación estructural de dominación sobre los hombres homosexuales, sino a las modificaciones del modelo de representación masculina actual, en tanto, la violencia hacia las lesbianas se trata del último y más profundo eslabón de la violencia dirigida hacia las mujeres, la violencia heterosexualizante que culmina en feminicidio, porque las lesbianas no sólo trastocan un modelo de representación o de relacionamiento afectivo, sino todas las bases en las que se asienta la reproducción de la sociedad.

Como se explicará a lo largo del documento, del mismo modo que el capitalismo ha requerido de la esclavitud de poblaciones indígena y afrodescendientes para subsistir –sirviéndose de una ideologización racista que justifica la inferioridad de las sociedades no occidentales–, el patriarcado se sustenta en la opresión y control de las mujeres a través de la *heterosexualidad* que es justificada en la supuesta natural y biológica orientación sexual (Rich, 1985). La *heterosexualidad obligatoria* es violenta con las mujeres, pues tiene mecanismos de dominio que se manifiestan en la vigilancia de sus estéticas –para consumo masculino y colonial–, el control de su sexualidad –dirigido al trabajo reproductivo– y a supuestos roles domésticos –que no son sino explotación física, emocional y económica–, todo ello posible por la alienación patriarcal que ha creado una ideología naturalista que adjudica a un proceso biológico la heterosexualidad, producto de una sociedad de castas hombre-mujer, sostén del sistema capitalista.

Ese mismo pensamiento *heteropatriarcal* ha intentado delimitar a las lesbianas como objetos pornográficos o como no-mujeres producidas por una especie de gen o neurona exclusivamente homosexual; y aunque el *continuo lésbico* es la constante en recuerdos vagos e infantiles de las mujeres (Rich 1985), la *existencia lesbiana* es fundamentalmente una desobediencia que definida por lo masculino imposibilita que las mujeres asumidas lesbianas desde el nacimiento, reconozcan en sí mismas

el potencial que les ha permitido rechazar un modo de vida obligado y las violencias derivadas de ello, hecho que se traspasa también a la percepción que tienen sobre su propia existencia las mujeres heterosexuales por considerar que nacieron así. Desestimo por eso el uso de la palabra “lesbianismo”, como apunta Adrienne Rich en “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana” (1985), ésta remite a lo patológico y restrictivo pues reduce el amor entre mujeres a una mera práctica sexual; en cambio, uso *lesbiandad* para nombrar las alianzas políticas, eróticas, sexuales y afectivas horizontales entre mujeres que hacen frente, de forma consciente o inconsciente, al heteropatriarcado y al capitalismo.

No existe una lesbiana “pura” o “ideal”, no existe un “estilo” único de ser lesbiana, ni todas comparten la misma historia de elección o auto reconocimiento. Muchas mujeres que sostienen relaciones erótico-afectivas con otras mujeres no se identifican como lesbianas, hay otras que se identifican como tales, pero su socialización es en torno a los hombres; están las que se catalogan bisexuales aunque no tengan contacto ni gusto por los hombres, otras tantas son leídas como lesbianas, pero son célibes y existen las que se nombran lesbianas solo en ciertos espacios; también se hacen presentes las mujeres que se llaman lesbianas en cualquier lugar y con cualquier persona, lesbianas que politizan el deseo y confrontan el patriarcado en todas sus manifestaciones; todo depende del entorno social que viven y del cúmulo de experiencias y redes que les permiten cierto grado de seguridad. Lo que sí es definitorio en todas ellas es la trascendencia de otras mujeres en sus vidas: madres, hermanas, amigas, maestras, compañeras, el rechazo que hacen de la feminidad y la desobediencia implícita en ello.

En este trabajo fue importante identificar cómo las lesbianas se presentan para luego, comprender las formas en que la *lesbofobia* se manifiesta y poder explicarla. Dada la sociedad patriarcal en la que todas las mujeres, incluidas lesbianas, han sido socializadas, existen patrones en la violencia –no siempre directa– que se ejerce sobre quienes son percibidas como tales, como forma de disciplinamiento en

forma de amenazas, chantajes o intimidación, sin embargo muchas de las escenas descritas a lo largo de la investigación no suelen ser consideradas violencia por el pensamiento heteropatriarcal, pues parten de un *control de la conciencia* que tanto las feministas materialistas de Francia como las lesbianas feministas radicales de Estados Unidos identificaron como uno de los elementos primordiales para someter a las mujeres. Dimensionando los castigos contra las mujeres lesbianas se podrá entender la violencia que viven todas las mujeres desde que son niñas para orientarlas a una temprana *heterosexualidad* que inicia con las actividades que se les permite realizar y que más tarde se convertirán en la justificación de su *diferenciación* sexual para que la heterosexualidad sea asumida como un hecho biológico y no un fenómeno social.

La investigación no tiene como finalidad generar propuestas a nivel institucional para paliar las violencias más evidentes que han vivido las lesbianas en Querétaro –como se verá, la comprensión que se hace de la *existencia lesbiana* trasciende las hipotéticas políticas públicas que en otras ciudades han servido para fomentar un asimilamiento que ha ampliado la brecha de prerrogativas y privilegios de ciertos grupos poblacionales sobre otros–, pero sí apuesta por contribuir a la discusión sobre los juicios y castigos que se ejercen hacia quienes son identificadas como una injuria para las bases del dominio heteropatriarcal, las lesbianas.

El trabajo está presentado en cinco capítulos. El primer capítulo I corresponde al planteamiento del problema y su justificación; en el segundo se encontrarán los antecedentes históricos que dan cuenta de la socialización de las lesbianas en diferentes momentos históricos hasta llegar al contexto local y posteriormente se aborda el estado de la cuestión. El tercer capítulo, con la fundamentación teórica se explica por qué género no es categoría de análisis en esta investigación y sí lo es sexo; también se contextualiza la existencia lesbiana, el continuo lésbico y la lesbofobia como conceptos nodales. En el capítulo cuatro se encuentra de forma detallada la metodología usada. En el capítulo quinto se presentan los resultados

de las entrevistas, su análisis correspondiente al tipo y modalidad de la violencia, además de un subapartado donde se narra la forma en cómo ellas han hecho frente a la violencia. Finalmente, se presentan algunas conclusiones generales que invitan a seguir indagando sobre la violencia contra mujeres lesbianas.

Este ejercicio académico partió de mi propia subjetividad en tanto mujer, lesbiana, *amestizada*, feminista y ex activista LGBT+; reconocirme parte de la población objetivo me permitió posicionarme sin la barrera de observador-objeto que las ciencias sociales en su corriente positivista exigen. Por su parte, las investigaciones feministas con la célebre consigna “lo personal es político”, invitan a evitar dicha separación cosificante y colonizadora (Vergara Sánchez, 2013), para reconocer(nos) a las mujeres como sujetas políticas que resisten, luchan y tejen: nuestras historias de vida como primera fuente de conocimiento y la compartición de saberes como cimiento en la (re)construcción de nuestra memoria negada, necesaria para modificar la realidad tan profundamente violenta con todas las mujeres.

Quiero hacer mención también que la tesis no fue financiada ni becada por ninguna institución académica, gubernamental, partido político u organización civil reconocida legalmente; no tiene más respaldo económico que la dada por mi propia voluntad y la de mi madre, y por el amor y la sabiduría de todas las mujeres que me acompañaron estos meses de discusión teórica.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

El estado de Querétaro ha tomado posturas conservadoras a lo largo de la historia. Durante el siglo XIX fue señalado por no participar decididamente en la guerra de Independencia, por haber protegido a Maximiliano de Habsburgo, y en el siglo XX por no figurar en la Revolución y apoyar a los levantados en la guerra Cristera; al finalizar la cristiada, permaneció como hogar del catolicismo conservador y del sinarquismo nacional. En la década de 1950, el estado vivió su revolución industrial, pasando del sector agrícola al industrial en un ambiente de recelo por el atentado contra el orden social establecido que le suponía a la jerarquía católica el creciente comercio del entretenimiento –cines, restaurantes, etc.–, pero, sobre todo, por la incorporación de las mujeres al sector productivo, a quienes se les adjudicaba el trabajo de educar y perpetuar la moralidad cristiana (Solís, 2009).

El crecimiento económico en la capital se vio acompañado de una cruzada moralizadora que se manifestó en eventos públicos, programas de lectura, visitas domiciliarias y denuncias contra la prensa, antros y la vida moderna para perpetuar, por medio de la educación, las buenas costumbres (Solís, 2009). La campaña surtió efecto compenetrándose con el crecimiento económico, pues a partir de la década de 1980, el estado se vislumbró como una potencia económica regional, y desde 1990 se le ha reconocido en cada trienio por ser una de las entidades con una tasa de delincuencia debajo de la media nacional⁵.

⁵ Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes para la población adulta en Querétaro entre 2010 y 2014, fue 18% menor que la del resto del país (ENVIPE, 2015). En 2015, Querétaro estaba posicionado en el tercer lugar del “Índice de Paz México” del Instituto para la Economía y la Paz; el estudio evalúa los elementos socioeconómicos de la violencia basándose en siete indicadores: “tasa de homicidios, delitos con violencia, delitos con arma de fuego, encarcelamiento, tasa de financiamiento de las fuerzas policiales, tasa de crímenes de la delincuencia organizada y eficiencia del sistema judicial” (Global Peace Index, 2015).

En materia de Derechos Humanos es, junto a Guanajuato, el más restrictivo para mujeres, pues es donde la interrupción del embarazo sólo es posible por las causales de violación o “por la culpa de la mujer embarazada” (Capítulo V, art. 142, Código penal para el estado de Querétaro, 2011). En los últimos años, organizaciones feministas han señalado la urgencia de activar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres⁶ en el estado debido al creciente número de mujeres desaparecidas y de feminicidios ocurridos en todo el territorio, sin embargo, esta exigencia ha sido desestimada⁷ por las autoridades competentes pues según datos oficiales, Querétaro es un estado seguro para las mujeres en comparación con el resto del país.

Por otro lado, la situación jurídica y social de las personas que integran la población LGBT+ en Querétaro también es poco atendida por organismos gubernamentales⁸ y las lesbianas en particular, al asumirse que todas las mujeres son heterosexuales. El énfasis en la aparente inexistencia de lesbianas basándose en criterios culturales hegemónicos genera violencia institucional que vulnera las garantías individuales e invisibiliza sus problemáticas.

En mayo de 2015, la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH) de la organización civil Letra S Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. presentó los resultados de un seguimiento hemerográfico realizado de 1995 a

⁶ Mecanismo de protección dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2015), busca garantizar la integridad y seguridad de mujeres y niñas. Su relevancia radica en las acciones de emergencia que los gobiernos de cada estado deben asumir para enfrentar y erradicar la violencia feminicida de su territorio.

⁷ En 2016, LA CONAVIM realizó recomendaciones al estado para no activar la alerta, en respuesta, en noviembre de 2017 durante sesión de pleno, diputados y diputadas locales aprobaron diversas disposiciones con la finalidad de armonizar el Código Penal con la Ley General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (AM Querétaro, 2017).

⁸ En agosto de 2016, en concordancia con diputados federales, el coordinador de los diputados priistas en el Congreso local, Mauricio Ortiz, aseguró que el tema de matrimonio igualitario no sería incorporado en la agenda legislativa para no generar conflictos y divisiones sociales en Querétaro (Reforma, 2016) Por su parte, en octubre de 2016, el diputado Gerardo Ángeles Herrera dijo que el tema se mantendría congelado por considerar que no es un tema prioritario dentro de su jurisdicción (ADN informativo, 2016).

2014 en todo el país, donde contabilizaron 1218 asesinatos a población LGBT de las cuales 16 eran lesbianas, es decir, casi dos lesbianas asesinadas por año. Sin embargo, tan sólo entre 1999 y 2005 más de 6000 niñas y mujeres fueron asesinadas, casi tres por día (Lagarde, 2008), lo que permite vislumbrar que entre estas víctimas se encontraban mujeres lesbianas.

El cotejo de estas cifras, tan opuestas entre sí, podrían estar evidenciando: 1) la dificultad que existe para identificar feminicidios motivados por lesbofobia, 2) la presunción de que todas las mujeres son heterosexuales, 3) el desinterés por evidenciar los contextos de vulnerabilidad a los que están expuestas particularmente mujeres lesbianas o 4) una real posibilidad de que las lesbianas tengan mayor seguridad en su integridad física respecto a las mujeres heterosexuales. De cualquier modo, en las estadísticas que organizaciones de la sociedad civil han presentado sobre feminicidios, desapariciones forzadas o crímenes de odio, no existe información suficiente que permita entender los tipos y las formas en que se manifiesta la violencia que viven las lesbianas.

La escueta mención de la población lésbica dentro de las organizaciones defensoras de derechos humanos es muestra de la invisibilización de lesbianas en todos los sectores sociales, lo que genera en primera instancia: servicios de salud precarios, educación parcial y sesgada y un marco jurídico regido por las creencias religiosas de las y los legisladores en turno⁹, pero también en el aparente inalterado

⁹ Por ejemplo: en febrero de 2012, la presidenta municipal interina de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, consideró que los problemas sociales son causados por las personas que “atentan contra la naturaleza mediante las uniones entre homosexuales” [sic]; en septiembre de 2016, fue interpuesta una queja contra ella y contra el diputado Juan Luís Iñiguez Hernández, presidente de la Comisión de Desarrollo Social, por fomentar la discriminación encabezando la marcha “por la familia natural” organizada por grupos civiles y eclesiásticos (Plaza de Armas, 2016). En agosto de 2016, Eric Salas, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local declaró que para legislar a favor del matrimonio igualitario en Querétaro primero deberían considerarse cuestiones “científicas, biológicas de ideología de principios de valores” [sic] porque él no estaba de acuerdo y consideró que tampoco tendría por qué apoyar las adopciones por parte de parejas del mismo sexo; afirmó también que tenía interés en reunirse con miembros de la iglesia para conocer sus argumentos y plantearlos jurídicamente ante el congreso. (Reqronejion, 2016)

imaginario colectivo que sitúa a las lesbianas entre las sombras definidas por el heteropatriarcado.

En los últimos años, cuatro noticias han entrado en los titulares de prensa respecto a lesbianas en Querétaro; el primero ocurrió en días cercanos al 4 de octubre de 2014, fecha en que se realizó la primera boda entre mujeres. La pareja conformada por María Fernanda López Gallegos y Mariana Vega Mendoza por medio de un amparo en el que se solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se efectuara el matrimonio luego de que en el registro civil delegación Centro del municipio de Querétaro, se les negara el trámite pues en el artículo 137, capítulo II del código civil del estado, la definición de matrimonio es: “la unión de un hombre y una mujer”. El fallo a su favor se efectuó casi cinco años después de que en la Ciudad de México se aprobara la enmienda al artículo 146 de su código civil para establecer que matrimonio es “la unión de dos personas”.

20

De 2014 a 2015 se ganaron más de 70 amparos en Querétaro como parte de la estrategia nacional “Matrimonio Igualitario México”, encabezada por activistas LGBT+, y en Querétaro, en especial y de forma más consistente por lesbianas. Derivado de esta acción, el 12 de junio de 2015, la SCJN emitió la resolución de jurisprudencia 43-2015 donde establece que todos los jueces deberán seguir este criterio, favorable a las y los ciudadanos que deseen contraer matrimonio en sus respectivos estados con personas de su mismo sexo. La LVIII Legislatura no ha discutido la resolución con formalidad, por lo que el código civil continúa intacto a pesar de las exigencias de la sociedad civil¹⁰.

¹⁰ El 25 de octubre de 2016, en la presentación del Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, afirmó haber dado la orden para que todos los registros civiles del municipio realizaran matrimonios entre personas del mismo sexo sin necesidad de amparo. En octubre de 2015 –cuando Francisco Domínguez Servién tomó el cargo como gobernador–, cinco parejas que contrajeron matrimonio sin amparo en la anterior administración –entre ellas Inés, mujer lesbiana de 65 años– se enteraron de que las actas de matrimonio fueron inhabilitadas, por tanto no tienen validez, situación de la que gobernador y presidente municipal se han desentendido a pesar de lo declarado.

El segundo caso ocurrió el 20 de octubre de 2016. *El Universal Querétaro* dio a conocer el caso de Inés Acevedo Espinosa, mujer de 65 años que después de veinte años de relación con María Yolanda Torres, el 31 de julio de 2015 contrajeron matrimonio en el registro civil delegación Centro de Querétaro. El 2 de octubre del mismo año, Yolanda falleció en el hospital del IMSS; para realizar los trámites de pensión, el instituto solicitó a Inés su acta de matrimonio, la cual no fue certificada en el registro civil por no haberse casado por medio de un amparo, a pesar de la resolución de la SCJN. Pese al fallo a su favor logrado en 2017, para mayo de 2018 aún no se hacía efectivo.

La tercera noticia se publicó el 8 marzo de 2017. El *Diario de Querétaro* publicó la queja que Andrea realizó ante la Defensoría Estatal de Derechos Humanos y la denuncia penal en la Fiscalía General por privación ilegal de la libertad de su novia de 19 años, quien fue internada por sus tutores y sin el consentimiento expreso de ella en el Centro de Rehabilitación de Adicciones Caminando Juntos I. A. P. ubicado en la colonia Candiles, del municipio de Corregidora, con el objetivo de “curarle la homosexualidad”. La cobertura de prensa y la movilización que realizaron La Tortillería Queretana, Porter Abogados y el Frente Queretano contra la Discriminación y por el Estado Laico, generaron que la joven lesbiana fuera sacada del anexo el domingo 12 de marzo.

La cuarta cobertura fue en marzo de 2018, se difundió primero en NTICS y luego en medios locales la confirmación del feminicidio de Kleo; siguió la manifestación realizada para exigir justicia. Kleo radicaba en el estado de Guanajuato y con regularidad participó de forma activa en La Tortillería Queretana desde diciembre de 2015 hasta mayo de 2017. Su nombre real era María Guadalupe Hernández Flores, pero prefería ser llamada Lucrecia o Kleo. Desapareció el 11 de marzo, el día 20 de marzo su cuerpo semi enterrado fue encontrado por personas que paseaban con su perro en un predio de Arroyo del Durazno (Coroneo, Guanajuato); el 24 fue identificada por familiares y la mañana del 25 su cuerpo fue cremado. A

partir de ahí se vertieron una serie de especulaciones que afirmaban un robo con violencia que la Procuraduría de Justicia del Estado de Guanajuato a cargo de Carlos Zamarripa Aguirre respaldó; la tarde del miércoles 4 de abril, por medio de un comunicado, la procuraduría dio como versión oficial el asalto y cerró la investigación.

Desde la academia, un elemento que ha sido funcional para la invisibilización de las lesbianas en Querétaro es la teoría *queer*, que en la capital queretana ha sido el paradigma más socorrido para hablar de sexo, género y feminismo. La contrariedad de esta corriente teórica postestructuralista es que se centra en sujetos e individualiza las experiencias, ignora las condiciones materiales y las relaciones de poder estructurales inscritas sobre las lesbianas —las mujeres y las personas racializadas en general—, asumiendo que esas relaciones dependen y varían de acuerdo con las “representaciones performáticas” que se apropien o a los “roles de género” que abandonen, lo que se traduce en una comprensión de la existencia lesbiana reducida y subsumida a prácticas sexuales con cabida aparente en cualquier categoría de disidencia sexual.

Para alentar la visibilidad lésbica, María Fernanda López Gallegos, integrante de AQUESEX, entre 2013 y 2014 realizó el proyecto “Lesbianas, lenchas, tortillas, machorras y las que se junten: reconstruyendo identidades lésbicas a través del arte” financiado por Fondo Semillas. Entre las actividades derivadas de ese proyecto estuvo el taller de “promotoría en Derechos Sexuales y Reproductivos a mujeres lesbianas, bisexuales y disidentes sexuales” que tenía por objetivo la “creación de liderazgos”; también el I *Festival Cultural e Informativo por la Visibilidad Lésbica en Querétaro* realizado en 2014 en el marco del 26 de abril¹¹ dentro de las instalaciones

¹¹ Día de la visibilidad Lésbica en España originado en 2008, tiene por objetivo visibilizar el papel de las lesbianas en el espacio público, promueve “salir del clóset” para eliminar prejuicios y busca la igualdad de derechos, la fecha fue elegida arbitrariamente. En Brasil se celebra el 29 de agosto, en recuerdo del primer Seminario Nacional de Lesbianas (SENALE) realizado en 1996. El 7 de marzo se conmemora en Argentina en memoria de Natalia Gaitán, lesbiana asesinada por su suegro en 2010. Desde 2015 en Chile se conmemora el

del Museo de la Ciudad. Casi al mismo tiempo, junto con la Asociación Las Reinas Chulas realizó la primera generación de teatro cabaret para lesbianas, bisexuales y disidentes sexuales, donde montaron “Monólogos Lenchos”, obra que hasta 2016 siguió presentándose.

En enero de 2015, María Fernanda López Gallegos, Andrea Vega Sánchez y yo acordamos la formación de la colectiva lesbofeminista *La Tortillería Queretana*, nombre tomado de la página de *Facebook* que Fernanda hizo para convocar a aquel proyecto. En junio de 2015, de manera autogestiva se realizó el II Festival por la visibilidad lésbica en Querétaro en el Museo de la Ciudad y en diciembre del mismo año, presentamos la obra teatral “Lenchorela” montada en el segundo taller de *Las Reinas Chulas* en Querétaro. En octubre de 2017 se realizó en La Casa del Obrero Queretano la tercera edición del festival, esta vez auspiciado por Fondo Semillas.

23

De manera autónoma, pero todavía con el cobijo de La Tortillería, realicé el “conversa-les”, grupo de reflexión basado en la metodología de los grupos de autoconciencia que las feministas radicales de Estados Unidos hicieron a partir de la década de los sesenta y desarrollado en México por Yan María Yaoyótl desde 1977¹² para politizar a mujeres que tenían prácticas sexuales con otras. Hasta 2018 se han realizado tres grupos o generaciones, donde comparten y problematizan experiencias que viven en la cotidianidad como lesbianas; además de participar en acciones políticas inscritas en las coyunturas políticas del estado y el país.

9 de julio, día en que se fundó Ayuquélén, primera colectiva lésbica chilena en memoria de la artista Mónica Briones asesinada por ser lesbiana ese mismo día, pero de 1984. En México no hay una fecha establecida o acordada por ninguna organización de lesbianas, en 2018 propuse que la fecha conmemorativa fuera el 23 de junio, en memoria de Jessica Patricia González Tovar asesinada en 2016 en Monclova, Coahuila.

¹² Información tomada de la entrevista realizada por Luisa Velázquez Herrera a Yan María Yaoyótl en Ciudad de México el 17 de abril de 2018.

A partir de todo lo anterior, nos preguntamos, ¿las lesbianas sufren violencia por parte de la población heterosexual y sexodiversa por ser lesbianas?, de ser así ¿qué tipos de violencia viven y cómo enfrentan estas violencias?

Justificación

La revisión de la literatura sobre la *existencia lesbiana* evidencia las carencias que hay en el estudio de lesbianas, las limitaciones teóricas o metodológicas con las que se han estudiado reafirman que el mutismo no sólo es un recurso social para ocultar y negar, sino que es una estrategia sistemática de control informal donde a través del silencio también se socializa la subordinación (Mogrovejo, 2012) al mismo tiempo que dificulta la posibilidad de respuesta. En ese sentido, la memoria histórica sobre ellas en el mundo es reducida, las investigaciones se han centrado en figuras masculinas, grupos homosexuales mixtos o en el feminismo heterosexual donde las lesbianas pocas veces son enunciadas; sin embargo, los grupos sociales existen con independencia de la información que exista o no sobre ellos, coexisten junto a otros y se desarrollan según sus condicionantes, necesidades y a veces con una dinámica determinada.

25

En el caso de Querétaro, la documentación pública sobre lesbianas es escasa; los pocos artículos científicos o de divulgación en donde son mencionadas no responden a un contexto social local, y en su mayoría no han sido escritos por ellas o a partir de ellas; se asume, en general, que comparten las mismas características sociales que hombres homosexuales, personas trans¹³ o mujeres heterosexuales. De ese vacío cultural al que han sido sometidas las lesbianas se deduce la necesidad de investigar a partir de sí mismas para visibilizarlas, y en un ejercicio de pertinencia epistémica, mostrar que existen diversas violencias que recaen sobre ellas, no sólo por ser mujeres, racializadas o menores de edad, sino por ser lesbianas.

¹³ Uso el prefijo “trans” para referirme a personas transgénero, transexual y travesti porque engloba las ahora llamadas identidades de género que con regularidad eran confundidas con la *intersexualidad* antes del siglo XX.

Con esta investigación cualitativa se pretende contribuir al reconocimiento de la existencia de las mujeres lesbianas fuera del marco psicoanalítico y sexológico, como sujetas políticas que resisten individual y en colectivo a la alienación heterosexual que produce “el cuerpo mujer” para la explotación; se espera que el resultado permita, si no entender toda la complejidad de su entorno, sí acercar y evidenciar la violencia que viven en tanto sujetas diferenciadas y las resistencias surgidas a partir de ello. Con el ánimo de que los resultados puedan servir de base para posteriores investigaciones que contribuyan a identificar las diferentes violencias que viven y el origen de las mismas, este ejercicio académico busca también sumarse a la recuperación de la historia lesbiana de Querétaro a través de la documentación sociológica presente.

Supuesto de investigación

Las lesbianas son violentadas por la población heterosexual y sexo diversa como sanción por quebrantar la heterosexualidad obligatoria, sustento del sistema patriarcal y capitalista. La invisibilización es una de las manifestaciones de violencia más recurrente que al mismo tiempo niega u oculta otras; en respuesta a esas violencias, las lesbianas emprenden acciones individuales y colectivas para hacerles frente.

Objetivo de investigación

Identificar los tipos de violencia que padecen o padecieron las mujeres cuando la gente las percibe o ellas se enuncian como lesbianas, así como dar cuenta de la forma en que este grupo, de forma individual o colectiva, enfrentan la violencia.

Preguntas secundarias

1. ¿Qué eventos de violencia han vivido las lesbianas en Querétaro?
2. ¿Cómo se puede categorizar el tipo de violencia que han vivido?
3. ¿Dónde han vivido esa violencia?
4. ¿Qué han hecho frente a esas situaciones de violencia?

Objetivos particulares

1. Identificar los diversos eventos de violencia que han vivido las lesbianas durante su vida por ser lesbianas.
2. Identificar tipos de violencia en las situaciones vividas.
3. Identificar los espacios o instituciones donde han vivido violencia.
4. Identificar las resistencias individuales o colectivas que han contribuido a solucionar o alejar la violencia.

Estado de la cuestión

Luego de mayo del 68, el contexto político mundial era revolucionario, prometía cambios sustanciales al estilo de vida, la posibilidad de una real –ahora sí–, liberación de las mujeres vislumbraba, en especial, a unas lesbianas con enérgicas críticas a “la naturaleza” y a todas las estructuras sociales; fue en aquel momento cuando inició la mayor producción teórica lesbiana conocida. Las lesbianas a partir de entonces comenzaron a hablar de sí mismas y de las mujeres de su contexto, partieron de la categoría *mujer* destacando aportaciones de otras posturas feministas que contribuyeron al *pensamiento lesbiano*¹⁴ y desde temprano identificaron que praxis y teoría no son ajenas una de otra, si no que forman parte de la política lesbiana que posibilita la acción organizada.

28

En Europa, uno de los movimientos más prominentes y radicales fue el feminismo materialista francés, surgido en los setenta del siglo pasado e integrado por sociólogas y antropólogas que formaban parte de la revista *Questions Féministes* entre ellas: Colette Capitan, Christine Delphy, Colette Guillaumin, Emmanuelle de Lesseps, Nicole Claude Mathieu, Monique Plaza, Monique Wittig y la italiana Paola Tabet. Ellas generaron análisis que daban cuenta de la opresión de las mujeres en tanto clase social, es decir, para ellas, la categoría mujer no es producto de una ideología¹⁵, sino de las condiciones materiales que hacen que una clase –*hombre*–

¹⁴ Margarita Pisano (2004) llama así a la teoría y política lesbiana que propone un proyecto de sociedad, un lugar que prescindiera de los poderes hegemónicos para existir a partir de una reorganización colectiva de mujeres. Lo utilizo en vez de “teoría lesbiofeminista” —o autónoma, comunitaria, radical, separatista, etcétera— porque todas las que han contribuido a este pensamiento son lesbianas, pero algunas nunca se adscribieron al lesbiofeminismo y otras migraron a distintas corrientes de pensamiento, es decir, la heterosexualidad obligatoria no se encuentra entre sus principales conceptualizaciones como sí lo está para las lesbiofeministas.

¹⁵ La cuestión ideológica y cultural no la niegan ni la minimizan, pero consideran que es parte intangible de la relación material que crea la clase mujer y la idea de raza; la opresión de las mujeres y el racismo no debe interpretarse pues como un desfase cultural o intelectual de ciertas sociedades sino elementos constitutivos para esas clasificaciones.

se apropie de otra –*mujer*–, individual –en el matrimonio– o colectivamente –familia, vida religiosa, empleo, prostitución–.

Curiel y Falquet (2005), consideran que las dificultades que encontraron las materialistas francesas para que su teoría trascendiera su propio contexto fueron: la densidad teórica academicista, las pocas traducciones que existen al español y, por último, pero quizá la más importante: la radicalidad de los escritos. Sin embargo, no dejan de subrayar el papel tan importante que jugó la creación norteamericana de un “feminismo francés”¹⁶ androcéntrico, que legitimó y validó estudios de género que no cuestionaran la supuesta naturaleza del sexo y, por consiguiente, de la heterosexualidad.

Algunas de las materialistas francesas, como Wittig migraron a Estados Unidos donde siguieron trabajando sus análisis teóricos; ahí ya había importantes propuestas como las de *Radicalesbians*, lesbianas que en el contexto de las primeras luchas homosexuales no se interesaron por buscar que las toleraran y declararon que la homosexualidad tanto como la heterosexualidad son categorías posibles sólo en la sociedad binaria, sexista y patriarcal (Jay, 1999). Uno de los textos que inauguró el llamado feminismo radical fue “La mujer identificada con la mujer” (1970), en donde Anne Koedt argumenta que las mujeres que aman a los hombres sostienen el sistema que las esclaviza. Entre las feministas radicales anglosajonas están Charlotte Bunch, Sarah Hoagland, Julia Penelope, Janice Raymond, Mary Daly y Sheila Jeffreys.

¹⁶ Esta discusión se inserta en la historia de los movimientos sociales franceses, ha trascendido debido a las implicaciones que hasta hoy acarrea. En la época había dos corrientes: “lucha de clase”, organización popular relacionada con partidos de izquierda que se radicalizó y más tarde se convirtió en el movimiento feminista, y “psyképo” que generaba sus reflexiones en el psicoanálisis y la literatura. Este último, tenía entre sus integrantes a Lucy Irigaray, Hélène Cixous y Julia Kristeva, quienes todavía hoy reniegan de la posible vinculación con el feminismo, y al grupo de los “teóricos franceses” Barthes, Deleuze, Foucault y Lacan, postestructuralistas quienes tampoco tuvieron interés en el tema, pero hoy integran la bibliografía obligatoria de la mayoría de los estudios feministas y de género (Curiel y Falquet, 2005).

Las subjetividades no hegemónicas que hasta entonces permanecían sin ser nombradas, recluidas en el ámbito “privado”, comenzaron a formar una política feminista no liberal producida por lesbianas proletarias y de color¹⁷, entre ellas Audre Lorde, Barbara Smith, Cheryl Clarke, Gloria Anzaldúa y Cherrie Moraga, quienes criticaron el racismo y el clasismo de las feministas y lesbianas blancas, y el machismo de los otros movimientos sociales, entre ellos el antirracista (Falquet, 2004).

En América Latina y El Caribe, a partir de categorías como *heteropatriarcado*, *sexo*, *raza*, *clase* y *colonialismo*, lesbofeministas han criticado la construcción histórica y material del *sujeto-universal* en el contexto de los países colonizados, además de explicar cómo éste es constitutivo del patriarcado y no un mero efecto secundario o colateral. Para llegar a ese análisis, previamente algunas exponentes del *pensamiento lesbiano*, una vez pertenecientes al feminismo autónomo, teorizaron desde distintas corrientes feministas la existencia lesbiana, pero frente al asentamiento del modelo económico neoliberal en el continente y pese a que ellas mismas señalaron el peligro que suponía para la Abya Yala, su discurso pronto asimiló y se adaptó a las ideas posmodernas academicistas representadas en gran medida por Judith Butler. Destaco, sin embargo, sus aportes previos, por ello, algunas de ellos son retomadas por mí a lo largo de esta tesis.

En la corriente liberal LGBT+, aunque no todas latinoamericanas o caribeñas, se encuentran contribuciones para la comprensión de la identidad lésbica de Ángela Alfarache, Adriana Fuentes Ponce, Olga Viñuales y Beatriz Gimeno, entre otras. Sus análisis se centran en la jerarquía de las sexualidades, donde encuentran que la heterosexualidad –sexual, reproductiva y monógama– discrimina y censura a las “otras sexualidades e identidades”, es por ello que consideran necesario que esos

¹⁷ O “*tercermundistas de Estados Unidos*”. Se organizaron así las feministas subalternas al reconocer la estructura de opresión racial en la que se encontraban sujetas, a esa unión de mujeres suscribieron negras, indígenas, asiáticas, mestizas y mulatas que desarrollaron teoría y acciones en el marco de un complejo intercambio cultural que posibilitó no separar la existencia lesbiana del análisis de “raza”.

sectores poblacionales que son “minoría” hagan un frente común contra la segregación, abogando por la integración social en el marco legal internacional. Esta postura es rechazada por las lesbofeministas pues coloca a la lesbiandad como una cuestión meramente individual y sexual, desvaneciendo toda la crítica materialista al sistema económico y social que requiere de la heterosexualidad para articular la explotación de la que son objeto las mujeres.

Los trabajos que a continuación se mencionarán, conforman la bibliografía de esta investigación; en algunos casos, han servido para identificar que la sujeta lesbiana en el contexto mexicano se ha estudiado a partir de los conceptos de *identidad* y *discriminación*. Las tesis de Alfarache, Gimeno y Viñuales serán las fuentes principales para analizar las clasificaciones generales de la lesbofobia, y algunas de las mujeres que han producido documentos en el contexto queretano formarán parte de la investigación.

Norma Mogrovejo fue la primera teórica que hizo un recuento de los movimientos lésbicos de Latinoamérica y el Caribe; en 1998 presentó la tesis doctoral “Un amor que se atrevió a decir su nombre” donde recopila la historia de algunas lesbianas activistas latinoamericanas entre 1971 y 1995. Olga Viñuales y Beatriz Gimeno, ambas españolas, han teorizado sobre las manifestaciones de la violencia homofóbica y de género dirigida a lesbianas; Gimeno lo realizó a partir de un estudio de caso y haciendo un recuento de la historia del lesbianismo en occidente.

Ángela Alfarache, según Marcela Lagarde, es la primera autora que ha realizado un análisis antropológico feminista sobre identidades y cultura feminista de lesbianas en México; propone una metodología de investigación lesbiana a partir de los hitos que configuran el deseo y la manifestación, pública o guetificada, de la existencia lesbiana. Realizó para el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) un análisis de la “Invisibilidad en las políticas Públicas hacia las lesbianas en México”.

En diferentes universidades, hay tesis de licenciatura que abordan temas relacionados con la población lésbica, entre ellos están: De la cama a la calle: reflexiones en torno al ejercicio político del cuerpo y la sexualidad lésbica de Ximena Elizabeth Batista Ordaz (2014) de la Universidad Veracruzana; Estrategias de supervivencia de las lesbianas en el mercado laboral en Aguascalientes de Grecia Lorena Valencia Arcos (Universidad Autónoma de Aguascalientes) y de María de Jesús Ávila Sánchez (Universidad Autónoma de Nuevo León). En Querétaro, Nicolás Alejandro Vega Pichardo de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, escribió la tesis “La cobertura de los diarios queretanos al tema de los matrimonios homosexuales”, donde se generaliza que lesbianas, homosexuales y trans pertenecen a la misma “minoría” poblacional, sin características particulares relevantes, aunque constantemente hace referencia solo a los varones homosexuales.

La tesis de maestría que dio luz tanto teórica como en estructura a la presente investigación fue “El Viaje de las Invisibles: Manifestaciones del Régimen Heterosexual en experiencias de mujeres lesbianas en consultas ginecológicas” de Patricia Karina Vergara Sánchez (2013). A lo largo de esta investigación es constantemente citada pues su producción teórica y su actividad política ha contribuido hondamente al lesbofeminismo en México y toda América Latina y El Caribe.

En octubre de 2016, después de realizar foros y un diagnóstico para conocer la vulnerabilidad que viven distintas poblaciones –indígena, migrante, discapacitada, etcétera–, el Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Querétaro (INMUPRED), presentó los resultados en un evento encabezado por Marcos Aguilar Vega, presidente municipal. El documento derivado de ese diagnóstico coordinado por Gloria Muñoz Gallegos titulado “Programa Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2016 - 2018”, menciona que la población

LGBT+ es la más discriminada después de la indígena y las personas con bajos recursos económicos. Entre las demandas que la población LGBT+ realiza al instituto están: una vida libre de violencia, vigilancia para que no sean criminalizadas o expulsadas de trabajo o escuela, grupos de apoyo psicológicos, planes y programas con perspectiva de género, acceso a espacios públicos y publicidad no discriminatoria.

Por su parte, AQUESEX ha realizado dos proyectos dirigidos a poblaciónlésbica: en 2011 una serie de relatos y poemaslésbicos, “Ivaginarte, círculo de Letras Bi-Lésbicas”, coordinado por la académica y activista Lluvia Cervantes Contreras. Desde 2013 María Fernanda López Gallegos realizó actividades dirigidas para lesbianas, entre ellas un folleto de mitos sobre las lesbianas publicado en 2014. Entre 2015 y 2016, La Tortillería Queretana editó y distribuyó los primeros dos números de su fanzine “Comal-zine”, el arte visual y diseño de ambos fue elaborado por Andrea Vega Sánchez, así como la mayoría de los carteles e ilustraciones de la colectiva.

Los trabajos de las autoras antes mencionadas han contribuido a definir la sujeta social *lesbiana*, la complejidad de las estructuras sociales en las que están inmersas pero también han narrado quiebres y fugas del silenciamiento impuesto por la subordinación que viven en tanto mujeres, lesbianas, pobres y racializadas, sin embargo, aún falta investigar de forma concreta su existencia como *hecho social* en el contexto queretano a partir de su propia subjetividad y no desde la asociación con otras poblaciones vulneradas; más aún, se vuelve indispensable identificar si los conceptos dados son suficientes para definir su realidad o la violencia excede lo que hasta ahora se ha publicado en la academia en torno a la lesbiandad.

Capítulo II

Antecedentes históricos

El entorno social de la lesbiana histórica

La historia parte del periodo en el que la escritura fue creada y a lo largo de ésta, las mujeres, en particular lesbianas, han sido relegadas e invisibilizadas; en ese sentido, Norma Mogrovejo (2000) afirma que en tanto “las lesbianas no escriban sobre sí mismas, seguirán viviendo su propia pre-historia” (p. 28); narradas apenas como objetos clínicos o personajes inmorales e hipersexualizados como ha ocurrido en nuestra era cuando la religión la vio como pecado, la ley como delito, y la medicina como patología. Hasta ahora, sobre lesbianas, las propias lesbianas han escrito desde la literatura y el activismo político, algunas en la academia.

De las lesbianas se sabe lo que desde la heterosexualidad y el androcentrismo se ha dicho; en gran medida, los datos históricos que hay sobre ellas están restringidos a los castigos que recibían o a las supuestas enfermedades que llegaban a manifestar (Fiocchetto, 1987). Científicas sociales afirman que la escasa documentación acerca de lesbianas se debe a las inadecuadas herramientas teóricas y metodológicas, sumadas a la mirada androcéntrica y heterosexual que suele sesgar las investigaciones (Gimeno, 2007; Viñuales, 2000); es por ello que para facilitar el reconocimiento de vestigios que den cuenta de la vida social de las lesbianas es necesario definirlas como sujetas históricas a partir de tres elementos que no con facilidad serán encontrados juntos: “prácticas sexuales [entre mujeres], desviación de las normas sociales de la femineidad y autoconciencia de sentimientos de amor por otra mujer” (Gimeno, 2007, p. 46).

La primera mujer de la cultura occidental reconocida como lesbiana, es Safo¹⁸, poeta y habitante de la isla de Lesbos en el siglo V a. C. –ubicada en el actual territorio griego–, lugar de donde proviene la palabra lesbiana. Las mujeres que con Safo habitaban, discípulas suyas, compartían vida y saberes culturales y políticos. Por los poemas que han sobrevivido al tiempo se sabe que mantenían relaciones erótico-afectivas entre sí y otras mujeres espartanas que también eran enviadas a esa isla a educarse. Todas, o la mayoría de ellas, tenían la posibilidad material de no ser obligadas a casarse (Gimeno, 2007, pp. 51-59).

En la Roma antigua, las relaciones lésbicas que se establecían entre mujeres casadas eran consideradas adulterio y eran castigadas con pena de muerte si el esposo era testigo de la infidelidad, sin embargo, pocos son los datos que relatan cómo las lesbianas vivían (Gimeno, 2007). Hasta pasado el Renacimiento, el pecado fue la herramienta ideológica por la cual la iglesia católica reprimió la sexualidad por considerarla peligrosa o destructiva, en especial la que no tuviera fines reproductivos (Rubin, 1989), y las enfermedades entonces conocidas eran el supuesto castigo a esas conductas prohibidas (Fiocchetto, 1987).

Sin embargo, también hay rastros de resistencia lesbiana en la época. Los conventos eran espacios seguros a los que podían entrar por voluntad propia y donde entablaban relaciones sexo afectivas con otras mujeres. La clase juega un papel importante, pues sólo las mujeres nobles o de clase alta podían acceder a este privilegio que incluía más prerrogativas como el acceso a la lectura y la escritura, que quedó reflejado en la literatura lésbica más amplia que existió antes del siglo XIX (Gimeno, 2007, p. 77).

A partir del siglo XII las reglas y castigos para las lesbianas se disiparon al mismo tiempo que las mujeres perdieron espacios a los cuales acceder, pero se reafirmó

¹⁸ Sáfica era el sinónimo de lesbiana entre la gente culta en el siglo XX (Mogrovejo, 2000).

la preocupación por las que intentaban ocupar “lugares masculinos” travestiéndose de hombres. Esta práctica fue común hasta el siglo XIX y las teóricas apuntan a que no era una cuestión de “identidad de género”, sino una estrategia de sobrevivencia pues ésta era la única forma posible de acceder a privilegios masculinos, de poder rechazar el coito, el matrimonio y seguir con vida. (Gimeno, 2007, pp. 80-84).

En el siglo XIX, la literatura francesa —escrita por hombres— creó el arquetipo de lesbiana: la mujer peligrosamente inteligente e independiente que mediante engaños y coerción mantiene relaciones sexuales violentas con mujeres más jóvenes; esas historias en la literatura terminaban siempre en tragedia (Gimeno, 2007, p. 127). Ésta práctica ha superado el tiempo; hoy, en la cultura de masas¹⁹, cuando aparecen parejas lésbicas en películas, series²⁰ o telenovelas, cerca del desenlace, es común que una de ellas se suicide o sea asesinada tal como ocurría en la tradición literaria francesa iniciada por Balzac y otros escritores de la época. (Gimeno, 2007, p. 127).

A principios del siglo XX, el panorama en occidente se modificó, en principio, por las dos guerras mundiales que estimularon la incorporación de las mujeres al mercado laboral y a las universidades, debido a la ausencia de matrícula y mano de obra provocada por la gran cantidad de hombres que fueron llevados a combate. La forma de vestir comenzó a modificarse entre las mujeres obreras que inmigraron a las grandes ciudades y el travestismo de mujeres volvió a ser popular pues les

¹⁹Frédéric Martel (2011) en *Cultura Mainstream*, realiza un recorrido por la industria global del entretenimiento —cine, televisión, literatura y música— y analiza cómo construye productos estandarizados, accesibles, generadores y reguladores de representaciones sociales y valores basados en una única forma de percibir el mundo basándose en constructos hegemónicos.

²⁰ En mayo de 2016, después de que Lexa y Denise —personajes lésbicos de las series *The 100* y *The Walking Dead*, respectivamente— fueran asesinadas en el mismo mes, organizaciones lésbicas de Estados Unidos promovieron una movilización internacional para exigir a realizadores de entretenimiento que no siguieran usando el tópico de “personajes LGBT prescindibles y secundarios, como peldaños para relaciones heterosexuales ‘reales’”, además de hacer un llamado de atención a todos los medios de comunicación por la alarmante cantidad de mujeres lesbianas asesinadas en la ficción. El resultado fue un compromiso firmado por guionistas, directoras y productoras para prescindir de esta práctica y crear “mejores representaciones lésbicas”. (LGBT Fans Deserve Better, 2016)

permitía acceder a mejores empleos con mayor remuneración –incluido el ejército– y eso implicó, para las que mantenían relaciones sexo afectivas con otras, la posibilidad de formar proyectos de vida distintos al modelo de familia nuclear heterosexual (Gimeno, 2007, pp. 149-161).

A partir de la década de los 60, con las reflexiones surgidas de las guerras todavía presentes, las mujeres que ya se identificaban como lesbianas, comenzaron a reunirse en pequeños grupos, aunque por motivos distintos entre sí. En Estados Unidos, muchas lesbianas universitarias eran feministas y tenían el ideal de una revolución femenina que sólo sería posible estableciendo alianzas entre mujeres; por otro lado, estaban las lesbianas de clase baja u obrera sin acceso a educación superior que se reunían para socializar en bares y cantinas, donde era común que se dieran los cortejos entre *butch* y *femme* que las lesbianas de clases más altas despreciaban por considerar que perpetuaban el binarismo patriarcal. (Gimeno, 2007).

37

Después, el aspecto no femenino de las lesbianas fue usado para visibilizarse y romper con el monopolio de “fuerza y comodidad” varonil, además de asumirlo como una burla para subvertir los códigos masculino-femenino históricamente inicuos; luego reivindicaron términos peyorativos como *dyke*, *tortillera* o *machorra*, en una clara confrontación a la impecable imagen que querían proyectar las lesbianas blancas de clase media (Falquet, 1980); sin embargo esto también fue interpretado como una legitimación de la feminidad.

Sheila Jeffreys (1993) señala que el binarismo entre lesbianas fue resultado de la ideologización sexológica y sus categorías hechas a partir de un supuesto origen congénito al que le atribuían roles. A partir de los 80, la *revolución sexual* reconfiguró el modelo patriarcal y la conformidad feminista con la pornografía –y los grandes capitales que estaba generando– se amplió a ciertos grupos de lesbianas: las relaciones sexuales lésbicas antes autónomas –sin objetos mecánicos y fálicos–,

se convirtieron en calcas del coito que requerían de productos costosos que asemejaran hetero-sexualidad.

El mayor aporte para la genealogía lesbiana surge en esta última parte del siglo, en la llamada “segunda ola” del feminismo. Las lesbianas feministas comenzaron a analizar el sistema patriarcal a partir de categorías como el sexo y los cuerpos sexuados, conceptualizaron la *heterosexualidad* y el papel de la sexualidad en la vida pública de las mujeres; consideraron que la liberación de las mujeres debía pasar por el rechazo consciente de la heterosexualidad –trabajo reproductivo y de cuidados– y construirse como lesbianas (Curiel, 2007).

Estas mujeres representaban todo lo indeseable para la época, pues no dejaron de señalar el racismo que la mayoría de las feministas manifestaban en su práctica política y en sus análisis teóricos, lo que generó nuevas corrientes feministas. El movimiento se conformó, en su mayoría, por chicanas, indígenas, negras, inmigrantes europeas alejadas del feminismo burgués y de los partidos comunistas. En aquel momento hicieron fuertes críticas al marxismo, analizaron los efectos del capitalismo y el lugar que ocupaban las mujeres en la sociedad en tanto clase social. Su corpus teórico se categorizó por hablar a partir de sí mismas; las blancas comenzaron a experimentar el *separatismo*²¹ y convirtieron lo personal en político. Todas ellas eran las radicales entre los radicales (Curiel, 2007).

²¹ Grupos exclusivos de mujeres, algunos con comunidades con territorio propio que tienen por objetivo emanciparse de un régimen político. Esta propuesta ha sido fuente de controversia y rompimientos entre feministas de todas las corrientes al considerársele sublevación innecesaria y extrema. Aunque ninguna organización planteó el separatismo como requisito indispensable para la práctica feminista, desde los setenta estuvo relacionado con las lesbianas pues su postura se amplía en todos los aspectos de la vida, incluido el afectivo y sexual (Frye, 2012). El separatismo no debe ser considerado una creación contemporánea, pues a lo largo de la historia se pueden encontrar registros de pueblos que resistieron de este modo a la colonización, así como mujeres emparentadas que se unieron como táctica para autodeterminar su vida al borde de las instituciones patriarcales (Vergara-Sánchez, 2017).

Patlaches

Conocer la vida y la socialización erótico-afectiva entre mujeres en el territorio de la Abya Yala previa a la conquista se vuelve una tarea por demás compleja que apenas comienza a ser documentada. Se hace indispensable recordar que el término lesbiana es una creación occidental del movimiento lésbico-feminista para la identificación política. Poco a poco fue usado para referirse a las relaciones entre mujeres que, antes llamadas homosexuales femeninas, no tienen con exactitud el mismo significado con las masculinas por las restricciones y posibilidades de quienes las realizan. Aunque las prácticas consideradas hoy lésbicas y su significado en la época precolombina podrían ser narradas históricamente con mayor precisión en un futuro, hasta ahora son generalidades que parten de la mirada occidental-occidentalizada debido a que los estudios sobre las mujeres previos a la colonización tienen menos de sesenta años y su análisis corresponde a un análisis cultural externo (Rodríguez-Shadow, 2000).

Adriana Guzmán (2014) explica que hay una “temporalidad colonial” que crea una historia lineal, única y conocida que es en sí misma una pretensión de que lo venidero es evolucionado y progresista, mientras que los pueblos indígenas son vistos como primitivos o arcaicos, y no como sociedades paralelas en tiempo y territorio a los grupos occidentales. En ese sentido, Rita Laura Segato (2016) afirma que los colonizadores ejercieron el control de la sexualidad para instaurar la cosmovisión binaria que se extendió a todas las formas de entender y convivir con el mundo, al tiempo que propagaron su “mirada pornográfica” imponiendo nociones de pecado ajenas al territorio receptor, es decir, “la tradición” del prejuicio moral hacia la no heterosexualidad es moderna y occidental, tanto como su intento de apagar los males autogenerados.

Casi toda la información que existe sobre la actividad erótica de los grupos sociales que habitaron el actual territorio mexicano antes del siglo XIV proviene de las

crónicas españolas; esos antecedentes son imprecisos debido a que acusaciones como la sodomía, los sacrificios humanos, la antropofagia o la idolatría justificaban la colonización, acciones que a menudo fueron exageradas o anuladas en los relatos enviados a la realeza y al sumo pontífice, según las necesidades de los propios cronistas, todos ellos varones y la mayoría religiosos; aunado a eso, su atención la enfocaron en los hombres de clases privilegiadas y poco escribieron de la vida de las mujeres y su cotidianidad (Rodríguez-Shadow, 2000).

La mirada androcéntrica y colonizadora que definió a las mujeres de los pueblos originarios del actual territorio mexicano generó mitos que se complejizaron a medida que intervenían en la sociedad mexicana —única cultura a la que haré referencia debido a que la mayoría de los registros se han concentrado en ella—, aportando más datos de los observadores que de los observados. En ese sentido, aunque hay referencias que indican que en varias sociedades precolombinas las relaciones sexoafectivas entre hombres y el travestismo masculino no fueron perseguidas ni castigadas por considerárseles un tercer sexo-género (Garza, 2002), en el imperio mexicano, civilización bélica, la prohibición o regulación de estas relaciones entre mujeres estaba relacionada con el control de sus cuerpos para asegurar la reproducción y expansión de su pueblo (Rodríguez-Shadow, 2000).

Los españoles —difícil decir con certeza si también los mexicanos antes de ser evangelizados— confundieron a las *patlaches* con intersexuales; creyeron que negarse a depender de varones, ocupar espacios destinados a ellos y privilegiar las relaciones con otras mujeres era producto de un cuerpo indefinido que les permitía mantener relaciones sexuales entre ellas. Por ejemplo, Bernardino de Sahagún (2016) tradujo *patlachuia* o *patlache* como “hermafrodita”; en el libro décimo del Códice Florentino está escrito:

La mujer que tiene dos sexos, o la que tiene natura de hombre y natura de mujer, la cual se llama hermafrodita, es mujer monstruosa, la cual tiene supinos, y tiene muchas amigas y criadas, y tiene gentil cuerpo como hombre, anda y habla como

varón y (es) vellosa; usa de entrambas naturas; suele ser enemiga de los hombres porque usa del sexo masculino (p.546).

Sin embargo, para Fray Alonso de Molina (1910), *tepatlachhuiáni* o *tepatláchhui* significa “mujer que lo hace a otra”. Enlista también otras palabras que en la actualidad identifican peyorativamente a las lesbianas: *cihuatl oquichyóllo*, *oquichnacayocíhuatl* o *chicahuaccíhuatl* –mujer varonil– y *cihuatl oquichtic* –mujer machorra– (p. 269).

Rodríguez-Shadow (2000) refiere que *patlache*, “la que tiene superficie ancha”, designó a las mujeres que mantenían prácticas sexuales con otras, convirtiéndolas en infractoras de las normas sociales, por ello, si eran encontradas en el acto se les ahogaba, lapidaba o estrangulaba, mismo castigo era aplicado a las que usaban prendas masculinas a pesar de que algunas deidades estaban representadas con ambivalencia respecto a la construcción que tenían de los sexos. Sostener esas relaciones prohibidas también era motivo para enfermar, pues según su creencia los dioses las castigaban así (p. 142).

La llegada de los españoles a territorio americano supuso la implantación de sus ideas respecto de la sexualidad, la cual era regulada y vigilada con severidad. El Tribunal del Santo Oficio fue establecido en el continente mientras los territorios eran colonizados; su objetivo fue controlar la vida social, religiosa y moral de sus habitantes, en especial de los indígenas que estaban siendo evangelizados por las congregaciones misioneras, en tanto, las mujeres indígenas y negras eran violadas por hombres españoles, de este modo se vinculó el racismo y la heterosexualidad, y los productos de esas violaciones garantizaron una nueva organización económica con base en castas (Mogrovejo, 2015).

Durante la colonización, a la mera obligación reproductiva se le agregó la idea del pecado de sodomía o nefando, y aunque los castigos no variaron considerablemente su significado sí cuando los juicios pasaron a ser competencia

de la Inquisición española, que en la Nueva España ordenó más torturas que penas de muerte (Garza, 2002). Con ese nuevo orden, los tribunales monopolizaron todas las decisiones relativas a la sociedad y el espacio doméstico se convirtió en privado con la familia nuclear perdiendo así la forma comunitaria de intervención y deslegitimando el espacio de acción de las mujeres antes respetado (Segato, 2016).

Así, aunque ya existía un patriarcado con su correspondiente “mandato de masculinidad”, con los colonizadores sobrevino un entronque patriarcal, un cambio que generó una falsa continuidad que si bien conservó ciertas prácticas, estas pertenecían a otra estructura –colonial y moderna– que agravaron y exaltaron la jerarquía ya existente entre hombres, mujeres y otras supuestas categorías sexuales (Cabnal, 2010), es decir, la previa organización patriarcal con sus propios usos y costumbres posibilitó el desarrollo efectivo de la colonización por medio de las negociaciones y acuerdos entre los hombres indígenas de grado y los hombres españoles, sin el cual la conquista habría sido imposible; al mismo tiempo, las mujeres fueron sometidas por ambos a las nuevas costumbres, incluida la cada vez más violenta subordinación.

De pecadoras a enfermas

En los primeros siglos del cristianismo, las únicas referencias que existieron sobre lesbianas eran por parte de Pablo en la Carta a los Romanos²² y en el Apócrifo Libro de Pedro²³ del S. II (Gimeno, 2007). Durante siglos, ambos pasajes fueron utilizados para condenar el malo pecado²⁴ en las mujeres, y aunque en los concilios de Toledo

²² “Por esta razón, los dejó Dios abandonados a vergonzosas pasiones; pues sus mujeres han cambiado los actos naturales por actos contrarios a la naturaleza” (Rom. 1:26 Versión Paulina)

²³ “Y otros hombres y mujeres eran arrojados desde un gran abismo, y cuando llegaban al fondo, eran conducidos nuevamente hasta la cima por aquellos que estaban sobre ellos, y volvían a ser arrojados, y su tormento no tenía fin. Y éstos eran los que habían profanado sus cuerpos comportándose como mujeres, y las mujeres que estaban con ellos eran las que se habían acostado entre ellas, como si fueran hombres con mujeres.” (Carter, 2006, pp. 15, 16).

²⁴ *Malo pecado, pecado nefando o pecado contra natura*, hacían referencia a las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, a las relaciones sexuales entre personas de sexos opuestos no procreativas y a las

(693) y Naplouse (1120) se criminalizó su práctica en los clérigos (Mott, 2002), fue en el siglo XII que la homosexualidad, llamada sodomía, fue equiparada con la herejía²⁵ y comenzó a ser castigada formalmente en toda la población; uno de esos textos, vigente todavía para ciertos sectores de la iglesia católica es la Suma Teológica²⁶ donde se reprueba la *sodomia* y la *sodomia faeminarum* de manera concreta (Fiocchetto, 1987). Pasado el siglo XX, exégetas pusieron empeño en demostrar que estos escritos son –junto a otros nueve textos²⁷ bíblicos– traducciones erradas e interpretaciones contradictorias con el mensaje de Jesucristo (Mott, 2010).

En la Edad Media, consideraban que los varones poseían en su semen el don de la creación, por tanto, las lesbianas al carecer de este cometían faltas imperfectas que no ofendían con la misma magnitud a Dios como lo hacían los homosexuales, sin embargo, los castigos eran severos, pero no así su justificación (Chamocho-Cantudo, 2008). Se consideraba pena de muerte en la hoguera cuando en la relación sexual se usaban objetos fálicos pues consideraban que se usurpaba la figura masculina; cuando había ausencia de estos o consideraban que ellas tenían

relaciones sexuales con animales; sin embargo, en sus definiciones no se distinguen los actos consensuados y privados de los obligados y comerciales (Fiocchetto, 1987). A fines del siglo XVI los documentos inquisitoriales comenzaron a diferenciar “sodomía” de “bestialidad” (Mott, 2010).

²⁵ El vínculo entre sodomía y quebrantamiento herético fue legislado por Jaime I de Aragón con la pena de hoguera; después, los Reyes Católicos le añadieron los delitos de lesa majestad. Esto permitió justificar penas más violentas para “proteger a Dios”, representado en ese momento por sus emisarios, los Reyes; a la postre, lo que se pretendía salvaguardar era la monarquía y su poder ostentada en la ortodoxia cristiana por medio del control de los cuerpos de las mujeres, así, disminuyendo las prácticas heréticas que contradecían los dogmas sexuales de la fe cristiana porque “violaban el orden de Dios” se estableció la moral católica que trascendió la época (Chamocho-Cantudo, 2008).

²⁶ La *Summa Theologiae* es una obra teológica escrita en latín entre 1265 y 1274 por Tomas de Aquino y completada por sus discípulos; se basaron en textos bíblicos, en la obra aristotélica y en los teólogos Agustín de Hipona y Pedro Lombardo; fue dividida en tres apartados subdivididos en *tratados* y luego en *questiones*, con sus correspondientes *artículos*. Este texto fue utilizado como guía en los concilios vaticanos y en sus ediciones castellanas es presentado como pilar de la *unidad occidental*.

²⁷ Esos textos, con significado variable de acuerdo a la traducción, en apariencia hacen referencia a la “sodomía masculina”, por lo tanto no serán abordados a profundidad en las siguientes páginas. Pueden consultarse en el Antiguo Testamento: Génesis 19:1-29; Levítico 18:22 y Deuteronomio 23:17. En el Nuevo Testamento: Epístola de San Pablo: Romanos 1:24-27; I Corintios 6:9-10; Efesios 5:5; I Timoteo 1:9-10; Epístola de San Pedro II Carta 2:6-9; Epístola de San Judas 7.

“grandes” clítoris se les practicaba la ablación genital, amputación de extremidades, tortura, reclusión o exilio²⁸; Les alarmaba que las mujeres no se conformaran con el trabajo reproductivo y no tanto las relaciones sexo afectivas entre ellas por considerar anatómicamente imposible el sexo entre mujeres (Gimeno, 2007, pp. 73-75).

A principios del siglo XIX en Europa, con los movimientos de mujeres fortaleciéndose y con la aparente posibilidad de su liberación –interpretada así por la creciente clase media–, los discursos médicos se modificaron. Hasta entonces, para la comunidad científica las mujeres eran seres asexuados, pero los vertiginosos cambios sociales hicieron resurgir el recelo casi olvidado sobre las relaciones afectivas entre mujeres. Para la sociedad en general, la soltería antes recomendable por el aparente celibato se volvió sospechosa y las relaciones amistosas entre mujeres comenzaron a ser vigiladas; la ciencia afirmó que las mujeres sí eran sexuales, y el sexo normal para la mujer sana era el coito marital (Gimeno, 2007).

A finales del siglo XIX, surgieron la psiquiatría, el psicoanálisis y la sexología; las tres disciplinas mantuvieron la *jerarquía sexual* delimitada siglos antes por la religión: el pecado fue convertido en perversión y luego en patología. La afirmación teórica central de estas disciplinas fue afirmar que la sexualidad es el eje en el que se conjugan “identidad, personalidad y sentido del yo” en los seres humanos (Groneman, 2009, p. 49). Sin embargo, la relación sexual saludable continuó siendo la heterosexual, monógama, procreadora e íntima y en la categoría de inferioridad mental y criminal colocaron a lesbianas, homosexuales, trans, prostitutas,

²⁸ Según Beatriz Gimeno (2007) y Federico Garza Carvajal (2013) los pocos casos documentados de juicios a lesbianas en esta época no permiten generalizar los tipos de castigos a los que fueron sometidas, pero hasta ahora se asume que la crueldad dependía casi en su totalidad de la región y del fiscal representante del Tribunal Supremo Inquisitorial en cuestión; en ese sentido, Rossana Fiocchetto (1987), basada en las mismas ejecuciones estudiadas hasta el momento, afirma que la “impunidad lésbica” es un mito que apenas se está develando.

paidófilos, sadomasoquistas, voyeristas, ninfómanas²⁹ y un largo etcétera. Este orden sexual creó en el imaginario social la obligación de regular las prácticas eróticas a nivel legal, generando leyes que impidieran la catástrofe social que les suponía la existencia de lesbianas y homosexuales (Rubin, 1989).

La clasificación patológica “lesbianismo” fue descrita por primera vez en 1869 por Karl Westphal en el artículo “El sentimiento sexual contrario”. Después, otros autores continuaron definiendo el lesbianismo como inversión congénita, fisiológica, psíquica, moral o ambiental a partir de elaboradas sintomatologías basadas en observaciones realizadas a asesinas, suicidas y mujeres “no femeninas” de la época; nosografías que partieron de generalidades debido a la ausencia de delirios o dificultades intelectuales en las mujeres que se reconocían amantes de otras mujeres y en las que manifestaban nulo interés en casarse (Fiocchetto, 1987).

En “Psicopatía del Sexo” (1886), el fundador de la sexología, Richard Von Krafft-Ebing, determinó que enfermedad y patología eran inmanentes a la personalidad de las personas afectadas, por tanto, se debía tener especial atención en analizar su carácter y el peligro que representaba su existencia para el orden social; esto reafirmó la dicotomía del sexo normal-anormal. Carol Groneman (2009) detalla cómo a partir de esa época las mujeres comenzaron a ser clasificadas según sus experiencias y deseos sexuales; así, dedujeron que las “ninfómanas” se hacían prostitutas para saciar sus deseos y, a su vez, lesbianas, debido a que el conjunto de “prácticas degeneradas” eran algo común entre las supuestas mujeres incontrolables; la realidad es que quienes fueron categorizadas en estos grupos desafiaron los convencionalismos por su grado de organización interna aunque la interpretación coloquial y científica afirmaba que ni “demasiado” deseo sexual, ni

²⁹ La ninfomanía fue una creación médica moderna, aunque con referentes en la antigua Grecia. Primero fue considerada enfermedad del organismo y luego fue convertida en trastorno psicosexual que las mujeres manifestaban en un “desmedido e incontrolable deseo sexual” comparable con la actividad sexual de un hombre promedio (Groneman, 2009).

“demasiada” actividad sexual eran naturales, del mismo modo que no lo era el rechazo al modelo heterosexual.

La exposición a la sexualidad también fue catalogada como peligrosa; en ese sentido, Groneman (2009) aporta dos ejemplos: mientras que la sospecha de “anormalidad” recaía en las mujeres que leían sobre lesbianas –creían que esa literatura les generaban deseos sexuales incontrolables–, a una mujer le diagnosticaban ninfomanía por su “desarrollada hipersensibilidad” a “actos provocadores”, pero se pasaba por alto que la paciente en cuestión manifestaba ese deseo únicamente hacia mujeres a partir de mirar actrices semidesnudas. En otras palabras, los especialistas consideraban lesbiana sólo a la mujer que desempeñara el “rol masculino” en una relación pues, creían, era una suplantación de la figura masculina, por tanto, era difícil que identificaran a lesbianas de forma individual, más aún si éstas no eran lo que su imaginario dictaba: mujeres fuera del marco de la feminidad.

46

La intervención médica no se limitó a diagnósticos o clasificaciones, existieron también intervenciones quirúrgicas, a menudo cliterectomías realizadas con tijeras o bisturís que en ocasiones incluían cauterizaciones con hierro ardiente (Fiocchetto, 1987). La práctica del tribadismo³⁰ fue la acusación que motivó estas amputaciones, pues un siglo antes evidenciaba, según la iglesia, a las mujeres “onanistas” o con clítoris “grandes” que lograban altos niveles de satisfacción sexual por la estimulación del mismo; alertados, los médicos promovieron su amputación, misma que había sido apoyada por la iglesia desde 1842, según Debreyne (Fiocchetto, 1987, p. 8).

En el siglo XX, con los regímenes fascistas, la ciencia tomó nuevos bríos para sustentar la “superioridad racial” y la “naturaleza heterosexual” por medio de

³⁰ Contacto y fricción genital recíproca entre mujeres.

experimentos y terapias en el sistema endócrino que incluían alteraciones hormonales, trasplantes o injertos glandulares, algunos de ellos basados en medidas eurítmicas tomadas de mujeres que sí les representaran la feminidad. El término “lesbianismo” dejó de ser usado con regularidad en el ámbito científico y fue cambiado por masculinismo o virilismo, sentando las bases ideológicas que justificaron la creación del modelo hegemónico de “la mujer” –blancas, dóciles y heterosexuales–; en aquel momento, las mujeres europeas que no se ajustaron a ese patrón ario fueron llevadas a campos de concentración en la Alemania nazi³¹ (Fiocchetto, 1987, pp. 9-13).

En Estados Unidos, el Manual de Diagnóstico y Tratamiento de los Desórdenes Mentales (DSM) de la Asociación Americana de Psicología (APA), en sus dos primeras ediciones –1952 y 1968–, consideró enfermedad a la homosexualidad debido al sesgo de las investigaciones en las que se basaron pues las muestras estaban conformadas por hombres³² con esquizofrenia, neurosis y desórdenes varios. En 1973, salió del manual gracias a investigaciones como las coordinadas por Alfred Kinsey y Wardell Pomeroy, quienes difundieron sus hallazgos mediante una escala³³ en la que argumentaron ausencia de enfermedades psíquicas en

³¹ Sarah Helm detalla en su libro Ravensbrück: Life and Death in Hitler's Concentration Camp for Women (2015) que a ese campo de concentración nazi ubicado en las inmediaciones de Berlín fueron destinadas mujeres y niñas. Calcula que estuvieron recluidas aproximadamente 130 mil víctimas de veinte países europeos –10% eran judías–, estima que entre treinta mil y noventa mil fueron asesinadas. El motivo para encerrarlas eran su pública oposición a Hitler, aunque a la mayoría se les consideró “asociales”: alcohólicas, prostitutas, intelectuales, criminales, solteras, gitanas y lesbianas. Aunque en el Artículo 175 del Código Penal Alemán –vigente de 1872 a 1994– que refiere la penalización a homosexuales no tiene ningún apartado que hable de lesbianas por considerarse que el lesbianismo era ajeno a la naturaleza de las mujeres arias, sí han logrado identificar a algunas que fueron arrestadas y torturadas por ese único motivo.

³² Más del 90% de estudios de esta índole estuvieron dirigidos a investigar al hombre homosexual, pero los resultados fueron aplicados a varones y mujeres por igual. Las investigaciones que sus muestras sí estuvieron conformadas por mujeres fueron: Teoría del sexo intermedio (1908) de Edward Carpenter; Psicogénesis de un caso de homosexualidad en una mujer (1920) de Sigmund Freud; Estudio con 1200 licenciadas universitarias (1929) de Katherine Davis; Comportamiento sexual de la hembra humana (1953) de Alfred Kinsey; Homosexualidad femenina (1954) de Frank Carpio; La personalidad y la identidad sexual en la mujer: Un estudio de mujeres homosexuales (1968) de Gundlach y Riess; e Informe Hite (1976) de Shere Hite.

³³ En 1948 publicaron el “comportamiento sexual del macho humano” y en 1953 el “comportamiento sexual de la hembra humana”, ensayos donde explican siete grados de comportamientos sexuales que van desde experiencias de exclusiva heterosexualidad hasta exclusiva homosexualidad, pasando por la bisexualidad y

personas no heterosexuales (Santiago y Toro-Alfonso, 2010). APA (2007) reafirmó su postura después de realizar investigaciones a familias lesbomaternales y homoparentales en las que describe que las parejas del mismo sexo son capaces de criar igual que personas heterosexuales en familias nucleares tradicionales o monoparentales.

A pesar de ello, basándose en el psicoanálisis, se creó una nueva categoría de terapia: de reconversión o reparativa; en la actualidad, entre sus principales promotores está Joseph Nicolosi, fundador de la Asociación Nacional para la Investigación y Terapia de la Homosexualidad (NARTH) y Richard Cohen. Este tipo de terapias se anuncian dirigidas sobre todo a hombres y tienen como objetivos: apegarse a las normas religiosas, evitar la transmisión de VIH, aumentar la esperanza de vida, practicar la monogamia, evitar suicidios y abusos sexuales de otros homosexuales (Catholic, 2016).

En 1976, “ex gays” formaron Éxodo Internacional, asociación en la que estuvieron adscritos más de 150 pastores y ministros de culto en distintos países; en 2013, después de 37 años de promover leyes en contra de la población no heterosexual y de financiar terapias, conferencias y seminarios internacionales, su presidente, Alan Chambers, se disculpó por el daño causado y anunció la disolución de la organización³⁴ (Santiago y Toro-Alfonso, 2010). El 17 de mayo de 1990, la asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó a la homosexualidad de la “clasificación estadística internacional de enfermedades y otros problemas de

como grado independiente la asexualidad. La interpretación más difundida de este estudio es que el 10% de la población total masculina es homosexual y entre las mujeres, el 6% son lesbianas. La otra lectura de este estudio es que la sexualidad y el deseo son fluidos, variables a lo largo de la vida de una persona, en especial en mujeres, quienes se encuentran a la mitad de la misma escala (Gimeno, 2007, pp. 214-217).

³⁴ Aún se puede encontrar información para contactar a Éxodo Latinoamérica, que forma parte de Exodus Global Alliance, asociación que se rige bajo los mismos principios que la organización ya desaparecida; prometen “restaurar la identidad y sexualidad de hombre o mujer con atracción al mismo sexo”, en “situación de lucha contra la pornografía o masturbación, en adulterio o de quebrantamiento sexual” (Exodus Latinoamerica, 2016).

salud”. Desde 2005, ese mismo día se conmemora como el “Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia”³⁵ (Gob.mx, 2016).

En la actualidad, las “terapias de sanación” promovidas por grupos cristianos fundamentalistas, operan como centros de rehabilitación de adicciones, a veces clandestinos, conocidos en México como “anexos”³⁶. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe “Violencia contra personas LGBTI en América” de 2015, refiere que países como Ecuador, Perú y República Dominicana han documentado la existencia de estos centros donde las víctimas son encerradas contra su voluntad y sometidas a violencia física, sexual y psicológica. En el mismo informe se acota que la documentación al respecto relata más casos de gays y trans, sin embargo, las organizaciones involucradas con la investigación reseñan que las principales víctimas han sido mujeres jóvenes lesbianas recluidas por sus parientes por medio del engaño y que una vez liberadas no denuncian por el involucramiento de su familia y del Estado.

Existe también la mal llamada “violación correctiva”³⁷ dirigida a lesbianas. Esta práctica ha sido definida como “delito de odio... buscando que como consecuencia de la violación se ‘corrija’ la orientación de la persona” (CIDH, 2015). Un rasgo común en esta forma de violencia es que, la mayoría de las veces es perpetrada por hombres cercanos: parientes, amigos o vecinos que las someten a violaciones, a veces multitudinarias; la CIDH (2015) relata que ésta es poco denunciada en todo el continente debido a que con frecuencia son disuadidas por medio de la

³⁵ En 2014, el presidente Enrique Peña Nieto, lo decretó como “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia” en el marco de Plan Nacional de Desarrollo que tiene entre sus objetivos garantizar y proteger los Derechos Humanos y erradicar la discriminación (Gob.mx, 2016).

³⁶ Los centros, aunque privados, son regulados por la Secretaría de Salud mediante la Norma Oficial Mexicana para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, NOM 028.

³⁷ Estos casos se han comenzado a documentar por activistas lesbianas de Brasil, Ecuador, Perú y Sudáfrica. Además de las características generales de esta violencia contra lesbianas, en Sudáfrica se agrava pues se tiene la creencia que ellas son “vírgenes” que no viven con VIH (Pujals, 2010).

revictimización que acrecienta el miedo de la víctima a enunciar abiertamente su lesbianidad.

Violencias de esta magnitud han provocado que lesbianas en contextos adversos recurran al *sexilio*³⁸ para preservar su integridad, práctica que en épocas recientes comienza a ser documentada, pero que puede ser encontrada a lo largo de la historia. La CIDH (2015) describe que, sobre todo en territorios donde hay conflictos armados o estados de emergencia por la violencia, grupos delincuenciales distribuyen propaganda que anuncia una “limpieza social”, por lo que las lesbianas, junto a otros grupos vulnerados se ven obligadas a desplazarse dentro del propio país o fuera de él (pp. 181-182), situación que se agrava cuando no existen los recursos económicos suficientes o no se es blanca-mestiza. En el mismo informe se recomienda que los Estados se ocupen en las investigaciones sobre trata de personas, pues el conjunto de elementos antes mencionados las coloca en mayor vulnerabilidad, susceptibles de ser raptadas para la explotación sexual (CIDH, 2015).

En 2017, activistas y académicas lesbianas en Brasil iniciaron el proyecto “Las historias que nadie cuenta”, donde documentan los casos de crímenes contra lesbianas en ese país de 2014 a 2017, el término que utilizan es “*Lesbocidio*” y surge de la necesidad de entender los asesinatos de mujeres lesbianas, los cuales no son visibilizados ni explicados en profundidad cuando se utilizan términos consolidados como homofobia o feminicidio; explican que la dificultad de encuadrar esos asesinatos en uno de estos conceptos se da porque las violencias que caracterizan la *lesbofobia* se dirigen exclusivamente a las lesbianas no sólo por

³⁸ Personas no heterosexuales emigran de su lugar de origen por el acoso o la persecución sufrida por su orientación sexual o identidad de género, en la nueva residencia esperan encontrar un lugar donde puedan manifestar con libertad sus afectos. En las leyes internacionales se les considera refugiadas por pertenecer a un “grupo social particular”, es una opción de sobrevivencia y preservación de las garantías individuales; se aplica cuando el gobierno de origen es persecutor o se muestra incapaz de dar protección (Mogrovejo, 2012). A este fenómeno también se le llama desplazamiento LGBT+.

relacionarse con otras mujeres sino también por ser mujeres, de tal modo que la lesbofobia requiere ser comprendida a partir de la unión de al menos dos condicionantes: ser mujer y tener prácticas erótico afectivas con otras mujeres (Lesbocídio, 2018).

Este breve recorrido permite vislumbrar las diferentes formas de violencia contra las lesbianas que han sido respaldadas con argumentos de índole médica, psicológica y moral a lo largo de la historia. La violencia psicológica, institucional y física ha estado tan presente en la vida de las lesbianas que se ha naturalizado de tal modo que puede llegar a pensarse que la violencia no existe o que es intrínseca al vivirse lesbiana, sin embargo, la importancia del rescate de la memoria histórica radica, entre otras, en conocer y clasificar las violencias que las mujeres lesbianas han enfrentado para que sirva como herramienta de explicación a las violencias actuales que viven.

Las lesbianas en los movimientos sexo políticos e identitarios

Durante la revolución francesa, período de gran convulsión política y social que trascendió al territorio francés, los enciclopedistas, la burguesía y el pueblo llano, retaron las bases del derecho divino, y con ello al sistema monárquico. En 1789, se firmó la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, este documento, considerado precursor de la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, excluía a las mujeres y personas esclavizadas. Esta situación la señaló en 1791 Olympe de Gouges al publicar la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, en donde explicitaba la necesidad de que mujeres y hombres, ante la ley fueran iguales. Desde entonces, la lucha por incluirse en esos tratados como herramienta de protección para salvaguardar la integridad de todas las personas reconociéndolas como iguales marcaría uno de los principales propósitos de los movimientos sociales liberales en occidente.

Cerca de la década de los 70 del siglo XX y teniendo de fondo movimientos sociales como el antirracista, los estudiantiles y el hipismo, los movimientos sexopolíticos – feminista y homosexual mixto– comenzaron a formarse en Estados Unidos y Europa; los homosexuales comenzaron a protagonizar enfrentamientos a partir de la revuelta de Stonewall³⁹ y las feministas a apelar por el derecho al aborto (Mogrovejo, 2000). En México, la historia no fue muy distinta; el Frente de Liberación Homosexual⁴⁰ se formó a partir del despido de un homosexual de la tienda Sears y luego de la demanda interpuesta por ese hecho, diversas personas –estudiantes e intelectuales que formaron parte del movimiento socialista estudiantil de 1968, sobre todo– (Estrada, 2010) se reunieron para hacer círculos de lectura, conversar la situación y luego accionar. En aquel momento se demandó un alto a la persecución policiaca, a los despidos laborales y a toda discriminación legal y social hacia homosexuales⁴¹.

En 1973, Nancy Cárdenas habló en el noticiario 24 Horas de Jacobo Zabloudovski de las problemáticas que vivían los homosexuales; entonces, el sistema legal y policiaco podía perseguir a homosexuales e impedía “la acción abierta organizada”. (Mogrovejo, 1998). En 1975, junto a un grupo de lesbianas de distintos países, presentó la “Declaración de las lesbianas de México” en la Primera Conferencia

³⁹ En la primera mitad del siglo XX en Estados Unidos, eran hostigados los establecimientos que atendían a clientes no heterosexuales, uno de ellos era el Stonewall Inn, bar ubicado en la calle Christopher en Greenwich Village de Manhattan al que asistían trans afrodescendientes, prostitutas homosexuales y lesbianas en situación de calle. En la noche del 27 de junio de 1969, asistentes del lugar decidieron confrontar a la policía de Nueva York, que con regularidad efectuaba razias. Hubo detenidos y heridos graves, pero la sedición se extendió por semanas; al siguiente año en conmemoración de ese evento, se realizó la primera marcha de orgullo en Nueva York y Los Ángeles; Rubin (1989) afirma que la documentación de aquellos años se ha centrado en homosexuales y bares, pero la represión a todo lo relacionado con la sexualidad llevaba por lo menos una década operando.

⁴⁰ Gay Liberation Front: fueron organizaciones políticas formadas a partir de junio de 1969 en Nueva York, en el contexto de los disturbios de Stonewall. El nombre fue utilizado por grupos de Estados Unidos, Inglaterra y el resto de Europa (Mogrovejo, 1998); en 1971 es acuñado en México y Argentina, ambos grupos eran socialistas (Curiel, 2007).

⁴¹ Según Alejandro Brito, a inicios de la década de los ochenta en México, “*gay*” aún no era un término que identificara a la población masculina que mantenía relaciones sexo afectivas con otros, pero el término *homosexual* ya era usado como identidad (Estrada, 2010).

Mundial sobre la Mujer realizada en México; por primera vez el término ‘lesbiana’ fue usado como forma de auto identificación en una convención de esa magnitud (Careaga, 2011).

Yan María Yaoyótl Castro, cofundó los tres grupos precedentes del lesbofeminismo en México. En 1976 “Ácratas”, relacionado con grupos de lesbianas radicales, anarquistas y separatistas de Estados Unidos y Europa, proponía el *feminismo lesbiano* planteando como eje político el amor entre mujeres. En 1977, “Lesbos” fue el iniciador del movimiento como tal, eran socialistas, su primer objetivo fue *deshomosexualizar*⁴² a lesbianas mientras afirmaban que no eran hombres ni un tercer sexo; su segundo objetivo radicó en politizar su anatomía reconociéndose primero mujeres, rechazaron la reivindicación de palabras peyorativas para nombrarse –como sí lo hacía el movimiento homosexual–; el objetivo tercero consistió en formar en teoría y práctica feminista a las lesbianas que ya habían alcanzado los objetivos previos. El punto común entre sus integrantes fue su perspectiva feminista que entendía la lesbiandad como una forma de confrontar el sometimiento tradicional de las mujeres en la sociedad mexicana sin limitarse a la cuestión sexual; ambas *colectivas* se manifestaron contra el Estado y criticaban el carácter patriarcal de los integrantes que subordinaban a las mujeres militantes.

Posteriormente, en Oikabeth (Movimiento de Mujeres Guerreras que Abren Caminos y Esparcen Flores), la autonomía fue uno de sus principios fundamentales, que no se restringía a la autonomía de las lesbianas, sino a la alianza con otras organizaciones y movimientos populares; el grupo estaba organizado en dos, el pre, que estaba enfocado a la politización de sus nuevas integrantes y el grupo mayor a donde entraban una vez que pasaban su proceso de enseñanza política. Oikabeth tuvo una segunda etapa de la que Yan María se desvinculó pues la apuesta política se dirigió a la institucionalidad y al consumo; en 1982, ella junto a otras compañeras

⁴² Consistía en evidenciar que ser lesbiana no era un mero acto sexual sino una apuesta de vida segura y amorosa entre mujeres para afrontar a la sociedad patriarcal.

fundaron Lesbianas Socialistas y en 1984 Seminario Marxista Leninista de Lesbianas Feministas.

En 1979 se realizó, el último fin de semana de junio, la primera marcha de la Liberación Homosexual, momento histórico en los movimientos sociales de México pues se caracterizó por una intensa manifestación pública de aproximadamente mil personas, articulados con demandas sociopolíticas concretas, y trascendente porque se hizo evidente la identidad colectiva que había sido forjada desde por lo menos ocho años antes en lo “privado”, pero esta vez logrando ganar el espacio público. Sin embargo, un año antes, en el marco de la décima conmemoración estudiantil de la matanza de Tlatelolco y en apoyo a la revolución cubana, ya se había evidenciado la presencia de grupos de lesbianas, además de homosexuales y trans (González, 2005).

En 1978, se fundó en Inglaterra la Asociación Internacional Gay (IGA) después de reunirse más de 250 organizaciones de 55 países para establecer demandas comunes y presentarlas en organismos internacionales para que formaran parte de la agenda mundial, pero fue hasta 1985 cuando las lesbianas que integraban estas organizaciones lograron que no se les invisibilizara y homogenizara en el término “gay” (Fuentes, 2015, p. 262); hasta la fecha, la federación ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex), está integrada por 1200 organizaciones de 110 países (ILGA, 2016).

En 1979, lesbianas feministas de Europa que integraban IGA se reunieron para formar el Sistema de Información Lésbica Internacional (ILIS)⁴³ pues los movimientos feministas y gays les habían impedido ser visibles y hacer demandas concretas de su vivencia como mujeres lesbianas; a partir de 1980 se realizaron conferencias ILIS en distintas ciudades europeas con el objetivo de que se

⁴³ Jules Falquet (2012) afirma que se creó en Amsterdam en 1977 (p. 30).

incorporaran más lesbianas representantes de otras naciones. En 1986, la conferencia fue en Ginebra y ahí se habló de la importancia de que Latinoamérica y El Caribe tuvieran su propia reunión; México fue elegido como primera sede porque coincidía con el IV Encuentro Feminista, lo que permitía conseguir becas para facilitar el viaje de más lesbianas (Fuentes, 2015).

Los encuentros feministas de Latinoamérica y el Caribe (EFLAC) fueron de los acontecimientos más importantes para las lesbianas activistas porque posibilitaron que se encontraran entre sí. El primero se realizó en Colombia en 1981, ahí se habló de lesbianas sólo en pláticas de pasillo y casi en secreto; el segundo fue en 1983 en Lima, Perú, donde dos lesbianas propusieron el tema de lesbianismo y al conversatorio asistieron más de la mitad de las mujeres participantes del encuentro. En el tercero, en São Paulo, Brasil en 1985, el tema propuesto por las organizadoras fue “¿cómo nos organizamos las lesbianas?”. (Fuentes, 2015, pp. 264-266).

Para 1987, el encuentro fue en el Distrito Federal de México en donde se realizaron cuatro talleres lésbicos: sexualidad, mitos y roles; lesbianismo y represión; lesbianismo y política; y madres lesbianas. En 1990 se realizó el quinto encuentro en Costa Rica, donde autoridades gubernamentales impidieron el acceso a espacios públicos a las lesbianas visitantes (Fuentes, 2015); fue en este encuentro donde las diferencias entre heterofeministas y lesbofeministas se agudizó, en parte por el apoyo que las primeras les negaron a las lesbianas, pero también por los financiamientos internacionales que definieron la agenda política (Mogrovejo, 2010).

En 1987, del 14 al 17 de octubre⁴⁴ se realizó en Cuernavaca, Morelos, el primer Encuentro de Lesbianas Feministas Latinoamericanas y Caribeñas (ELFLAC)⁴⁵; ahí hablaron de identidad lésbica y analizaron las opresiones que vivían como lesbianas en tanto raza, clase y contexto político, violencias distintas a las sufridas por las iniciadoras de ILIS. Formaron la Red de Lesbianas Feministas Latinoamericanas y Caribeñas con el objetivo de visibilizarse en la agenda regional, formaron comisiones de trabajo que, entre otras cosas, se encargaban de la comunicación y de alertas de emergencia por motivos de seguridad que requerían la atención de todas (Fuentes, 2015).

Con las nuevas políticas de intervención del Banco Mundial iniciadas en 1985, los grupos feministas, lésbico-feministas y grupos mixtos-homosexuales fueron sacudidos y masivamente *oenegizados*⁴⁶. Surgieron nuevas agrupaciones, pero también desaparecieron muchas en aras de acceder a financiaciones internacionales que prometían mejorar las condiciones de vida de homosexuales, lesbianas y otras “minorías”. Las lesbianas tenían ya rupturas epistemológicas y de praxis que, a partir de ese periodo, se volvieron infranqueables; mientras unas

⁴⁴ El 1er Encuentro Lésbico-Feminista de la región estaba planeado para que iniciara el 13 de octubre, pero por imprevistos organizativos comenzó al día siguiente. En el séptimo encuentro, realizado en Chile, por unanimidad se estableció un día específico de “rebeldías lésbicas” –el 13 de octubre de cada año, en recuerdo de ese primer encuentro– para “colocar en el espacio público el lesbianismo feminista como propuesta de transformación”; y formar una memoria histórica de las mujeres organizadas que luchan y resisten a la guerra, a las dictaduras, a la persecución política neoliberal y a los feminicidios, evitando su institucionalización por la ONU o el movimiento LGBT+ (Curiel, 2007). A partir del encuentro en Bolivia cambió su nombre a *Encuentro Lésbico Feminista de Abya Yala* pues ya estaban teorizando desde la perspectiva decolonial (GLEFAS, 2016).

⁴⁵ Hasta 2018 se han realizado diez ELFLAC: I México (1987), II Costa Rica (1990), III Puerto Rico (1992), IV Argentina (1995), V Brasil (1999), VI México (2004), VII Chile (2007), VIII Guatemala (2010), IX Bolivia (2012), X Colombia (2014) (GLEFAS, 2016).

⁴⁶ Proceso por el cual, grupos autónomos de la sociedad civil se institucionalizan al convertirse en Organizaciones No Gubernamentales. Las ONG laicas surgieron en la década de 1950 incentivadas por la cooperación internacional; su objetivo era brindar asistencia médica y alimentaria. Durante los setenta, el auge de estos organismos en América Latina se vio favorecido por las dictaduras, las devaluaciones y la pobreza extrema. La incorporación de profesionales e intelectuales desempleados a las ONGs respondía al ideal de democracia: participación ciudadana en los problemas de Estado, promoción y defensa de DDHH, y mejoramiento de la calidad de vida. A partir de la década siguiente, con la eliminación del *estado de bienestar*, la ONU, el FMI y el BM comenzaron a definir de manera directa los ejes temáticos de acción de las ONGs y estas a competir entre sí por financiamientos para proyectos de bajo impacto que atendieran las obligaciones que los Estados no estaban cumpliendo (Toro, 2007).

buscaron el apoyo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) a través del *lobby* político, otras decidieron afianzar el trabajo colectivo que habían construido sin intervención de grandes capitales; en el campo teórico, las radicales y socialistas que posteriormente se autodenominarían lesbofeministas se decantaron por la categoría *mujer* como principio de resistencia y otras decidieron ampliar los sujetos del feminismo (Mogrovejo, 2010).

La aparición del SIDA agilizó la oenegización de muchas activistas que hasta entonces se habían resistido. El estado de emergencia que representó el VIH-SIDA en su momento, relegó el trabajo y los análisis teóricos realizados por lesbianas feministas pues las acciones colectivas mixtas se concentraron en el frente contra el virus (Mogrovejo, 1998) –del que no se tenía información certera– mediante campañas de prevención e información de las formas en las que no se transmitía para intentar desmitificar la invención que presentaba al virus como el castigo al pecado de sodomía, como se nombró con regularidad (Fuentes, 2015); estas acciones se inscribieron en una lucha contra la epidemia mientras los Estados se desentendieron, reforzando la idea de que homosexuales y lesbianas eran las y los únicos afectados (Curiel, 2007).

En 1993, durante el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en El Salvador, la autodenominada *Corriente Autónoma* se posicionó públicamente en contra de la conformación de una agenda feminista auspiciada por el capital y regulada por la ONU; la colectiva Cómplices, integrada por mexicanas y chilenas, publicó el libro “Feminismos Cómplices, gestos para una cultura tendenciosamente diferente” (1993) donde proponían: a) identificar las diferentes corrientes feministas, b) debatir la fuerza de cada corriente y c) cuestionar los llamados al tacto que buscaban negociar con los y las representantes del patriarcado y el capital; todo lo anterior enmarcado en el contexto que mostraba ya una “tecnocracia generista” que buscaba fagocitar la apuesta radical del feminismo y sumarla al lobby político LGBT+ (Villaverde, 2016).

A partir de entonces se reconocieron in-formalmente los tres grandes tipos de organización en los que trabajarían hasta la actualidad: asociaciones civiles, partidos políticos y grupos autónomos –estos últimos como grupos de resistencia ante la embestida neoliberal, aunque algunos como escalón para las otras dos formas de organización– todos, casi siempre con intelectuales de la academia entre sus representantes. Los grupos de reflexión de al menos una década antes que partían de grupos y contextos locales, dieron paso a luchas globalizadas por los *derechos humanos*, la *diversidad sexual* y los *derechos patrimoniales* (Mogrovejo, 2010). En paralelo, las organizaciones comunitarias de mujeres a lo largo del continente –muchas de ellas no autonombradas feministas, ni constituidas como tales– señalaron los peligros de esas posturas y se declararon no hijas de la ilustración, ni modernas, ni ciudadanas, se posicionaron en contra del progreso y el desarrollo para acabar con el patriarcado capitalista, neoliberal y colonial (Paredes y Guzmán, 2014).

El activismo gay trascendió en la prensa internacional en 1990, cuando lograron que la OMS dejara de considerar a la homosexualidad como patología. La defensa de la homosexualidad como parte de la naturaleza humana fue la respuesta a los tratamientos psiquiátricos y a la persecución hacia la población no heterosexual. A partir de entonces, muchos de los esfuerzos se redirigieron ya no sólo a la lucha contra el VIH, sino a promover, con el cobijo de fondeadoras trasnacionales, legislaciones a favor del matrimonio igualitario y otras formas de protección patrimonial. En la competencia por financiamientos y con prioridades globales, conceptos liberales como *género*, *igualdad*, *diversidad sexual*, *orientación sexual* e *inclusión*, se expandieron en el discurso del ahora movimiento gay en todo occidente y fueron incorporados paulatinamente en las exigencias de políticas públicas y de Estado.

Del feminismo liberal se desprendieron los estudios de género que, por su parte, desde la década de los noventa incorporaron “las nuevas masculinidades” entre sus principales apuestas teóricas. Ya entrado el siglo XXI, tomó fuerza la propaganda del trabajo sexual como “ejercicio de liberación” y posteriormente los vientres de alquiler; los grupos homosexuales hegemónicos al saberse beneficiarios de la maternidad subrogada han apoyado su legislación. Ambas posturas, –LGBT+ y estudios de género– cobijados en la *teoría queer* conformaron el *transfeminismo*, teoría neoliberal correspondiente a los estudios culturales, que interpreta la categoría *mujer* como una identidad innata ajena a la construcción social del sexo.

En la actualidad, estos grupos pugnan por la despatologización de las identidades trans ante la OMS y buscan que los Estados otorguen cambio legal de identidad de género y cobertura total para hormonación desde la infancia, logrando en una década avances jurídicos en materia de identidades sexuales que el feminismo no ha logrado a favor de la autodeterminación de las mujeres desde hace por lo menos un siglo, lo que conlleva a preguntarse cuáles son los intereses económicos y políticos que merman los esfuerzos de las feministas al tiempo que la progresión de los alcances en torno al género se hacen evidentes.

A medida que la agenda global LGBT+ fue ocupando espacios y colocando a esta población como nicho de mercado, el corpus teórico realizado por lesbianas radicales –que señalaron las trampas y contradicciones de los derechos humanos como *matriz civilizatoria*, a los Estados como principales promotores del modelo heterosexual y al capital como promesa de libertad sexual– fue desvalorizado (Mogrovejo, 2010). Las lesbianas que se posicionaron contra las agendas globales que concentraron a todos los grupos feministas autonómicos representantes *del* feminismo, fueron condenadas al ostracismo, las llamaron locas, de ellas dijeron que se suicidaron y una a una fueron desapareciéndolas junto a su postura teórica que apenas sobrevivió. Con ese contexto, a principios del nuevo siglo, Yan María Yaoyólotl Castro acuñaría el término “lesbofeminismo” para hacer referencia a un

feminismo de lesbianas autónomo e indigenista, con bases prácticas del socialismo, la educación popular y con producción teórica en torno al materialismo histórico feminista.

Contexto local

Para 1987, en Querétaro ya existían dos gruposlésbicos: “Lesbianas de Querétaro”, presente en el Segundo Encuentro Nacional de Lesbianas e integrante de la Coordinadora Nacional de Lesbianas, y “La Carambada”, organizador del primer encuentro regional de lesbianas de la República Mexicana (Fuentes, 2015 pp. 282, 283). Según mi informante⁴⁷, La Carambada fue fundada a principios de la década de 1980 cuando el contexto en Querétaro impedía la acción abierta, por lo que se reunían semi clandestinamente en casas de amigas o conocidas. La colectiva estuvo integrada en su mayoría por artistas que más tarde migraron a otros estados o países; la organización se desintegró en 1988. A partir de la siguiente década, la historia del movimiento feminista y LGBT+ ha ido a la par.

El primer paso hacia la enseñanza de las sexualidades humanas en Querétaro lo dio Elizabeth Contreras Colín, sexóloga, columnista y docente de la Facultad de Psicología, quien fundó en 1989 el diplomado “Sexualidades humanas” en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), que hasta 2018 suma veinticinco generaciones. Más tarde, en 1990, estudiantes de psicología de la UAQ formaron un grupo para investigar posibles tratamientos al VIH, poco a poco se dieron cuenta

⁴⁷ Realicé una somera y accidentada pesquisa sobre estos dos grupos, para ello acudí a algunas feministas y activistas LGBT+ locales de mayor edad por considerar que podrían haber sido compañeras de lucha en algún momento. Todas afirmaron desconocer la existencia de estos dos grupos o sus integrantes. En el primer cuatrimestre de 2018, Luisa Velázquez Herrera (Menstruadora) realizaba el reportaje “Corta historia del Lesbofeminismo en México” por lo cual viajó a diferentes estados rastreando la historia oral de quienes lo han construido, fue a través de ella que sus informantes en Xalapa, Veracruz me facilitaron los nombres y datos de contacto de las dos fundadoras de La Carambada. Una de ellas, en la única reunión que hemos tenido hasta ahora, me pidió no publicar su nombre y ocupación, pero me proporcionó datos generales sobre la colectiva. Cabe mencionar que ambas fundadoras todavía radican en el estado de Querétaro y conocen bien a las activistas que dijeron no conocerlas.

que las personas que vivían con el virus también sufrían discriminación, por ello, en agosto de 1993 se constituyó la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas A. C. (AQUESEX), encabezada por Contreras. Entre sus integrantes estuvo Octavio Acuña, psicólogo y activista asesinado el 21 de junio de 2005 en un “crimen de odio”.

Después del crimen homofóbico que le quitó la vida a Acuña, AQUESEX junto a otras organizaciones integrantes del *Comité Estatal contra la homo-lesbo-bi-trans-fobia*, hasta 2016 realizaron anualmente la jornada y marcha del mismo nombre que buscaba sensibilizar a la población queretana respecto a temas “considerados tabús”, como las sexualidades, el placer y el derecho a ejercerlos con libertad. Estas mismas organizaciones promovieron a nivel estatal el matrimonio igualitario por medio de amparos colectivos y de cabildo. En 2017 se realizó la primera Marcha Gay convocada por AQUESEX y otras organizaciones aliadas sin representación lésbica entre sus organizadores.

Además de AQUESEX, existen otras asociaciones y colectivos feministas liberales y LGBT+ que se dedican a la promoción y defensa de los Derechos Humanos y de los Derechos Sexuales y Reproductivos, entre ellas se encuentran: Ddeser Querétaro, Salud y Género, T’ekei, Teatro y sida, De Colores, Porter Abogados, Caipaj AC., etcétera. La única organización en el estado dirigida por y para “mujeres lesbianas, bisexuales y disidentes sexuales” es La Tortillería Queretana. En 2018, treinta años después de su desintegración resurgió por iniciativa mía La Carambada, esta vez como colectiva lesbofeminista.

Este breve recorrido por las organizaciones LGBT+ y feministas, nos permite ver que, a lo largo de la historia las mujeres han sido ocultadas, despojadas de la palabra y de sus propios proyectos políticos. La línea divisoria cada vez más tenue entre los movimientos sexo-políticos de mujeres y los sexo-identitarios encabezados por hombres en pro de la supuesta inclusión de ellos ha dificultado

salir del lugar de subordinación en el que las mujeres han sido colocadas históricamente, sometimiento que las expolia de su cuerpo, ideas y afectos (Pisano, 2010); en ese sentido, se hace indispensable conocer el contexto de las lesbianas pues de esta manera se evidencia que existen como sujetas sociales, con sus propias particularidades dentro de la categoría *mujer* pese a estar subsumidas en la identidad gay.

Capítulo III

Fundamentación teórica

Los conceptos que sustentarán este trabajo son: *lesbofobia*, *existencia lesbiana* y *diferenciación sexual*, estos últimos desarrollados por Adrienne Rich y Nicole Claude Mathieu, respectivamente, lesbianas feministas que desnaturalizaron la noción de sexo, analizaron la sociedad patriarcal y cómo la lesbiandad es en esa misma sociedad una actividad de cimarronaje⁴⁸. La mayor parte de la teoría lesbofeminista ha sido producida desde distintas corrientes feministas subalternas, en este capítulo se expondrá cómo se construyeron estos conceptos.

Las lesbofeministas plantean análisis que reflexionan el *régimen heterosexual* y las relaciones de poder fijadas sobre todas las mujeres a partir de ello, niegan la aparente homogeneidad o equivalencia de la supuesta “naturaleza humana” entre gays y lesbianas, y apuntan que la homosexualidad es una creación médica dentro de la política heterosexual, su falsa antítesis. En la actualidad, como en el pasado, a las mujeres se les advierte de ciertas actividades y actos que deben ser evitados para no provocar la sospecha que las señale como no-mujeres por incumplir con los trabajos reproductivos que se espera de ellas, a esa serie de estrategias, mandatos y obligaciones violentas le llaman *heterosexualidad obligatoria*. En ese contexto es que surge en occidente la *lesbiana*, como concepto, como identidad y como posición política que se devela a sí misma como desobediente a dicho régimen patriarcal y heterosexual.

⁴⁸ Establecen el paralelismo con la esclavitud para explicar la acción emprendida al huir de las relaciones de apropiación que les atan a sus “amos”; en este caso, optar por la organización y los vínculos erótico-afectivos entre mujeres significa fugarse del sistema heterosexual y evadir la *apropiación individual* de las mismas, para luchar y protegerse de la *apropiación colectiva* promueven el separatismo.

El *pensamiento lesbiano* o *feminismo lésbico*⁴⁹ --que devela la existencia de un patriarcado asentado en la heterosexualidad al mismo tiempo que explica la construcción de la diferencia sexual, antes interpretada como ajena a los constructos sociales, culturales y económicos--, se ha cimentado a partir de las aportaciones de feministas comunistas, socialistas, materialistas, afros, chicanas, radicales, comunitarias y autónomas, al tiempo que la brecha que lo separa del lesbianismo-gay⁵⁰ se ha ampliado. Esta epistemología se ha construido en diferentes regiones del mundo, en distintos momentos y con diferentes idiomas, por lo que interpretar los mismos conceptos en diversos contextos ha generado nuevas lecturas que han complejizado su contenido, revitalizando y enriqueciendo la praxis de la lesbiandad política, pero también complicando el acceso material a análisis de la genealogía lesbofeminista de regiones del mundo no hegemónicas u occidentalizadas⁵¹ que podrían haber o ampliar cualquiera de esas categorías.

El *lesbianismo feminista* fue una movilización social, cultural y teórico-política surgida en Estados Unidos y Europa a partir de los años sesenta del siglo pasado. Se nutrió en especial del *black feminism* y del feminismo chicano, posicionamientos políticos antirracistas y antisexistas que criticaron al modelo feminista-burgués y lésbico-blanco; analizaron los efectos del capitalismo y el patriarcado desde una perspectiva materialista, lo que las llevó a entender la heterosexualidad como un régimen político y a cuestionar la supuesta universalidad de *la* mujer (Curiel, 2007).

⁴⁹ Los términos “lésbico-feminista”, “lesbianismo feminista” y “lesbofeminismo” con regularidad se usan indistintamente por la mayoría de las feministas, pero en este caso los diferencio a partir de las características descritas por Ochy Curiel en tanto corrientes teóricas, época, región occidental-occidentalizada donde surgieron y aportes.

⁵⁰ Este tiene características muy particulares que no comparte en lo absoluto con los anteriores feminismos: negociación o diálogo con el Estado, con la inversión privada y apuesta por la igualdad de derechos y la inclusión en el sistema capitalista, es decir, se enmarca en el individualismo; esto ha contribuido a que hombres homosexuales y determinadas corporalidades trans –a quienes consideran aliados indispensables– se conviertan en sujetos de consumo, mientras que las lesbianas son reducidas a objetos para consumo. Parte de sus aportaciones se han enfocado en campañas para promover relaciones sexuales lésbicas protegidas.

⁵¹ Jules Falquet (2004) menciona el desconocimiento de la historia lésbica de África, Asia, y Oceanía, pero es importante acotar, como ella lo menciona, que las teorías que conocemos han sido escritas, en su mayoría, por mujeres de clase media de zonas urbanas, en regiones del norte (p. 10), por tanto, cabe pensar que hay obras lesbianas en barrios y pueblos de Latinoamérica y El Caribe aún no leídas por el norte global.

El *lesbofeminismo* –término acuñado en 2000 por Yan María Yaoyólotl Castro– es un movimiento social, cultural, artístico, teórico y político en el contexto de Abya Yala, surgido en la década de los setenta; sus integrantes –indígenas, afros y mestizas– han profundizado en el análisis de la *heterosexualidad obligatoria* como régimen político y en las imbricaciones de *raza*, *sexo* y *clase*, generadas en el *colonialismo* y continuadas por la *colonialidad*, donde se encuentran fenómenos sociales como el militarismo, la migración y otras consecuencias del capitalismo y la globalización; estos conceptos son fundamentales para entender en toda su complejidad las estructuras patriarcal y capitalista, y los efectos que éstos tienen en la vida y los cuerpos de las mujeres. Esta denominación se comenzó a utilizar para marcar la oposición a las políticas reformistas e inclusionistas LGBT+.

Las lesbofeministas tienen un profuso distanciamiento ético-político con académicas y activistas que han cedido los análisis radicales antes propuestos a grupos hegemónicos que buscan la *inclusión* de hombres al movimiento en el marco del neoliberalismo y en pro de las teorías postmodernas; su incorporación lleva consigo el intento de desaparecer a las mujeres como categoría, pues su existencia es teorizada como esencialista, performática o electiva, generando así retrocesos en los procesos colectivos de mujeres y en las reflexiones construidas por mujeres sobre sí mismas, otro feminicidio epistémico —no restringido a la academia o al activismo— que a la postre, no significa la extinción de la mujer como idealización y mandato sino como sujeta social y política.

Del género a la comprensión de la diferenciación sexual

El género es una categoría de análisis occidental que explica que mujer y hombre no son entidades determinadas por la biología, por lo contrario, son constructos sociales. La primera vez que se utilizó este concepto fue por John William Money, psicólogo y sexólogo que estableció la dicotomía entre lo biológico y la socialización.

Después fue retomado por Robert Stoller en 1968, para analizar la diferencia entre sexo y género en personas trans. Sin embargo, fueron las feministas quienes le otorgaron relevancia, pues como categoría de análisis permitió no sólo que teorizaran para desnaturalizar las opresiones culturales e históricas de las mujeres, sino que generó importantes movilizaciones.

La antropóloga Margaret Mead en 1935, con su investigación realizada en Nueva Guinea, demostró que la diferencia sexual del trabajo y la diferencia de temperamentos, hasta entonces atribuidas o a hombres o a mujeres, eran sociales, es decir, variables de acuerdo a cada cultura, etnia y grupo social. En 1949, Simone de Beauvoir, filósofa existencialista, publicó "El segundo sexo", donde analiza cómo las mujeres han sido consideradas como "otro-absoluto", por tanto, producto cultural para cubrir ciertas necesidades. Siguiendo esa misma línea, Kate Millet criticó a Stoller en 1969 y argumentó que las diferencias entre hombres y mujeres son sociales, por tanto, modificables. En 1972, el concepto entró a la sociología gracias a Ann Oakley, quien describió la desigual división social de mujeres y hombres.

Para la historiadora Joan Scott (2008), el género es una imposición sobre los cuerpos que trasciende los roles, estructura imaginarios y representaciones de toda interacción social, articula el poder mediante binarismos que se reafirman o se modifican de acuerdo con las necesidades del Estado, por lo que la familia y la sexualidad son mercancías del modo de producción imperante.

La antropóloga Gayle Rubin en 1975, acuñó el concepto *sistema sexo-género*, donde hizo explícito que el sexo está definido por el contexto social, contexto que produce y organiza relaciones que justifican la subordinación femenina basada en la idea de sexo y de género; posteriormente, ya como teórica de la sexualidad argumentó que las sexualidades no hegemónicas deberían aliarse frente a la sexualidad heterosexual a través del cuestionamiento del género. En años recientes, Judith Butler, filósofa postestructuralista, ha definido al género como

performático, pues no es una expresión con la que se nace, sino que es ficticia y se regula de acuerdo a la *heteronormatividad*⁵². En el mismo sentido, rechaza la identidad porque esta se basa en distinciones frente a lo otro, por tanto, la considera una forma de exclusión.

Cherlyl Clarke, Barbara Smith, Audre Lorde, Patricia Hill Collins y otras feministas negras fueron las primeras en cuestionar el concepto de género en Estados Unidos, pues consideran que “la mujer” es un mito universalista que obvia relaciones de poder fijadas sobre la corporalidad de las mujeres que además son racializadas y empobrecidas. Las feministas decoloniales, afro e indígena descendientes, han criticado cómo el feminismo hegemónico ha producido la teoría de género con su correspondiente herencia colonial y con ese único concepto han interpretado cualquier cultura, generando sesgos en la problematización de contextos, en las interpretaciones de estos y en las intervenciones a través de programas y proyectos sociales.

Nicole Claude Mathieu, socióloga y antropóloga francesa, en su ensayo “¿Identidad sexual/sexuada/de sexo?” (2005) cuestionó el carácter explicativo del *género* y las nociones de *sexo*, pues de forma implícita fundamentan la adecuación de uno y otro reintegrando ambos conceptos a los sistemas de pensamiento binario; estas concepciones dan por sentado que el dominio de los hombres y la explotación de las mujeres –por su *presunta capacidad paridora*⁵³– son resultado de la inevitable,

⁵² Concepto de Michael Warner (1991) para explicar las dinámicas sociales que son normadas por medio de la sexualidad heterosexual, atribuyéndole así *prejuicios* y *estigmas* a las relaciones homosexuales. Para el lesbianismo, este concepto es impreciso debido a que la heterosexualidad es parte de la estructura –por tanto, instaurada sin ningún pacto o acuerdo– que no se restringe a la práctica sexual y por sí misma rige toda la vida social; afecta en específico a las mujeres, a quienes se les adoctrina en la presunción de la heterosexualidad como “deseo natural” para la posterior explotación sexual, afectiva y laboral.

⁵³ Concepto acuñado por Patricia Karina Vergara Sánchez (2015) para referirse al mandato de reproducción que recae únicamente en las sexadas mujeres desde el nacimiento por tener útero y vulva, y que es abordado como si fuera destino ineludible. Como adiestramiento, desde la infancia a las mujeres se les asignan tareas de cuidados y servidumbre no remuneradas, fundamentales para el sostenimiento del patriarcado y el capitalismo a través de la *heterosexualidad obligatoria*.

dicotómica, complementaria y reproductiva naturaleza y no de una jerarquía justificada ideológicamente en la biología con resultados materiales.

Para Mathieu, de tres modos se ha teorizado *sexo* y *género*, lo explicó analizando la forma en que ambos conceptos son comprendidos y comparó ejemplos de prácticas consideradas “inadecuaciones”⁵⁴ —permanentes, ocasionales, individuales o colectivas— entre lo que ella llama *sexo biológico*, *sexo social* y su vínculo con la *sexualidad* en diversas sociedades no occidentalizadas, demostrando que la mayoría de esas “desviaciones” en realidad son ajustes institucionales que no representan ninguna afrenta al patriarcado (p. 133) mientras que el poder subyace en la construcción del *sexo* —producido en una relación social económica e histórica a partir de una realidad anatómica. En otras palabras, para ella como para sus compañeras feministas materialistas, es posible prescindir del concepto *género* porque no nombran las relaciones sociales estructurales pues a pesar de las transgresiones basadas en la modificación o adaptación del género masculino a ciertos lineamientos más o menos amigables, en la escala más baja siempre está la socialización del *sexo biológico* atribuido al *sexo social mujer*.

Tabla 1. Modos de comprender el sexo en diferentes sociedades y épocas

| Modelo | Identidad | Consciencia del sexo | Correspondencia entre sexo y género |
|--------|-----------|----------------------|-------------------------------------|
| I | Sexual | Individualista | Homológica |
| II | Sexuada | De grupo | Analógica |
| III | De sexo | De clase | Socio-lógica |

Fuente: elaboración propia

En ese sentido, las feministas materialistas analizaron en términos de clase —clase de sexo— la *división sexual del trabajo* y la *explotación individual y colectiva* a la que

⁵⁴ En respuesta a quienes afirmaban en estudios etnográficos que la supuesta existencia de un tercer sexo desestima al binarismo patriarcal y al mismo tiempo, la opresión de las mujeres. De forma etnocéntrica y colonial, hoy a esas investigaciones les llaman *queer*.

son sometidas las mujeres a través del *sexaje*. Los instrumentos, métodos y espacios que se les provee a los hombres para realizar *sus* actividades les son vedados a ellas, las destrezas desarrolladas a partir de eso con su correspondiente capacidad de acción o posesión no es constitutiva de una diferencia que se pretende biológica sino de la “construcción social de la *diferencia*” (p. 158). A través del control de la sexualidad de las mujeres –imponiendo el coito– y la *diferenciación* de las herramientas –y no exclusivamente de las tareas específicas– se traduce la apropiación de una clase sexual por otra; el *sexo* y los comportamientos o actos sexuales entonces son comprendidos como *diferencia* porque son el resultado de la *diferenciación* para la división sexual del trabajo, elementos constitutivos de la *heterosexualidad*.

Las voces más críticas dentro del feminismo, las feministas autónomas, hicieron notar desde la penúltima década del siglo pasado que las instituciones se apropiaron del género como categoría de análisis; al legitimarlo, neutralizaron los estudios que dan cuenta de las relaciones de poder entre hombres y mujeres pues dejaron de señalar los efectos materiales –por estructurales– que las sostienen, asumiendo que estos son meros roles asentados en la superestructura, es decir, en el plano simbólico. En ese sentido, Margarita Pisano (2004) enfatizó que si las mujeres han podido acceder a espacios masculinos como mujeres es porque han encontrado cambios en las costumbres de una cultura patriarcal intacta.

La sujeta lesbiana y su existencia

La lesbiana está presente en la sociedad desde el vacío delimitado por el patriarcado que crea y reconfigura imaginarios basados en relaciones de apropiación, el binarismo activo-masculino y pasivo-femenino que se ven reflejados en mitos y prejuicios: a) lesbianas reales que quieren ser o parecer hombres porque los envidian, y b) falsas o lesbianas temporales que son femeninas porque están confundidas o bajo coerción (Gimeno, 2008).

La sexología, el psicoanálisis, la psicología y otras disciplinas han realizado esfuerzos importantes para rastrear el origen de la homosexualidad y conceptualizar su existencia; hoy, es entendida como una identidad sexual uniforme –relaciones sexo afectivas entre personas del mismo sexo–; sin embargo, ignorar o generalizar raza⁵⁵, capital económico, simbólico y cultural, momento histórico y territorio, además de la *clase mujer* que ocupan las lesbianas, genera una visión equívoca y reducida de su complejidad en tanto grupo social. Aunado a ello, la universalización de esa definición resulta problemática, pues el relacionamiento sexual es apenas un elemento entre los muchos otros que la definen.

Adrienne Rich en “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana” conceptualiza la *existencia lesbiana* para hablar de la presencia histórica de las lesbianas y de las reconfiguraciones de su significado a partir del rechazo a una forma de vida obligada para las mujeres; y el *continuo lésbico* para referirse a la identificación, encuentro y organización de unas mujeres con otras –madres, hermanas, amigas, etcétera–, recuperando la genealogía lesbiana negada al mismo tiempo que construye significados de su existencia. Habla de dos formas únicas en las que la lesbiana es representada en las sociedades occidentales: como exótica o perversa, ésta última entendida como lesbianas que lo son por odio a los hombres,

⁵⁵ Uso el término “raza” como categoría ideológica-política y social de poder, inventado para justificar violencia y dominación.

idea androcéntrica que refuerza a la heterosexualidad como único y natural destino de las mujeres e impide analizarla como institución.

Es por lo anterior que, a manera de *tipos ideales*⁵⁶ de Max Weber, esta investigación retomará dos tipos de lesbianas descritas por Ángela Alfarache (2009b p.14) y una tercera identificada por Karina Vergara Sánchez (2013), para definir conceptualmente⁵⁷ a la *lesbiana*. Estos *tipos* están estructurados de acuerdo con los dichos de las sujetas; su vivencia lesbiana es semejante entre sí en tanto mujeres dentro de una misma sociedad con mandatos de reproducción y servicio, pero con particularidades influenciadas por su contexto, la ideologización patriarcal, capitalista e histórica –moderna y posmoderna– y las resistencias derivadas de ello.

- a) Lesbiana radical: o *política* hace referencia a las mujeres feministas que habiendo hecho un cuestionamiento vivencial de la *heterosexualidad obligatoria* y sus implicaciones en la vida de las mujeres, deciden romper los mandatos patriarcales cortando relaciones con los hombres para privilegiar lazos con otras, basándose en principios éticos de respeto, afecto y cuidado mutuo; las relaciones eróticas no son eje fundamental en su postura, pero son articuladas en su postura autónoma radical, por tanto, para ellas se decide *construirse* lesbiana (Velázquez Herrera, 2017). Esta postura es propia de la política feminista lésbica radical y lesbofeminista; ellas hablan de una conciencia del sexo en tanto clase.
- b) Mujer-homosexual, considera que nació con una “orientación sexual distinta” –a la heterosexual– que descubrió paulatinamente; se atribuye una identidad basada en sus prácticas sexo-eróticas y afectivas que reivindica mediante la

⁵⁶ Son conceptos delimitados de forma abstracta, pura o utópica como punto de partida para análisis más complejos, es decir, la realidad es comparada y aglutinada en categorías que consideran fenómenos particulares, a veces discretos, presentes en mayor medida en una categoría que en otra, con la finalidad de evidenciar determinados elementos significativos de su realidad (Weber, 2013).

⁵⁷ Estos tipos pueden ser analizados también a partir de los tres modos de conceptualización del sexo que Nicole Claude Mathieu (2005) identificó.

revelación o “salida del clóset” (Falquet, 2012). No considera que su socialización sea diferente a la de varones homosexuales o de las personas trans, a quienes considera parte de su comunidad. Busca ser incluida en la sociedad y apoya demandas civiles a favor del matrimonio igualitario, el alquiler de vientres, etc. Esta perspectiva surgió en el contexto político liberal por parte de la sexología y la psiquiatría, es representativo del movimiento homosexual y del mercado gay; ellas hablan de una consciencia del sexo en tanto grupo.

- c) No-lesbiana: o *bisexual*, *no-binaria*, *pansexual*, etcétera, reflexiona el deseo y su “género” como una identidad fluida y en constante transformación a partir de la teoría *queer*. Considera que sus prácticas sexuales y la medicalización del cuerpo son fundamentales para transgredir la *heteronormatividad* por lo que rechaza las relaciones monógamas y la lesbiandad política. Se identificaba como lesbiana y la sociedad la identifica como tal, más tarde rechazó esta postura por considerarla una *identidad* excluyente, pero la mayoría de sus relaciones las sostiene con mujeres. Este discurso es consecuente con el desarrollo de las políticas liberales, se ubica en las teorías posmodernas surgidas en los estudios culturales; ellas hablan de una consciencia del sexo en tanto individuo.

Otro denominador común entre estos tipos ideales es la *visibilidad* que Viñuales (2000) explica en aspectos personales y sociales. Los personales son de trascendencia emocional, se presentan cuando se asumen a sí mismas como lesbianas en los espacios donde socializan con regularidad, independiente de la percepción positiva o negativa que tengan de sí mismas. Los sociales son de trascendencia organizativa y grupal pues buscan y promueven el encuentro con otras con objetivos comunes para fines políticos o de integración interna. Para la autora, reconocerse en público como lesbianas les implica una serie de riesgos que pueden vincularse con la violencia, sobre todo en sociedades tradicionales o conservadoras.

Violencia

José Sanmartín (2012), teoriza sobre la violencia y sus diferencias con la agresión; mientras que la primera consiste en actos racionales con el propósito de dañar a personas, seres vivos o cosas, la agresión es autodefensa, se encuentra en respuesta a estímulos inconscientes que generan alertas, con el propósito de preservar la propia integridad o la del grupo de pertenencia; es considerada biológica pues al ser un mecanismo que alerta los sentidos se encuentra en todo el reino animal. La violencia por su parte es ejercida por personas de forma consciente⁵⁸, es decir, intencional, se trata de omisiones –violencia pasiva– o actos dañinos –violencia activa– (Sanmartín, 2012).

Violentar es la manifestación exacerbada del poder sobre ciertos grupos o sujetos, tiene como objetivo controlar, reprimir o aniquilar y no se limita a determinadas dimensiones por lo que abarca también lo simbólico. La condición diferenciada de sexo, raza, etnia, orientación sexual o edad no restringe la posibilidad de violentar o ser víctima, sin embargo, la violencia es un conjunto de particularidades: contexto político, social, económico, el daño causado a la víctima y el o los victimarios; es necesario conocer todos estos elementos para clasificar los tipos de violencia (Sanmartín, 2012) y comprender cómo opera en sus diferentes dimensiones y contextos.

Organismos internacionales han manifestado su preocupación por la sistemática violencia perpetrada contra niñas, mujeres y población LGBT+, sin embargo, sus investigaciones dicen poco o nada sobre lesbianas, a pesar del constante señalamiento de que lesbofobia no es sinónimo de homofobia y de que las lesbianas han sido socializadas como mujeres desde el nacimiento, por lo que cargan con el peso de la estructura patriarcal en tanto mujeres y no heterosexuales. Para dar

⁵⁸ En el mismo artículo, Sanmartín (2012) explica que, en teoría, sólo los humanos actúan con premeditación, pero puntualiza que también los primates han mostrado dar intencionalidad a sus acciones.

encausamiento a los términos que giran en torno a la lesbofobia, a continuación, se presenta un breve recuento por el significado de violencia feminicida y sus diversas manifestaciones.

Violencia feminicida

El *feminicidio* es la violencia final y más extrema contra las mujeres, se encuentra en toda sociedad patriarcal, termina con la vida de mujeres y es parte de un continuo de violencia dirigida únicamente a ellas. La violencia feminicida es un mecanismo para perpetuar la opresión estructural de hombres sobre mujeres: amenazas, exclusión, subordinación, explotación, daño y marginación. Se clasifican en violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial. Sus modalidades son: familiar, laboral, educativa, comunitaria e institucional (Lagarde, 2008).

El concepto surgió a partir de las sistemáticas desapariciones forzadas y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, las estadísticas comenzaron a ser comparadas y puesta en entredicho por periodistas, gobiernos y organizaciones civiles. Feministas, criminólogas, antropólogas y sociólogas emprendieron la documentación de los casos para arrojar hipótesis que explicaran por qué la violencia estaba dirigida a niñas y mujeres; las primeras tesis catalogaron a los asesinos como sicópatas y asesinos seriales, o a los crímenes como un medio de comunicación entre bandas (Lagarde, 2008).

Desde las ciencias sociales, se le atribuyó responsabilidad al descontrolado crecimiento poblacional influido por las maquilas, a la brecha económica cada vez más amplia consecuencia del Tratado de Libre Comercio, sin dejar de lado su particular geografía: región fronteriza, donde al mismo tiempo que los crímenes, surgió el cártel criminal de Juárez. El movimiento feminista y los estudios culturalistas retomaron parte de estas tesis y definieron que era producto de una

cultura misógina ensañada con niñas y mujeres, que no se limitaba al norte del país (Lagarde, 2008).

Retomando el trabajo de Diana Russell y Jane Caputi (1990), Marcela Lagarde tradujo al español *femicidio*⁵⁹ y teorizó sobre las características de *feminicidio* que define como crimen de lesa humanidad o genocidio perpetrado contra niñas y mujeres —consideradas prescindibles y maltratables— producidas en circunstancias crueles y evitables que incluyen una amplia variedad de abusos verbales, económicos, físicos, sexuales y psicológicos —entre ellos suicidios, desatención de la salud, etcétera— (Lagarde, 2008).

Tipos y modalidades de violencia

El Estado mexicano⁶⁰ reconoce y ha legislado cinco tipos de violencias, éstas son compartidas por la mayoría de las especialistas en el tema:

- a) Violencia psicológica: acto u omisión que daña la estabilidad psicológica. Incluye: negligencia, abandono, humillaciones, exclusión, indiferencia, comparaciones, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales pueden desembocar en depresión, aislamiento o suicidio.
- b) Violencia física: actos premeditados que usan la fuerza física, armas u objetos para lastimar el cuerpo de las mujeres de forma interna o externa.
- c) Violencia patrimonial: acto u omisión que afecta la supervivencia de las mujeres. Incluye: alteración, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos comunes o propios de ella, destinados a satisfacer necesidades propias o comunitarias.

⁵⁹ En español, *femicidio* es la homologación de homicidio (de mujeres) pero no pone de relieve las violencias que ejercen los hombres, la comunidad, las instituciones o el Estado sobre ellas de manera continua.

⁶⁰ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007.

- d) Violencia económica: actos u omisiones que afectan la supervivencia económica de las mujeres a través de limitaciones encaminadas a controlar su ingreso o egreso económico.
- e) Violencia sexual: actos que atentan degradando y dañando el cuerpo, la libertad o la sexualidad de las mujeres. No tiene motivación erótica o sexual, si no el sometimiento y la apropiación de ellas.
- f) Violencia simbólica: actos u omisiones que no se ejercen directa o físicamente, pueden no ser advertidos con facilidad, pero ponen en peligro la integridad de las mujeres y tiene como finalidad restringir o eliminar sus libertades.

Las modalidades de la violencia⁶¹ se clasifican de acuerdo con los espacios o grupos en donde se desarrollan e incluyen los tipos antes mencionados:

- a) Violencia familiar: actos u omisiones intencionales dentro o fuera del domicilio familiar, por parte de un familiar por consanguinidad o afinidad.
- b) Violencia laboral y docente: se ejerce por el patrón, docente, compañero o análogo, impide el desarrollo académico o laboral.
- c) Violencia comunitaria: actos individuales o colectivos que discriminan, marginan o excluyen del ámbito público.
- d) Violencia institucional: actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier nivel de gobierno que dilatan, obstaculizan o impiden el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, de las políticas públicas o programas gubernamentales hechos para fomentar la igualdad de género.

⁶¹ La *violencia feminicida* es colocada con regularidad por académicas e instituciones en este segmento, pero como se mencionó con anterioridad, ésta es sistemática, presente de forma latente y transversal en las sociedades patriarcales, por lo que no se puede desligar de ningún tipo o modalidad de violencia dirigida hacia niñas o mujeres, aun cuando no tenga un fatídico final. En otras palabras, todos los tipos y modalidades de la violencia dirigida a las mujeres por ser mujeres es violencia feminicida.

Aproximaciones al concepto de lesbofobia

El concepto de lesbofobia surgió para evidenciar las violencias vividas por mujeres lesbianas, basándose en las similitudes y diferencias con la homofobia, aunque hasta 2018 el término no ha sido recogido por ningún diccionario o manual. La OACNUDH y ONU Mujeres, sugieren considerar entre las modalidades delictivas de feminicidio el motivado por *lesbofobia* que define como: “muerte de una mujer lesbiana en la que el victimario (o los victimarios) la mata por su orientación sexual, por el odio o rechazo de la misma” (p. 16); activistas y académicas brasileñas utilizan el término *lesbocidio*, en México, para denunciar el feminicidio de Kleo utilizamos el término *lesbicidio*.

El término homofobia fue acuñado por George Weinberg y apareció por primera vez en la revista *Psychological Reports* (1971) en un artículo de K. T. Smith, donde detalló algunas características de la personalidad homófoba, que en ese momento fue definida como enfermedad caracterizada por el “rechazo y miedo a la homosexualidad”. Después, otros autores formularon nuevos términos, entre ellos “homoerotofobia”, “homosexofobia”, “heterosexismo” y “homosexismo” que daban cuenta del rechazo hacia hombres homosexuales o varones que manifestaban “expresiones de género” distintas a la considerada masculina (Viñuales, 2002).

Después, el término englobaría la discriminación o estigmatización sufrida por todas las personas que no se ajustan al sistema heterosexual (Viñuales, 2002). Autores actuales definen a la homofobia como «enfermedad psicosocial» (CONAPRED, 2006) basada en el prejuicio que se manifiesta del mismo modo que el racismo o la xenofobia, pero lesbianas, y en décadas recientes intersexuales⁶², han señalado lo limitado, impreciso y androcéntrico de su uso.

⁶² Grupos intersexuales que rechazan la inclusión “I” en las siglas LGBTQ+ pues consideran que sus luchas no son representativas para sí en términos de orientación sexual o identidad de género, aunque se les haya agregado a partir de la “diversidad corporal”; consideran que esta incorporación genera la idea errónea de que es una nueva identidad originada en occidente (CIDH, 2015, p. 28). Entre las denuncias más apremiantes

Gimeno (2008) hace un recorrido por las diferencias y coincidencias entre homofobia y lesbofobia para recalcar lo que diversas autoras han analizado: la homofobia interesa porque siempre es relevante lo que sucede con los hombres, y mientras los “constructos hegemónicos de género” los exhibe de forma individual, a las lesbianas como grupo las borra trivializando las violencias que viven; aun cuando los homosexuales podrían ser sancionados en público con más rigor, son las lesbianas quienes permanecen en el “vacío cultural” e histórico, por lo que el castigo a su falta tiende a ser realizado en el ámbito privado por hombres cercanos y la mayoría de las veces quedando impune (p.78).

Los *gays*, en ciertos espacios suelen ser considerados una amenaza para el orden binarista cuando trasgreden la representación social hegemónica de la masculinidad, pero para el patriarcado son un reforzador de la opresión de los hombres sobre las mujeres⁶³ cuando sus lazos se afianzan con vínculos sexuales. Las lesbianas por el contrario, sí desafían al régimen *heteropatriarcal* en tanto organizan su vida alrededor de otras mujeres y dejan de ser útiles para los hombres al no brindarles servicios reproductivos gratuitos –sexuales, afectivos y de cuidados–; la existencia lesbiana abandona, de forma implícita, la complementariedad binaria y el falocentrismo en el que se ha fundado el patriarcado occidental (Gimeno, 2008) y con ello, al *régimen heterosexual* que provee mujeres para ser explotadas por lo que se hace indispensable borrarla.

relacionadas con la violación a sus Derechos Humanos desde el nacimiento están: cirugías estéticas irreversibles de asignación de sexo y esterilización realizadas sin autorización, exposición de sus genitales, falta de acceso a información médica y a su historial clínico (CIDH, 2015, p. 126).

⁶³ Ejemplo de ello es la subrogación gestacional –técnica de reproducción asistida que transfiere embriones fecundados por óvulos y espermatozoides de las personas interesadas al útero de una mujer desconocida–. Mientras que sus defensores dicen que no hay estadísticas que justifiquen el impedimento para legalizarla a favor del derecho a formar una familia (GIRE, 2015), otras señalan que esta es una forma más de apropiación de los cuerpos de las mujeres empobrecidas y racializadas que encuentran en esta práctica una forma de subsistencia, parte de la esclavitud moderna. Los países, considerados destinos turísticos-reproductivos que han regulado la oferta –Rusia, Ucrania, India, Tailandia, México, Sudáfrica y Georgia– iniciaron prohibiendo el procedimiento para homosexuales y extranjeros, ahora sólo puede realizarse de forma “altruista” y para quienes hayan comprobado infertilidad; en Estados Unidos y Canadá existen mayores prerrogativas para homosexuales y hombres solteros.

La invisibilización de las lesbianas cumple dos objetivos, según lo descrito por Rich (1985): se evita que las relaciones lésbicas se construyan a sí mismas, legitimándose como posibles, satisfactorias y ajenas al mandato heterosexual; y se imposibilita que la violencia hacia lesbianas y las formas en las que opera sea vista, incluso por las propias lesbianas, de esta forma también se obstaculiza la resistencia colectiva. Sin embargo, esto no siempre se logra, por lo que se activan mecanismos de exclusión articulados en emociones –creencias o prejuicios–, actos –conductas, prácticas o leyes– e ideologías –teorías, mitos o doctrinas– (Gimeno, 2008, pp. 69-86).

En ese mismo sentido, Olga Viñuales (2002) sintetiza cuatro elementos que caracterizan al rechazo de la llamada “otredad” que crea un adentro y un afuera, en particular cuando se habla de *lesbofobia*: 1) prepotencia, caracterizada por la creencia de que se es superior a la lesbiana; 2) deshumanización por considerarla intrínsecamente rara, se manifiesta en la difamación, en el deseo de no querer conocer de ella o de la lesbiandad, en representaciones grotescas y apartándola del grupo; 3) orgullo de pertenecer al grupo correcto: sano, natural o bendecido, supuesto merecedor de privilegios; e 4) intimidación por considerarla una amenaza al estatus social (pp. 101-110).

Por todo esto, la teoría hecha por lesbianas es el paradigma con el que se analizaron los resultados del acercamiento a la población lésbica de esta investigación. Para ello fue indispensable entender por *lesbiana* a quienes poseen un cuerpo sexado de mujer asignado así desde el nacimiento y que asumen su *existencia lesbiana* por identificación sexual o política. La *diferenciación* mostrará cómo el debate sobre el género es insuficiente para entender por qué la violencia se ejerce sobre sus cuerpos desde una particular división del trabajo que se apropia y explota de forma colectiva y no sólo individual; y *lesbofobia* es el concepto que traduce todas las acciones que dañan o menguan a la *lesbiana* como grupo social.

A continuación, veremos cómo las condiciones sociales que viven las lesbianas señaladas ya en la teoría pueden ser explicadas o cuestionadas desde la propia realidad. La metodología elegida, de la cual daremos cuenta en el siguiente capítulo, busca rescatar la experiencia de cada una de ellas sin ánimos de universalizar por lo que, al no ser representativa en términos cuantitativos, pretende generar grietas para futuras investigaciones más profundas en el mismo tema.

Capítulo IV

Metodología

La metodología de esta investigación es cualitativa y tuvo como objetivo acceder a las experiencias de lesbianas en Querétaro. El enfoque cualitativo tiene sus orígenes a finales del siglo XIX, cuando Wilhelm Dilthey (1883) propuso fundamentar las ciencias del espíritu como una esfera de conocimiento diferente a las ciencias de la naturaleza. Partiendo del supuesto de que al tener objetos diferentes se requieren métodos diferentes, señaló un nuevo camino que permitiera ir más allá de la explicación para pasar a la comprensión. Sin embargo, fue el sociólogo Max Weber quien lograría darle un mayor impulso al introducir el término *comprensión* (1919), considerando que además de la descripción y variables, se debía buscar conocer el contexto donde ocurre el fenómeno estudiado para lograr mayor profundidad en el estudio.

El modelo cualitativo en la investigación científica requiere de un proceso sistemático y empírico dividido en cinco etapas: 1) observación y evaluación de fenómenos, 2) construcción de supuestos a partir de la observación y evaluación, 3) fundamentación de supuestos, 4) comprobación de supuestos frente a resultados, y 5) planteamiento de nuevas observaciones para esclarecer, modificar, ampliar o crear ideas.

El método cualitativo posibilita profundizar y ampliar la interpretación de los resultados, mismos que no han sido fundamentados en estadística; en este caso fue inductivo pues en Querétaro no hay información previa que dé cuenta de las nociones abordadas. La técnica y los instrumentos buscaron la comprensión de las experiencias compartidas de las participantes –descripción del evento, lugar donde se desarrolló, personas involucradas, etcétera– y la interpretación que le dan a las

mismas; sus narrativas pues, permitieron identificar prácticas violentas hacia las lesbianas en la zona metropolitana de Querétaro y la forma en cómo operan.

El diseño de la investigación cualitativa evidencia que las ciencias sociales no son neutrales u objetivas, sino que parten de la subjetividad de la investigadora y las informantes; en ese sentido evité, en la medida de lo posible, *otrificar*⁶⁴, recurrir a la invasión colonial que de por sí representa la academia en la relación de investigador-objeto u observador-observado que promueve la postura positivista; para ello partí de mi propia historia como mujer, lesbiana y criada en el contexto conservador de Querétaro, por lo que incluso yo podría ser parte de la muestra entrevistada; el análisis de las narraciones, tanto como el tema mismo, es una manifestación de mi postura política formada a partir de mi historia de vida, mi ejercicio profesional y político, y reflexionado en torno a mis referentes teóricos.

82

La herramienta utilizada fue la entrevista porque permite un acercamiento directo más íntimo, flexible y abierto; a través de preguntas y respuestas se estableció la comunicación y la construcción conjunta de significados (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 418) respecto al vivirse lesbiana. Las entrevistas pueden ser estructuradas, semiestructuradas o abiertas, en este caso, por el tema y la cercanía con la mayoría de mis entrevistadas, fue semiestructurada; ésta consistió en hacer una guía de asuntos pertinentes permitiéndome tener libertad para introducir preguntas específicas y profundizar en conceptos ya estudiados de acuerdo con el hilo de la narración. Esto, lejos de considerarse un sesgo, posibilitó que las entrevistadas profundizaran en sus propios pensamientos que tuvieron a bien compartirme.

⁶⁴ Patricia Karina Vergara Sánchez (2013), retomando a Ochy Curiel, invita a prescindir de la *otrificación* partiendo de definiciones, descripciones y análisis de la *existencia lesbiana* definidas por la propia experiencia; con esto se busca prescindir de la práctica recurrente de hablar por las mujeres de otros grupos y especificidades pues ellas pueden hablar por sí mismas aunque también estén condicionadas por la hegemonía mediática y académica.

Diseño de entrevista

Tabla 2. Relación de preguntas guía

| Pregunta | Pertinencia / tema |
|---|----------------------------|
| ¿Cuándo supiste, te dijeron o decidiste que eres lesbiana? | Identidad |
| ¿Recuerdas algún momento en el que hayas sido vulnerada por ser lesbiana? | Tipo de violencia |
| ¿Te has sentido vulnerada en algún lugar en específico o por alguien en especial? | Modalidad de violencia |
| ¿Cómo enfrentaste esa situación de señalamiento o discriminación? | Respuesta a la violencia |
| ¿Crees que el escenario que las lesbianas tenemos en Querétaro es ideal? | Percepción de la violencia |

Fuente: Elaboración propia

El muestreo fue teórico y la “saturación de categorías” determinó la continuación del trabajo de campo. Esta técnica consiste en entrevistar a una persona o grupo focal, analizar y estructurar de forma inmediata los datos obtenidos; basados en ellos, entrevistar a otra persona o grupo y volver a repetir los pasos anteriores hasta tener una perspectiva general del tema abordado; la cantidad de entrevistas lo determina el propio proceso, pues hasta que las entrevistas dejen de aportar nuevos datos significativos se detiene, sin embargo, la muestra total no debe ser considerada representativa de la población abordada. (Hernández, et. al., 2010, p. 395)

La investigación consideró tres instituciones hegemónicas que sostienen el sistema capitalista y al mismo tiempo lo articulan con el patriarcado, son estas mismas instituciones las que Adrienne Rich (1985) identifica como generadoras de legislaciones, mitos y representaciones mediáticas para contener, por medio del control y la censura, la amenaza que les supone la autonomía de las mujeres.

- 1) Familia: considerada núcleo de la sociedad a partir de la construcción ideológica de la heterosexualidad como natural e inherente, como se verá, es más bien un régimen político estructurante de todas las relaciones sociales, parte del mandato de emparejamiento para la reproducción y crianza de nuevas generaciones que servirán al capital (Vergara-Sánchez, 2015). La construcción de la familia pasa entonces por el matrimonio; ejemplo de ello es Querétaro, donde el 54% de la población mayor de 12 años está casada o vive en concubinato (INEGI, 2014).
- 2) Religión: desde la colonización ha sido instrumento de unificación ideológica en occidente. Con base en la mitología fundante de las tres grandes religiones monoteístas –judía, musulmana y cristiana–, su agenda se ha impuesto en las decisiones del Estado mexicano, beneficiándose éste del consuelo que brinda en situaciones de explotación o degradación y al mismo tiempo, alteración consciente para atomizar el descontento y la desobediencia social con la promesa de una trascendencia mejor; ha sido fundamental para coercionar a las mujeres a cumplir con los mandatos de reproducción a través de la heterosexualidad. En Querétaro, sólo el 2% de la población dice no profesar ninguna religión (INEGI, 2010).
- 3) Estado: con su definición de “pueblo, persona y derechos” nombra ciudadanía, a partir de la generalidad de igualdad/diferencia, a los grupos hegemónicos que históricamente han gozado de privilegios de sexo, raza y clase, fundamentales en la conformación del Estado-Nación en pactos que dejan desprotegida a toda la población “otra” que no se ajusta a esa construcción legal (Curiel, 2013). En esta investigación se englobará a los tres niveles de gobierno con sus correspondientes dependencias, institutos e instituciones públicas; en la actualidad los funcionarios por elección popular de Querétaro pertenecen al Partido Acción Nacional (PAN), partido conservador.

La población abordada fueron mujeres que se asumen lesbianas –públicamente o no–, inmigrantes o nacidas en la zona metropolitana⁶⁵ de Querétaro y el municipio de San Juan del Río. Las variables fueron edad, grado de estudios, ocupación, religión y tipo de familia en la que se criaron y pertenecen en la actualidad. Se realizaron quince entrevistas entre abril y junio de 2017, en las oficinas o casas de las entrevistadas y en diferentes lugares públicos de Santiago de Querétaro, como parques y cafeterías, los sitios de reunión fueron propuestos por mí y decididos por ellas. La edad de las entrevistadas oscila entre los 20 y los 56 años, en su mayoría con estudios universitarios o en curso, pero también hay quienes no pudieron concluir la primaria.

La primera entrevista fue grupal con seis informantes voluntarias que participaban con regularidad en los conversatorios de *La Tortillería Queretana* que yo dirigía: lesbianas de entre 23 y 30 años, clase media o media-baja, solteras, residentes del municipio de Querétaro y criadas en familias nucleares y católicas; en esta entrevista se obtuvieron los primeros elementos de análisis que fueron el punto de partida para la siguiente entrevista.

Después, se realizaron entrevistas individuales semiestructuradas de forma iterativa a lesbianas por selección gradual de acuerdo con la información que fue surgiendo en el trabajo de campo. El contacto que establecí con las mujeres que no conocía fue a través de amigas, compañeras y conocidas lesbianas.

⁶⁵ Conjunto de poblaciones conurbanas, comprende los municipios de: Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan.

Tabla 3. Relación de informantes por pseudónimo. Entrevista grupal.

| Pseudónimo | Edad (años) | Lugar de nacimiento | Religión | Ocupación | Tipo de familia de crianza | Tipo de familia actual |
|-------------------|--------------------|----------------------------|-----------------|---|-----------------------------------|-------------------------------|
| Miranda | 26 | San Juan del Río | CN católica | Administradora y estudiante de Ingeniería | Nuclear | Co-residente |
| Elena | 27 | Uriangato, Guanajuato | CN católica | Diseñadora gráfica | Nuclear | Co-residente |
| Julia | 30 | Huatlatlauca, Puebla | CN católica | Comerciante | Nuclear | Extensa |
| Alfonsina | 23 | Querétaro | CN católica | Lavacoches | Nuclear | Extensa |
| Martina | 22 | Irapuato, Guanajuato | CN católica | Estudiante de Ingeniería en Alimentos | Nuclear | Co-residente |
| Regina | 29 | Querétaro | CN católica | Ingeniera en Sistemas | Nuclear / divorciada | Extensa |

Fuente: Elaboración propia

Creyente no practicante: CN

Tabla 4. Relación de informantes por seudónimo. Entrevistas individuales.

| Seudónimo | Edad | Lugar de nacimiento | Religión | Ocupación | Tipo de familia de crianza | Tipo de familia actual |
|-----------|------|---------------------|-------------|--|----------------------------|--------------------------------|
| Denise | 24 | Querétaro | CN católica | Estudiante de Sociología | Nuclear | La misma |
| Verónica | 56 | Guanajuato | CN católica | Activista feminista, médica social | Nuclear | Nuclear / Ella jefa de familia |
| Natalia | 26 | Edo. De México | Agnóstica | Ing. en Sistemas Comp. | Nuclear | La misma |
| Sofía | 24 | Querétaro | Católica | Reclutadora de RRHH | Nuclear | La misma |
| Noemí | 23 | Texmeluca, Pue. | Católica | Estudiante de Gastronomía | Nuclear / adoptiva | La misma |
| Rut | 33 | Querétaro | CN católica | Artista y profesora | Nuclear / divorciada | Unipersonal/ divorciada |
| Cristina | 20 | Querétaro | Atea | Empleada de mostrador | Monoparental | La misma |
| Raquel | 29 | Oaxaca | Católica | Socióloga, activista feminista | Nuclear / divorciada | Extendida / divorciada |
| Sandra | 23 | Querétaro | CN católica | Futbolista de segunda división. | Nuclear | La misma |
| Virginia | 43 | Torreón, Coah. | Budista | Comunicadora y activista feminista. | Nuclear | Nuclear lésbica |
| Vita | 38 | Morelos | CN católica | Administradora y activista | Nuclear | Nuclear lésbica |
| Beatriz | 23 | Silao, Guanajuato | Católica | Estudiante de Negocios Turísticos y deportista | Nuclear | Extensa lésbica |
| Alicia | 50 | CDMX | CN mormona | Pintora | Monoparental | Nuclear lésbica |
| Trini | 25 | Querétaro | Católica | Estudiante de Criminología | Nuclear | La misma |

Fuente: Elaboración propia

Todas las entrevistas fueron realizadas por mí, la duración promedio de cada una fue de ciento veinte minutos y después de entrevistarlas hice la transcripción. Las afirmaciones o relatos similares que se presentaron de forma constante volví a abordarlos de forma más profunda con la siguiente entrevistada a modo de *muestra confirmativa*, esto permitió seguir un hilo narrativo entre cada una sin necesidad de que se escucharan o se conocieran entre sí debido a su *clase mujer* y el contexto compartido.

El orden que seguí para el registro de las entrevistas fue cronológico. La sistematización de las entrevistas fue de acuerdo con los tipos y modalidades de violencia que ellas describen, la clasificación de sus relatos entonces va dirigido a evidenciar que todas han vivido estas violencias, aunque en diferentes dimensiones y momentos. Para su análisis recurrí a la teoría del *pensamiento lesbiano* descrito antes. Por motivos de seguridad y respeto a la privacidad de todas las entrevistadas se les nombra con un seudónimo elegido aleatoriamente, también llevan seudónimo quienes son nombradas en tercera persona, no así las y los sujetos que ejercieron algún tipo de violencia hacia ellas.

Alrededor de diez entrevistas programadas me fueron canceladas de último momento por las informantes sin posibilidad de reagendar debido a exigencias laborales surgidas de imprevisto y por factores como el clima o el transporte público. Por otro lado, hay narraciones necesarias, pero ausentes debido a que declinaron la invitación a proporcionarme una entrevista; entre ellas se encontraban seis mujeres que en distintos momentos de 2004 a 2017 fueron recluidas por sus familiares en centros de Rehabilitación de Adicciones (Anexos) con la intención de que dejaran de ser lesbianas⁶⁶; una de ellas rompió la relación con su familia luego

⁶⁶ Supe de estas posibles informantes en la segunda semana de marzo de 2017 cuando se hizo pública la denuncia que señalaba que una joven fue recluida en un centro de rehabilitación por el mismo motivo. Por mensaje privado vía Facebook estas cinco jóvenes me comentaron que habían pasado por lo mismo, fue gracias a su experiencia que supimos cómo operan esos centros, lo que permitió que ejerciéramos presión por medio de la prensa y redes sociales para que la sacaran.

de que logró escapar del anexo, las otras volvieron a su casa una vez concluido su período de encierro y aún dependen o mantienen contacto estrecho con su familia, misma que ya dice tolerar su lesbiandad.

Después de dos entrevistas con lesbianas que no han tenido contacto con la teoría feminista u otro movimiento político, evité preguntar directamente si han “vivido violencia por ser lesbianas”, pues el término “violencia” es valorado como una acción física extrema ajena en su entorno; en tanto, a la palabra “lesbiana” algunas le atribuían una connotación agresiva, degradante u ofensiva. Cuando la reemplacé por “discriminación...” –término más coloquial y despolitizado– “porque te gustan las mujeres”, la información fluyó de forma continua y conexa, aunque no por eso más sencillo debido al delicado tema. A continuación, doy cuenta de los resultados.

Capítulo V

Resultados

En este capítulo se muestra que las entrevistadas a partir de su *existencia lesbiana* —como sujetas históricas e individuales— comparten una serie de condicionantes que las han vulnerado en tanto mujeres, pero con situaciones de violencia particulares por ser lesbianas. Se verá en profundidad el esfuerzo por despojar a las lesbianas de autonomía atribuyéndole a sus acciones —vivencias, deseos, posturas, sueños y paradigmas— un fundamento estrictamente biológico, por tanto, individual, asocial e independiente del contexto que ha generado una alienación patriarcal que las obliga a desconocerse y al mismo tiempo, a tardar en identificar las violencias que han vivido o a evadirse de la realidad recurriendo al olvido.

La presentación de resultados se encuentra en apartados según los tipos de violencia feminicida reconocidos institucionalmente, su definición se relaciona con eventos precisos que las entrevistadas narraron y el análisis fue entorno al *pensamiento lesbiano*, sin embargo, muchos de esos eventos no pueden ser inscritos en ninguna categoría dada con anterioridad por lo que se hizo necesario ahondar en lo que Adrienne Rich (1985) llama *control de la conciencia*. Un error metodológico, epistémico y político es considerar que la violencia, aunque multidimensional es estática y recordada con desasosiego por el resto de su vida, los ejemplos que se presentan explican cómo esto no es así. Este capítulo cierra con las narraciones que dan cuenta de cómo las lesbianas siguen existiendo y luchando a pesar de tener un contexto político y social adverso, es decir, con el agenciamiento del que disponen y las resistencias derivadas de ello logran rechazar o confrontar, según el caso, la violencia vivida.

Identidad

A partir de la entrevista grupal identifiqué que la identidad⁶⁷ individual les resulta indispensable para narrarse. Ángela Alfarache (2003) define los *hitos* presentes en la historia de vida de las lesbianas, éstos pueden entenderse como etapas o procesos del vivirse lesbiana. Estas etapas están condicionadas por el contexto social y cultural y conducen a su especificidad identitaria. Los hitos son: a) percibir su “diferencia”, b) confirmar esa diferencia, c) decidir buscar a otras mujeres iguales a ellas, d) nombrarse lesbianas, e) manifestar su lesbiandad, f) primer encuentro erótico con otra mujer, g) primera relación de pareja, h) conocer algún grupo o mujer feminista e i) integración a algún grupo lésbico (p. 38); esos eventos significativos no se presentan en ese orden ni en una sola ocasión, sino que son temporadas o espacios amplios de tiempo.

Reconocer y nombrar los hitos o las experiencias significativas de socialización de mis entrevistadas evitó que partiera de explicaciones universalistas –biológicas y clasistas–, permitiendo problematizarlas al tiempo que identifiqué que muchos de esos eventos tuvieron como detonante episodios de violencia legitimada socialmente por considerárseles “respuesta lógica” a su particular desobediencia. De tal modo que, después de la primera entrevista individual, inicié las siguientes preguntando sobre su recuerdo más lejano del *continuo lésbico* en su vida, desde el deseo erótico hacia otra mujer, hasta situaciones de acompañamiento, protección, apoyo y alianza entre mujeres, eso me condujo al tema que nos convocaba; la mayoría partió de su infancia.

⁶⁷ La identidad es la apropiación individual (consciente) y colectiva (inconsciente) de determinados repertorios culturales del entorno social, su primera función es diferenciarse de otras y otros sujetos a través de una constelación de rasgos culturales contrastivos que sean a la vez definidores de la propia especificidad, es decir, representa lo intersubjetivo de la cultura a modo de atributo distintivo relacional con su respectiva pertenencia social; para que social y públicamente exista determinada identidad, debe preservarse en el tiempo el sentido de tal diferencia y ser reconocida por quienes se involucran en su socialización (Giménez, 2010).

«Era una niña lesbiana, mis juegos a los 4, 5... hasta los 12 años eran con mis primas, mis amigas, con las vecinas... alguna vez que jugué con un niño se me hizo de lo más extraño, ¿y esto qué, por qué?, nada agradable.» (Verónica comunicación personal, 18 de abril de 2017).

La obstinación por no desempeñar la femineidad infantil que les era exigida fue una de las narraciones más constantes. Para teóricos y activistas liberales, este es un elemento significativo para asegurar que la homosexualidad de las mujeres es congénita, una evidencia de la inadecuación social que caracteriza a las lesbianas desde el nacimiento, sin embargo, esta concepción ignora la *diferenciación* desde la infancia –y con ella el control ejercido sobre ellas— por un hecho biológico.

La yuxtaposición del discurso biologicista al contexto social evita mirar que ellas a lo largo de su vida rechazaron las reglas y normas patriarcales dirigidas a la enseñanza de la sumisión quizá de forma más constante y vehemente que las mujeres que hoy se consideran naturalmente heterosexuales, por ello, el entorno las señaló como lesbianas desde la infancia, es decir, desobedientes. Los actos que ellas narran como claves en el “descubrimiento de su diferencia” fueron identificados por las y los adultos de quienes dependían, quienes en su momento las coercionaron para que aprendieran a vivir desde los ojos masculinos.

«Me gustaba jugar muy rudo, no me gustaba usar zapatos de niña. [Tenía] una parte muy solitaria y también me gustaba mucho defender a las niñas, porque no sé, tal vez entendía esa parte de ser un poco vulnerable (...) me gustaba mucho defender a las niñas y por eso tuve un montón de problemas en la infancia. Mi papá (...) era el que siempre estaba diciéndome que tenía que jugar como niña, que tenía que juntarme más con niñas, que lo mío era estar sentadita y portarme bien y no estarme subiendo a los árboles o pelearme por ellas y cosas por el estilo.» (Natalia, comunicación personal, 19 de abril de 2017).

El mayor conflicto identificado al inicio de las entrevistas con lesbianas-homosexuales es que, debido a los discursos naturalistas que afirman que tienen una “condición distinta” frente al grueso de la población, han carecido de una construcción de identidad colectiva; esto les genera la idea de que “solamente” son “personas” y “humanas” viviendo generalidades compartidas con cualquier otro sector oprimido de la población sin ninguna historia importante para ser narrada; esta idea se funda en las constantes manifestaciones de violencia que por repetición llegan a ser minimizadas, generando una alienación heterosexual que en la edad adulta busca encubrir su propia existencia lesbiana como forma de adaptación al entorno social.

«La gente que está conmigo, está conmigo a pesar de [ser lesbiana], aquí hay algunos que saben de mi condición, pero no es tema porque yo creo que no lo pongo sobre la mesa, no lo debato y tampoco llevo y digo "hola, soy lesbiana", tampoco ando por la vida exponiéndome.» (Virginia, comunicación personal, 8 de junio de 2017).

Como ya se dijo, la palabra *lesbiana* ha tenido connotaciones negativas que, sumadas a la ideologización neoliberal de los supuestos géneros fluidos independientes de la estructura patriarcal, anulan la oportunidad de generar procesos identitarios colectivos a través de la identificación y reunión con otras, por tanto, se merman las posibilidades de resistencia; ese conflicto Cristina lo manifestó así:

«No me gustan las etiquetas, nunca me ha gustado que me las pongan, simplemente te enamoraste de una persona, te gusta, lo haces, no importa lo que tengas. Me molestaba que me dijeran “eso” [lesbiana], hasta la fecha todavía me dicen y les digo "no soy lesbiana"; no sé si es por miedo... es más que nada que no me gusta que me pongan un nombre o que te lo apropien, pero hay veces que sí siento que es necesario y siento que contradices todos tus principios éticos porque hay que defenderte... una postura o un nombre o algo, y es ahí donde no me gusta porque no sé, te mueve muchas cosas... [silencio] Pero, ¿cómo te defiendes si no tienes nombre?» (Cristina comunicación personal, 24 de mayo de 2017).

La identidad lesbiana la construyen en relación y conflicto con la sociedad de acuerdo al contexto histórico, por las necesidades de autoafirmación ante el régimen heterosexual —por medio de la reivindicación de lo que el sistema patriarcal considera negativo o positivo de su existencia— y de la toma de conciencia de ser una "otra", pero semejante a otras con la posibilidad de crear solidaridades con ellas; la identidad colectiva se convierte entonces en un acto político de resistencia, aunque sea enunciada, la mayoría de veces, desde la mera actividad sexo-afectiva:

«Me parece increíble que [lesbianas] tengan la oportunidad de mirarse en otras, de saber que no están solas, de saber que es muy placentero estar acompañadas como lesbianas entre lesbianas porque ese camino yo lo pasé muy sola mucho tiempo y aun así sobreviví. No digo sobreviví en el sentido literal, si no sobreviví sin soltar esa identidad, esa lesbiandad, porque muchas la dejamos en el camino. (...) Ahora cuando sé de chavas que son lesbianas y tienen novia, pero después se hacen novias de hombres, me siento traicionada [ríe] a veces ni les hablo, ni sé quiénes son y las veo de lejos, pero siento que me están traicionando.» (Raquel, comunicación personal, 31 de mayo de 2017).

94

En ese sentido, Ochy Curiel (2003) refiere que la identidad en términos políticos debe relativizarse para comprender que ésta posibilita reconocer las experiencias de los grupos sociales y la construcción de subjetividades radicales, pero puede generar esencialismos desviando luchas en pro de la construcción psicosocial individual. Nicole Claude Mathieu analiza implícitamente las dos vertientes que han generado esta diferencia en la comprensión de la *identidad*, mientras que para la lucha radical feminista significa *politizar la anatomía* para crear una conciencia de clase que resiste y hace frente al sexo social —donde ninguna mujer es heterosexual *per se* sino porque se les construye una feminidad asentada objetivamente y naturalizada ideológicamente—; para otras corrientes feministas —y no feministas— es al contrario, se habla de una *anatomización de la política* (p. 161) que reivindica o subyuga el cuerpo de las mujeres a partir del referente masculino ya dado.

La existencia lesbiana narrada desde la apuesta identitaria homogeneizante del movimiento homosexual las ha enajenado, por tanto, la lesbofobia es interpretada como algo ajeno, en cambio, la homofobia y sus rasgos particulares les es familiar por asociación de sus conocidos varones debido a que el proceso de construcción identitaria lésbica actual se construye mayormente en torno a la masculinidad gay-trans; esto se vio reflejado en las entrevistas, les resultó doloroso recordar episodios complejos, muchos que creían olvidados, pero además surgieron como llamaradas en medio de otros temas porque su marco de referencia narrativa es fundamentalmente androcéntrico, aun así, de forma casi intuitiva, a trompicones, encontraron su propia voz y en retrospectiva miraron los eventos de violencia que atravesaron aunque pocas veces reconocidos y nombrados como tal.

Tipos de violencia

Ningún tipo de violencia es privativa de otros tipos o modalidades pues estas son un continuo que se manifiestan de diferentes modos y constantemente, por lo que cada evento puede inscribirse en más de un tipo. Las violencias hacia las lesbianas, aunque se encuentran en estrecha relación con el contexto, son históricas y están enfocadas en imponer por medio de la fuerza la dependencia y la servidumbre de las mujeres; estas sanciones violentas con la emancipación de grupos de mujeres reuentes a ser tuteladas por ellos han asegurado la heterosexualidad a través del tiempo (Rich, 1985).

La forma en la que opera la violencia hacia las lesbianas en casos no considerados extremos suele ser sutil y se manifiesta en formas mínimas, constantes y cotidianas por lo que pasa desapercibida o es ignorada. Muchas de las entrevistadas iniciaron afirmando que nunca habían vivido violencia, pero a medida que conversamos los recuerdos fueron surgiendo.

«Igual muchas ya las reprimí, no creo que haya tenido cosas tan dolorosas como que alguien me haya golpeado, discriminado, prohibirme la entrada, pero sí sin decirlo o inconscientemente lo han hecho.» (Sofía, comunicación personal, 20 de abril de 2017).

La violencia patriarcal o feminicida busca vulnerar el cuerpo y la psique de las mujeres para amedrentarlas, desmovilizarlas y eventualmente derrotarlas; esa derrota es colectiva e histórica, y aunque se manifieste de forma individual y personal, es estructural a pesar de las especificidades, por tanto, política, en este caso se trata de la aniquilación de quien supone una injuria para la estructura patriarcal: la lesbiana. En cada uno de los relatos se pueden identificar las formas ya categorizadas de violencia con sus respectivos entramados y a continuación se describen.

Violencia psicológica.

La realidad psicológica es creada por las realidades materiales (Rich, 1985) que en conjunto crean las condiciones que viven y perciben en tanto sujetas sociales. La opresión que viven las lesbianas tiene como arista la presión psicológica para reducir y mermar la conciencia de su propia humanidad.

«Yo compartía habitación con mi hermana, cuando se enteraron "no, déjenle una habitación a ella". Bajaba a desayunar o algo y todos terminaban rápido porque no querían hablarme, mi mamá de repente era de "pues come, por ahí hay algo". Mis hermanos cuando quería ver una película con ellos como todos los fines de semana decían "no, ya no vamos a poner nada", cuando me iba la ponían, sentía feo y mejor me iba a encerrar a mi cuarto. Mi papá en los ratos... [llora] sé que ya pasó, pero aún duele... Cuando llegaba y yo seguía ahí, no me dirigía la palabra, me ignoraba y se dirigía a mi hermana (...). Si mis hermanos sabían que yo había cocinado algo, la sopa o lo que sea, no se la comían.» (Noemí, comunicación personal, 23 de abril de 2017).

Una de las trampas psicológicas recurrente en la vida de las lesbianas que tiene por objetivo adaptarlas mental, sexual y espiritualmente es *la mentira de la heterosexualidad*; por ella se ven en la obligación de negar su realidad, de ocultar o disimular sus relacionamientos entre mujeres lo que degrada su poder organizativo (Rich, 1985):

«En mi trabajo [escuela católica] tengo compañeros y compañeras que no saben que soy lesbiana y en mi manera de relacionarme con ellos busco evitar que se sepa por miedo a que se me rechace o a perder mi empleo como maestra.» (Rut, comunicación personal, 26 de abril de 2017).

En el caso de quienes se asumen lesbianas, pero llevan vidas heterosexuales, esto implica un desgaste energético y emocional que las agota por su doble vida (Rich, 1985), la cual puede prolongarse indefinidamente:

«Una de mis mejores amigas está casada [con un hombre], tiene dos niñas, una tiene 15 y otra 17. Ella es lesbiana, pero cuando quiso hablar de esto con su familia su mamá la golpeó tan fuerte que le dio mucho miedo y jamás volvió a hablar de eso, y para que su familia dejara de pensar eso, para que su mamá dejara de agredirla se casó; tiene años de casada, sin embargo, es infeliz, lleva una vida tan... triste porque quiere a su esposo, pero lo quiere como amigo, como el padre de sus hijas; está con él por el qué dirán. Sus hijas saben que es lesbiana, la aceptan si ella se quiere separar, pero a ella le da tanto miedo por lo que pasó que no se atreve y mejor se autoconviene de que no es tan malo.» (Martina, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

Rich explica que en occidente, tanto por la cultura como por las ciencias, la atracción entre hombres y mujeres es considerada lógica e irrefutable; bajo ese paradigma universalista y patriarcal, la heterosexualidad es entonces la unidad básica social que mide la salud sexual y psicológica de las mujeres (p. 33), por ello, las que no se ajustan al mandato de feminidad y no dirigen su atención a los hombres son descalificadas de forma más mezquina que las mujeres consideradas heterosexuales hasta narrarlas desde la inexistencia o la locura.

Violencia física.

El cuerpo de las mujeres históricamente ha sido sometido a coerción y privación según las obligaciones y prohibiciones de su clase económica y su grupo cultural, además de la sexual, por eso, la violencia física se presenta como la manifestación más directa y evidente del desprecio y la necesidad de corrección que recae sobre las lesbianas. Tiene como propósito lastimar el cuerpo –interna o externamente– para controlar sus movimientos. El cuerpo se interpreta como instrumento, se interviene sobre él lastimándolo, sitiándolo o haciéndolo trabajar en exceso para privar a la lesbiana de libertad –considerada un bien que debe ser merecido. Causar dolor físico en las lesbianas no necesariamente es un objetivo en sí mismo, puede ser apenas el vehículo para la suspensión de libertades, derechos o prerrogativas.

«A los 12 años mi mamá me descubrió con una revista, chiquita [forma un cuadro con sus manos], tenía dibujitos de mujeres ¡dibujos! Entonces mi mamá me dijo: ¿qué traes ahí? Yo la apreté con las manos, “¿qué traes ahí?” y yo apretando. Entonces ella fue por un gancho de fierro y me abrió las manos a ganchazos y cuando vio lo que estaba viendo, agarró un cinturón o una manguera ¡y me dio una golpiza...! la golpiza más tremenda que jamás había recibido. Fue tan fuerte la golpiza que yo me subí a una ventana del tercer piso de mi casa y yo me iba a aventar porque se me hizo ofensivo, se me hizo... el caso es que yo me iba a aventar del tercer piso. Mi mamá alcanzo a verme que estaba para tirarme, me agarró de los cabellos, me bajó y me puso otra golpiza para que no se me ocurriera andarme suicidando.» (Verónica, comunicación personal, 18 de abril de 2017).

Del mismo modo que la perforación de orejas en las bebas recién nacidas es una de las primeras torturas físicas que la sociedad occidental emplea para remarcar la clase de las mujeres –sexaje–, el largo de cabello es distinción de la clase a la que se pertenece, en tanto mujer y su disposición para el servicio de los hombres, pero también como una interpelación a la clase económica (Velázquez-Herrera, 2015). El acto de cortar el cabello sin el deseo expreso de las lesbianas fue una de las narraciones más recurrentes.

«[A su mamá] le dio mucha rabia, agarró a la chava y le empezó a cortar todo su cabello que lo tenía hasta acá [señala la cintura], la tusó, tusó. Lo estoy contando leve, pero fue una escena muy violenta, y pues la chava llorando y la señora diciéndole “si te van a gustar las mujeres, entonces sé un hombre, por eso te corto el cabello”. (...) Cuando yo llegué con mi cabello corto “al estilo niño”, mi mamá también me armó su drama y me dijo “¡ponte aretes porque pareces niño y no te quiero ver así!” tanta fue su rabia que me golpeó en frente de toda la familia.» (Elena, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

Al cortar el cabello, se convoca a la sociedad para la exposición pública de la lesbiana, es preciso que la gente sepa y vea por sus propios ojos que la lesbiana está presente incluso si no hay mujeres besándose entre sí. A través del cabello corto se atemoriza a la propia lesbiana que lo porta, pero también a las demás como testigas y avales del castigo, de este modo, toda la sociedad se vuelve parte del castigo a la lesbiana a la que se le exhibe no como un intento de ser hombre, sino como un recordatorio de su sexaje: su no pertenencia a la clase masculina.

99

Por su parte, quienes obligan a las lesbianas a llevar el cabello corto marcan en el cuerpo de la otra su propia alianza con el patriarcado; en ese acto, las mujeres heterosexuales afirman su solidaridad hacia los hombres, pero sobre todo se trata de una expresión de salvamiento de sí mismas para no ser castigadas o confundidas por su cercanía con la lesbiana.

«Mi mamá es estilista y una vez me cortó el cabello muy chiquito, yo me enojé y le dije “¡Mamá, no, parezco niño!” Me sentía muy avergonzada y ella me dijo “Pues es lo que quieres ser, ¿no? ¿Ahora entiendes por qué no me gusta ese aspecto de tu vida? No está bien, te vas a ir al infierno, pero si quieres andar con eso pues te voy a ayudar, pero a mí no me metas en tus cosas...” Y lloré.» (Beatriz, comunicación personal, 16 de junio de 2017).

Sin embargo, la violencia física todavía es considerada un gran espectáculo y debido al renovado marco de derechos humanos, las penas físicas se prefieren en los ámbitos privados pues de esa manera la culpa que recae sobre las mujeres

castigadas es pasada por alto en los ámbitos públicos, de tal modo que las familias no son sometidas a escarnio por la desobediencia de sus hijas con la misma crudeza como sí lo serían si existieran castigos institucionalizados.

Violencia patrimonial.

A través de la institución de la familia se controla el trabajo de las mujeres y su producción, la segregación en los trabajos remunerados, pero también el control sobre el embarazo, el parto y en general, toda la natalidad, así como la esterilización forzada, y todas aquellas prácticas que afecten la calidad de vida, el bienestar y la supervivencia de las mujeres. La familia es pues donde se asienta no sólo el modelo heteropatriarcal sino colonial y capitalista: el hombre provee y la mujer y sus hijas son dependientes económicas pese al trabajo reproductivo que realizan.

Para muchas lesbianas, una de las primeras violencias que enfrentaron estaba en relación con el cuestionamiento a la calidad moral familiar que la propia familia se adjudicaba al saber de su lesbiandad y que en el caso de quienes pertenecían a la clase media se manifestó desheredándolas:

«En aquella época, hace unos diez años (...) era tan anormal que las mujeres se amaran (...) [que] una misma asumía que te ponías en riesgo porque ponías en duda la honorabilidad del apellido de la familia, que también creo que es un asunto que pesaba mucho en aquellos entonces, ¡la vergüenza de la familia! Sencillamente te desheredaban, te desconocían.» (Virginia, comunicación personal, 08 de junio de 2017).

Las que se consideran lesbianas, pero acataron la vida heterosexual en pro del apellido o la clase económica a la que pertenecían, no las exime de violencia y en ese sentido trasciende a la violencia patrimonial:

«Nos acostumbramos al maltrato porque se sobrevalora el vivir con una pareja heterosexual, con un hombre. No tienes el mismo éxito social que si tienes una pareja mujer, una aguanta insultos (...) pero enfrentarte la pobreza o al abandono siendo tan joven y siendo lesbiana es muy diferente...» (Verónica, comunicación personal, 18 de abril de 2017).

Una de las modalidades más frecuentes en las que se manifiesta la violencia patrimonial es la institucional, cuando se prohíbe o no se reconocen las parejas conformadas por mujeres y así, el Estado con sus omisiones legales violenta la sobrevivencia de las lesbianas, entre ellas cuando se les coarta la posibilidad de heredar pensión, bienes y seguro médico e incluso inscribir a sus hijas e hijos en la escuela.

«Cuando me iba a casar llegamos al registro civil, habrá sido en febrero de 2014, cuando entregamos todos los requisitos que son los cotidianos en la página, al momento de entregarle el papeleo a la secretaria, su reacción fue primero de "no, es que aquí no se puede", y hasta que recibió la orden de recibir los documentos por parte del juez que en ese momento pasaba (...) Recuerdo que más adelante hay unas pláticas prenupciales, nos saltaron, nos dijeron que no las tomáramos y estoy casi segura de que es por la falta de sensibilización y la falta de perspectiva dentro del material que está grabado para estas charlas.» (Rut, comunicación personal, 26 de abril de 2017)

Debido a la apropiación colectiva, las lesbianas también se enfrentan al desplazamiento forzado que se presenta en dos modalidades: cuando ellas solas se fugan o cuando son obligadas por familiares a instalarse en otro sitio que no es su casa; se describen a continuación.

Sexilio

En la mayoría de los casos, se trata de lesbianas jóvenes que deben salir de su localidad o región para alejarse del ambiente hostil que las señala y persigue, en el mejor de los casos se van con un plan para trabajar o estudiar una carrera, casi siempre acompañadas y respaldadas por su pareja.

«Mi mamá sufrió muchísimo al principio, mi papá obviamente me corrió de la casa, ya sabes, toda una tragedia familiar (...) sí, como a los 21 mi papá me corrió. Me fui a vivir con mi pareja, con ella duré hasta los 36 años, duramos casi 18 años juntas.» (Virginia, comunicación personal, 08 de junio de 2017).

Migrar de un país a otro, de una ciudad a otra o incluso de un barrio a otro, para las lesbianas ha significado la posibilidad de sobrevivencia, una táctica de seguridad o salvaguarda y autodeterminación. Sin embargo, son más los casos donde la migración se da en medio de un escenario hostil y sin planificación previa de las lesbianas.

«Cuando yo me salí de mi casa no fue por la mejor vía, no fue como que les pedí permiso o algo así, nunca me lo iban a dar. Pero ese día tuve una discusión muy fuerte con mi papá, me dio mis trancazos... Me puse muy mal otra vez, gritaba. Dije "¡No puedo más!" Y me salí. Lo único que traía era mi celular, le hablé a mi novia y le dije "ya no puedo" (...). Habíamos tenido varias discusiones (...) mis papás discutían, se echaban la culpa, luego mi papá decía que no me podía seguir pasando eso... Era el momento en el que yo me podía tranquilizar, pero mientras estaba el drama era horrible, era muy complicado para mí y esa vez que me pegó dije "no, ya, no puedo seguir permitiendo que suceda esto, bastante tengo yo con todos mis problemas y ahora cuando me vean toda golpeada, no, no, no...". Me salí, al otro día regresé por mis maletas, no me preguntaron nada y me fui. Más de dos meses después mi papá me volvió a hablar... para cobrarme unas cosas.» (Beatriz, comunicación personal, 16 de junio de 2017).

Para muchas de ellas, no ha sido un acto contemplado por ellas mismas si no un castigo familiar que las obliga a vivir en total desamparo. Al migrar bajo esas condicionantes enfrentan distintas situaciones que las pone en riesgo –además de la amenaza constante de ser víctimas de delitos como el tráfico de mujeres– entre ellas está el contacto con otros grupos poblaciones que han sido excluidos, en especial jóvenes adictos a las drogas que las acercan a las mismas prácticas de riesgo y otro tipo de violencias.

«Tengo amigas a las que su familia las corrió de su casa cuando tenían 15, 17 años por su orientación, ni sus mamás ni sus papás quisieron que estuvieran ahí porque tenían hermanas más pequeñas y les iban a meter ideas, qué iba a decir la abuelita, la vecina, la tía...» (Natalia, comunicación personal, 19 de abril de 2017).

Otra modalidad en la que se presenta el sexilio es cuando son trasladadas por familiares a otro lugar, implica no despedirse de su entorno cercano, pero también ser llevadas a lugares que no conocen para tenerlas vigiladas y restringir su autodeterminación.

«Mi amiga me dijo “no mames, su papá le iba a pegar” me senté y dije “ahorita le voy a decir que no mame, que no se pase de lanza”, la terminaron de cagar y ya no regresó con nosotras, se fue con sus papás a la dirección, quién sabe qué hablaron. Al día siguiente no llegó a la escuela (...) yo sabía que tenía parientes en Guanajuato y sabía que sus papás se la querían llevar para allá, entonces cuando no llegó lo primero que pensé fue que ya se la habían llevado, me intenté comunicar con ella por celular, pero no tenía, se lo quitaron o se lo castigaron, no sé. No volvió...» (Sofía, comunicación personal, 20 de abril de 2017).

La violencia patrimonial para las lesbianas significa entonces no sólo negarles el acceso a la cultura como a todas las mujeres, si no el rechazo a pertenecer a un territorio y ser partícipes de la vida social que ahí se desarrolla. A las lesbianas les es enajenada una territorialidad, una identidad que les dé sentido de pertenencia.

Violencia económica.

Los trabajos que las lesbianas desempeñan varían de acuerdo a su clase económica y racial, también es dependiente en gran medida de la zona en la que radican, pero su esfuerzo siempre está dirigido a cumplir con los parámetros que cada clase dicta. Mientras que a las de clases bajas se les conmina a reproducirse y buscar esposo, a las de clase media o alta es lo contrario para lograr un avance

en la jerarquía laboral; sin embargo, cualquiera que sea el mandato según el contexto, su trabajo es menos remunerado en comparación con los hombres del mismo nivel jerárquico y la función de cada una es la misma para el capitalismo pues su producción está encauzada para el control de su ingreso económico.

«A mí me gustan los trabajos donde trabajan más niños porque me siento más segura de que yo también puedo hacer lo que ellos hacen. Toda mi vida, desde que empecé a trabajar de chalan en autolavados, empecé a trabajar a los 13 y ya bien, bien fue a los 19 en estéticas automotrices, pero ahí sí encontré clientes y compañeros demasiados machistas. Me decían que por qué una vieja tenía que venir a hacer el trabajo de los hombres, que las viejas tendrían que estar en su casa haciendo de comer y cuidando a los niños, que nunca iba a ser mejor que uno de ellos, y yo trabajando les demostré que yo llegué a ser mejor que ellos y ascendí a un puesto mejor que ellos en menos tiempo.» (Alfonsina, comunicación personal, 11 de mayo de 2017).

Aunque no todas las lesbianas desempeñan trabajos no clasificados para mujeres, muchas lo hacen. La violencia que se ejerce sobre ellas respecto a lo laboral también se encuentra en relación con el rechazo de la heterosexualidad obligatoria que en múltiples casos se manifiesta por el tipo de trabajo que desempeñan. La apropiación que hacen de las herramientas y tareas asignadas históricamente a los hombres si bien puede ser considerado un avance en el proyecto de igualdad que el feminismo liberal busca, esta no necesariamente implica tal cosa en tanto las mujeres como clase no se benefician colectivamente y están dirigidas a entrar a espacios masculinos bajo su misma lógica de competencia, pero sí representa una fisura por la cual las lesbianas logran advertir desde su propia experiencia y en su cuerpo que la libertad de las mujeres está condicionada por los trabajos remunerados y no remunerados que realizan.

«Mis trabajos no son de muchas niñas. Ahorita trabajo en un autolavado por vacaciones, pero ya con tantos años en ese trabajo, la discriminación sigue siendo mucha de parte de los clientes, de los dueños y de los compañeros. Tú por ser mujer no puedes ser superior a ellos, por ser mujer no puedes

ganar más que ellos, si ganas más la pregunta es ¿por qué? Es incómodo llegar a un trabajo en el cual hay puros hombres, gracias a lo que yo sé hacer les he demostrado que sí soy mejor que ellos, he tenido puestos de encargada de muchos hombres a mi mando y no les gusta.» (Alfonsina, comunicación personal, 11 de mayo de 2017).

A las mujeres históricamente se les ha asignado el trabajo de cuidados, todas, hijas, esposas, madres, abuelas, religiosas o solteras cumplen con los mandatos de cuidado que son significados y condicionados a partir de la idea del afecto y del amor que se traduce en entrega absoluta hacia su padre, esposo, hijos, nietos, sobrinos, enfermos y todo hombre que lo requiera, estén sanos, enfermos o discapacitados. Todo ello sin remuneración, sin horarios fijos cuando se trata de “lo personal”, que se da de forma “privada” a través de la apropiación en la familia; y remunerados, que es pública y se da de forma colectiva, se extiende a trabajos considerados femeninos en hospitales, escuelas o refugios, o cuando su oficio o profesión lo desempeñan a lado de varones tendiendo a una mayor carga de trabajo respecto a ellos pues no sólo les dan servicios de cuidados, se encargan de funciones que entre ellos no se exigen.

«Ni me peino, ni me maquillo, ni utilizo tacón, ni me súper alacio el cabello, así como soy, voy, pero es una condición de vulnerabilidad para mí porque estoy en medio de [hombres], el ambiente [periodístico] es muy complicado, es un ambiente de puros varones (...) desde donde platican es desde la parte del macho alfa, a ver quién sabe más; y eso de entrada es una condición de vulnerabilidad, pero depende de mí, si me vulnero o no frente a ellos.» (Virginia, comunicación personal, 08 de junio de 2017).

La apropiación se da por el confinamiento en el espacio, la construcción del mercado de trabajo, la restricción para acceder a ciertos espacios (por el lugar o el horario), la reiterada afirmación de la fuerza masculina, los mandatos sexuales y el marco legal que se manifiesta a través de la división sexual del trabajo, el “techo de cristal”, el 33% de salario menor a las mujeres y la violencia en las familias que las orilla a aceptar trabajos que en condiciones de no vulnerabilidad no aceptarían.

«Es muy complicado sobrevivir al medio (...) si no aprendes a nadar entre tiburones, es muy complicado porque alguno te va a comer porque sí hay heridas, llegas a sangrar, pero tiene que ver con el tema de cómo asumes tu condición de vulnerabilidad y la reprogramas, creo yo. Hay condiciones mucho más complicadas, a lo mejor de agresiones físicas o emocionales y no todas tenemos los elementos emocionales, psicológicos o sociológicos para defendernos de igual manera, cuando hablamos de un activismo social y hablamos de condiciones vulnerables en términos generales, yo creo que eso se discute en tanto políticas públicas, accesos que tienen que ver con las instituciones, pero creo que en el día al día tiene que ver mucho con la manera en que cómo asumes tu ser, el ser que asumas ser, yo asumo ser lesbiana.» (Virginia, comunicación personal, 08 de junio de 2017).

A las mujeres buscan negarles su individualidad, y las lesbianas, al rechazar los mandatos de feminidad que pasan por el desenvolvimiento que tienen en el mundo, por los lugares que transitan y la manera en cómo lo hacen, en toda su construcción individual recae la creencia de que su realidad anatómica es la causa de ello, por lo que su cuerpo dominado por las reglas se vuelve un objeto, y las reglas son el medio para cosificarlas y así conservar el dominio sobre ellas.

«Cuando les digo que soy lesbiana y regreso a mi casa, preguntan ¿a dónde vas, con quién vas, a qué hora regresas, ya comiste, ya desayunaste, ¿qué te preparo, voy por ti, quieres ir...? Fue como: ¿en qué momento mi familia se volvió tan apegada a mí? No sé por qué. (...) Mi mamá se ha enfocado mucho en mí, me traen como niña de 15 años, siempre preguntando cómo, con quién, cuándo, dónde, por qué, para qué. Fue muy raro para mí, ya pasaron dos años y ni yo he dejado de ser lesbiana ni mis papás me han quitado esa sobre atención, entonces no sé si ellos piensen que con controlar mis ingresos y hasta mi comida se me quite.» (Trini, comunicación personal, 17 de junio de 2017).

Violencia sexual.

Occidente ha construido la sexualidad degradando a las mujeres, esto conlleva un disciplinamiento heterosexualizante o en palabras de Luisa Velázquez Herrera (2018), se trata de la *pedagogía del coito*, sin embargo, la violencia sexual no es resultado de una pulsión erótica o sexual, su origen está motivado por el deseo de controlar el cuerpo o los cuerpos de las mujeres, no sólo con el afán de poseerlo y desecharlo, sino para quebrantar su voluntad a través de la dominación física y moral. Aunque las entrevistadas dijeron no haber vivido violencia sexual en edad adulta, quienes sí la vivieron tenían menos de 9 años cuando ocurrió, en todos los casos narrados la violencia fue ejercida por tíos o primos.

Los hombres conforman una clase y sus miembros, todos, se benefician de la opresión de las mujeres, aunque de forma directa ellos no ejerzan violencia; es decir, cuando un hombre viola a una niña o mujer no sólo lo está haciendo para remarcar la ventaja directa que tiene sobre ella en ese contexto en particular, sino a favor de los futuros hombres que convivirán con ella y que se beneficiarán de esa transgresión. La función de la violencia sexual hacia las mujeres es la reglamentación del coito, la violación a niñas es una parte de ese disciplinamiento en la heterosexualidad que pasa por la diferenciación de las herramientas del trabajo –todas aquellas que se les prohíben y que al mismo tiempo son, potenciales armas de autodefensa–, pero también del cuerpo en tanto ellas construidas como objetos de consumo y ellos como sujetos de deseo.

«Siempre era preguntarme "¿Qué te pasó, alguien te hizo daño, te violaron?" (...) yo nunca les había dicho nada a mis papás, pero sí, hubo ahí algo, una cuestión con un tío, el hermano de mi mamá. Fue la primera vez que me sentí vulnerable porque me gustaban las mujeres. (...) Este fulano... O sea, tú de chiquita no sabes, no te das cuenta, únicamente es como "ay, quiero estar mucho con esta amiguita", pero ellos sí se dan cuenta. Mi tío no sé qué habrá visto, pero en alguna ocasión me dijo que era para componerme... [Silencio] obviamente me descompuso más [ríe] porque entonces me gustaron más las

mujeres y menos los hombres.» (Beatriz, comunicación personal, 16 de junio de 2017).

El acceso al cuerpo de las mujeres no es de ninguna forma una prioridad erótica, sino de conservación del poder sobre las mujeres y su dominación a través del miedo. Esta criminalidad no es reprimida a nivel estructural y más bien se ha adaptado a la institucionalización porque es ahí donde se garantiza en última instancia la subordinación de las mujeres; los hombres violan a las mujeres cuando, después de valorar los riesgos consideran que las condiciones indican que quedarán impunes por la ausencia de testigos no cómplices, por las omisiones legales y la debilidad física de la víctima, sea esta real o autopercebida.

«Yo no sé si es a raíz de eso [que soy lesbiana] (...) pero cuando éramos niñas (...) el tipo les decía a mi hermano y a mi primo que se fueran a comprar dulces a la tienda más pinche lejana para que cuando se fueran nos hiciera lo que nos hacía (...) para acabarla de joder iban a la tienda y luego se quedaban jugando en la calle con los niños, entonces se tardaban un buen, mucho, mucho, mucho. Una vez me llevaron a mí y sí me sentí mal porque mi prima se quedó, a veces siento que a ella le fue peor (...) Yo al menos estoy consciente de que sí ocurrió... Y sí, estoy segura de que ellos se dieron cuenta de lo que nos hacía, pero no dijeron nada.» (Denise, comunicación personal, 17 de abril de 2017).

La tolerancia institucional que existe a la violación –en el matrimonio o en el noviazgo— se sostiene por la solidaridad masculina con la condición de que sus ataques estén dirigidos al disciplinamiento de las mujeres pertenecientes a una clase económica igual o inferior, incluso de su propia familia, y no hacia las mujeres de clases más altas o blancas pues en ese caso, sí podrían ser castigados con rigor.

«En terapia trabajé durante muchos años el abuso, porque fue abuso a los 5 años y a los 9 años de hombres (...) no entiendo, no logró captar el sentido o la intención de que un joven de 18 años le pague a una niñita de 5 años para “jugar” con ella sexualmente, o un señor ya casado y con hijos le pague a una niña de 9 años cinco pesos. O sea, no me cabe su motivo, no puedo entenderlo. Estuve treinta años enganchada... mi primer marido me dejó

echándome dinero, diciéndome puta de mierda. Fui a terapia y pues sí, claro, soy una putita desde los cinco-nueve años que me dan dinero para...» (Verónica, comunicación personal, 18 de abril de 2017).

Existen pocas investigaciones sobre la violencia sexual hacia lesbianas, la información sobre las “violaciones correctivas” que han aportado activistas es infravalorada quizá porque a) el disciplinamiento que se ejerce sobre ellas se da en el contexto de lo privado, son los hombres cercanos quienes se encargan de someterlas; y b) al vivir en una sociedad patriarcal, la construcción del deseo de las mujeres es más regulado a tal punto de volverlas mínimas, casi inexistentes o están dirigidas hacia la erotización de su explotación, es decir, a la construcción de su heterosexualidad —por tanto, de sus servicios impagos—, de cualquier modo, se hace indispensable que las mujeres no escapen del coito porque garantiza la reproducción y servicios a futuros hombres.

Ninguna mujer está exenta de una violación pues ésta es el instrumento en el que se asienta la opresión de las mujeres: las controla, busca volverlas dóciles por medio del terror, en especial si no hay forma de que ella se proteja o sea protegida por otras. Sin embargo, el fin último de la violencia sexual es que las mujeres víctimas logren erotizar el coito, la violación, de tal modo que éste se vuelve deseable y buscado por ellas mismas (Velázquez Herrera, 2018); así, el pensamiento heteropatriarcal construye la sumisión de las mujeres como natural a sus deseos pese a la constante violencia. Las lesbianas, al negarse al coito y a toda forma de apropiación sexual por no erotizar la opresión, son culpadas y convertidas en la propia justificación de la violencia sexual.

«Eso le estaba platicando a [mi amiga] el año pasado y ella me dijo algo así como “¡güey, no te pagaron por tus servicios, te pagaron por tu silencio! ¿le dijiste a tu mamá, a tus hermanos... a alguien?”, “pues a mis terapeutas”, “¿y tus terapeutas no te dijeron que el abuso sexual se repite de generación en generación y si alguna no rompe el silencio el abuso va a seguir, el abuso

sexual para tus hijas, tus sobrinas, etc.? Pues ahí tú, tú puedes romper el silencio".» (Verónica, comunicación personal, 18 de abril de 2017).

Aunque no todas las lesbianas vivieron alguna vez violencia sexual ni todas las mujeres víctimas de abuso sexual o violación son lesbianas, me es imprescindible destacar el alto porcentaje de mis entrevistadas que sí vivieron este tipo de episodios, superando proporcionalmente las cifras arrojadas por la ENDIREH que registró que 41.3% de las mujeres en México han vivido violencia sexual (INEGI, 2016).

En consonancia con Adrienne Rich (1985), Karina Vergara Sánchez (2015) y Luisa Velázquez Herrera (2018), considero pues que el cuestionamiento que las mujeres hacen de su propio deseo y admiración hacia los hombres se evidencia a propósito de uno o varios eventos violentos, pero ninguno es definitorio para elegir vivirse lesbiana como sí lo es la valentía para prescindir de relaciones heterosexuales como consecuencia lógica de volcar amor hacia sí mismas y otras; es decir, elegir vivirse lesbianas lejos de colocarlas como cobardes, iracundas o resentidas que escapan de su clase mujer, son más el recordatorio de que la heterosexualidad no es el natural destino de ninguna y que es una legítima defensa abandonarla.

Mientras existan terapias psicológicas ocupadas en dirigir a la mujer víctima hacia la heterosexualidad y su dolor al perdón de los violadores, se muestra que el interés de la medicina patriarcal no es que ellas encuentren los elementos necesarios para tener una vida disfrutable pese a la violencia vivida, sino a seguir ocupando el sitio que el patriarcado colocó para ellas: la reproducción y el trabajo de cuidados necesarios para que según el hombre al que se le destine, produzca lo que el capitalismo requiere.

Violencia simbólica.

Aunque las manifestaciones de violencia sean simbólicas, es decir, responden principalmente a la interacción social del entorno inmediato y no implican una vulneración física, material o tangible, su aplicación consiste en condicionar y regular la subjetividad de las lesbianas poniendo en evidencia los significados androcéntricos que justifican el dominio estructural de los hombres sobre las mujeres, por ello, la violencia se les presenta continua y por partida doble: como sujetas *mujeres* que desobedecen a la heterosexualidad no sólo de forma simbólica sino material.

Las lesbianas al rechazar parir y servir a uno o varios hombres y al estar al borde del movimiento homosexual y el mercado gay –donde la masculinidad es venerada de forma directa tanto más que en lugares públicos donde prima la heterosexualidad– su vivencia dentro de la sociedad heteropatriarcal contradice lo que se ha definido como social y culturalmente aceptable pues se volcán sobre sí mismas y otras, por lo que el descontento colectivo se manifiesta en violencias “menores” que imbricadas con racismo y clasismo, buscan desplazarlas de los lugares públicos a los que pueden acceder. A continuación, retomo las clasificaciones de Olga Viñuales (2002) por medio de las cuales se ejerce violencia simbólica contra lesbianas.

- ***Prepotencia.***

Niega toda empatía y entorpece cualquier dejo de cordialidad, priman los deseos y creencias de quien violenta ignorando en absoluto lo que viven y sienten las mujeres lesbianas. A través de actos hostiles se reafirma el dominio sobre ellas para ostentarlo u obtener ventajas.

«Hay antros [gays] que los dividen por días: jueves de niñas, viernes de niños y sábado de ambos. He visto que muchas chicas ya no van a los antros como antes, se van a bares más relax donde puedan estar más chicas con chicas porque en los antros son muchos chavos, van más gays y trans que chicas. Hay veces que estando con ellos te sientes ofendida. Aunque sean gays tienen más fuerza que una, te ven raro, te ven y te barren, como "¿esta lesbiana qué? Este es un antro gay, es para puros chavos vete" o algo así.» (Sandra, comunicación personal, 05 de junio de 2017).

- ***Deshumanización.***

Supone que las lesbianas carecen de emociones o de conciencia, por lo que se les juzga, se les tolera o compadece sin atribuirles ningún valor como sujetas sociales, así se les desconoce su humanidad por lo que son alejadas y en la medida en que el alejamiento se hace profuso, más se entorpece la socialización acrecentando la violencia.

«Mi mamá me dijo que las mujeres que besaban a otras mujeres caminaban raro, que tenían una consecuencia para caminar y tomó el ejemplo de una mujer que veíamos en la calle y ella asumió que esa persona era lesbiana e hizo una relación con su manera de caminar, yo tenía alrededor de seis, siete años y esa fue de las primeras veces que me dijo que las mujeres no besaban a otras mujeres porque caminaban raro.» (Rut, comunicación personal, 26 de abril de 2017).

- ***Presunción.***

Hay una convicción patriarcal de que las lesbianas pertenecen al grupo incorrecto por lo cual la lesbiandad debe ser castigada y la heterosexualidad reconocida con más privilegios. Según Viñuales hay dos formas en las que se manifiesta:

a) Las demandas de las lesbianas son consideradas ilegítimas, por lo que es indispensable desaparecerlas a través de la intimidación o de la ridiculización

aludiendo a una supuesta postura extremista de parte de ellas cuando exigen ser respetadas o reconocidas.

«En 2013 yo pasé un año muy terrible y lo pasé sola y fue horrible; salía de las reuniones [de organización de la Jornada y Marcha contra la Homo, lesbo, bi, transfobia] y lloraba como Magdalena, lloraba un chingo porque me sentí súper violentada, súper cuestionada, y primero empezó todo como bromita "a ver si la lesbiana acepta que haya está presentación, a ver si la lesbiana suelta la coordinación", pasó de eso a neta cuestionarme, a decirme "bájale dos rayitas a tu pinche lesbianismo o lesbiandad o lo que sea".» (Raquel, comunicación personal, 31 de mayo de 2017).

- b) La mera existencia de las lesbianas es considerada un atropello a los valores morales de toda la sociedad, se rechaza la idea de reconocerles derechos porque, consideran, la población heterosexual se ha esforzado por adquirir los propios pese a que estos hayan sido otorgados por el propio modelo económico que se sostiene del trabajo no remunerado de las mujeres.

«Me tocó sentarme en una mesa, de frente, a menos de un metro de distancia con los dos coordinadores del Frente Nacional por la Familia en Querétaro, [José Roberto Hernández Botello y Delfino Hurtado Romero] pude escuchar y mirarlos a los ojos las ganas que tenían y el afán que tienen porque todas las personas (...) no tengan el mismo derecho que tienen ellos a acceder a derechos civiles: matrimonio, herencia, concubinato, seguro social (...) Yo en ese momento creí que son capaces de asesinar en nombre de su dios inquisidor (...) porque para ellos el matrimonio de nosotras pone en riesgo a la sociedad y a la humanidad...» (Raquel, comunicación personal, 31 de mayo de 2017).

- ***Intimidación.***

Las lesbianas son consideradas una amenaza para los hombres y las mujeres más fundamentalistas, consideran que su vida –construida de acuerdo al régimen heterosexual– está en riesgo toda vez que la existencia lésbica es considerada una

afrenta a la institucionalización de la vida personal del grueso de la población, por ello, a través de las mismas instituciones que legitiman el valor de la heterosexualidad buscan reglamentar y amonestar toda evidencia de desobediencia contribuyendo a su propia alienación heteropatriarcal y sometiendo a las lesbianas a la permanente justificación de su presencia pública.

«Una vez estábamos en el parquecito por la Delegación Epigmenio González, era de día, nos empezamos a besar, estábamos en romance pues. Se nos acercó una señora y nos dijo "oigan, no hagan eso, aquí no pueden hacerlo, están en un parque público, hay niños" y cosas así. Yo le dije "¿eso qué? No estamos haciendo nada malo" Y me sacó de onda y sí me enfureció un poco, pero no importa, voy a seguir con lo mío. Después llegó un señor y nos dijo "oigan, ya les dijeron que no estén haciendo eso aquí, si no ahorita le voy a hablar a la policía para que se las lleve" y le dije "pues háblele, yo sé mis derechos" ya traía toda la labia, el verbo que les iba a echar, pero el señor se fue todo enojado con otra señora y nunca llegaron los policías. Yo me sentía muy incómoda. Los niños ni en cuenta, ellos andaban en su rollo jugando. Sí me enojé y no me quería ir porque no quería darles el gusto de ahuyentarnos, pero era tanto mi enojo y mi incomodidad y también por ella... nos terminamos yendo.» (Cristina, comunicación personal, 24 de mayo de 2017).

114

Feminicidio de lesbianas: lesbicidio

Utilizaré el término femicidio ya definido previamente y el *lesbicidio* para distinguir las dos formas en las que se presenta la violencia fulminante contra las mujeres. Tanto los feminicidios como los lesbicidios parten del hecho que estos se ejercen, en primer lugar, porque tienen una realidad anatómica sexada *mujer* –siempre en relación con los valores y obligaciones que se les atribuyen según el contexto cultural, racial y económico–, y en el caso de las lesbianas, además se trata de mujeres desobedientes al heteropatriarcado, mujeres que traicionaron la civilización patriarcal por lo cual necesitan deshacerse de ellas.

El lesbicidio es la apropiación concreta y fulminante sobre las lesbianas, las muertes de lesbianas por causas distintas al feminicidio, pero también los lesbicidios suelen no ser tratadas con el respeto y la seriedad necesaria pues el acceso a información e investigación del hecho para conocimiento de sus familiares, y la memoria y subjetividad de la lesbiana les suele ser negada. En ese sentido se vuelve difícil documentar el número de lesbicidios, incluso porque desde las instancias correspondientes se oculta o niega el hecho de que era lesbiana; si la lesbiana en vida no se ocultó, son los peritos, investigadores, policías y la propia familia quienes se empeñan en ignorar que era lesbiana, como último acto de violencia contra ella: el silenciamiento.

La lesbiandad de las mujeres asesinadas no es considerado un dato fundamental para investigar sus lesbicidios, pero sí es lo suficientemente relevante como para tenerlo en secreto, lo que contribuye a la impunidad patriarcal. La trascendencia de ocultar que una víctima de feminicidio era lesbiana radica en negarle subjetividad a su vida y con ella, a las lesbianas como grupo, otra forma de deshumanización. Se trata de la más profunda despersonalización por su pertenencia a la *clase mujer* que, como ya se dijo, se construyó a través de la *diferenciación* que le atribuye a su realidad anatómica la causa de su dominación. En otras palabras, la opresión material sobre las mujeres implica su cosificación para ser objetos apropiados. Cuando la existencia lesbiana es vista o tangible, ellas se convierten en sujetas sociales que, incluso de forma no autopercebida, encaran al heteropatriarcado, por lo cual son expuestas a potenciales feminicidas.

«Se quedaron ahí en el *Uomo*⁶⁸, terminando el relajo del antro. Varias chicas se iba a ir juntas, pero una de ellas dijo que se iba aparte, llevaban carro, pero como ya estaban súper ebrias todas, nadie podía manejar. Se subió sola a un taxi, pero se quedó dormida y [el taxista] se la llevó por la carretera rumbo a México, [en algún punto de la carretera se orilló] el señor la quería matar con un bate o algo así, le dijo que ya estaba hasta la chingada de

⁶⁸ Conocido antro gay de la Ciudad de Querétaro ubicado en Av. Constituyentes.

mujeres como ella e intentó violarla (...) al momento en que se lo quitó de encima se metió para esconderse entre la milpa, después como de dos horas se salió a la carretera y unas chavas que iban pasando la subieron a su carro para llevarla al hospital.» (Sandra, comunicación personal, 05 de junio de 2017).

Cuando las mujeres lesbianas rechazan la heterosexualidad haciéndose visibles a través de la desobediencia activa –en su apariencia física, en sus relacionamientos afectivos públicos, en las labores que desempeñan o en su cosmovisión–, se ejercen una serie de violencias continuas que, a fuerza de repetición, se convierten en habituales e invisibles. Esa violencia es interpretada como inexistente o de bajo impacto por lo que rara vez se reconoce un lesbicidio como tal.

El lesbicidio busca exterminar la existencia lesbiana pues una lesbiana en sí misma demuestra la nula relevancia de los hombres en las vidas de las mujeres; a diferencia de los feminicidios, que tienen como premisa el disciplinamiento en la feminidad hacia el resto de las mujeres y la exhibición del dominio masculino como mensaje para sus congéneres, el lesbicidio busca negar el hecho de que hubo una o más mujeres prescindiendo del relacionamiento heterosexual, implica negar la lesbiandad que vivió la mujer víctima, por tanto, en la lógica patriarcal, de forma pública, no existen los lesbicidios porque las lesbianas no existen: nadie haciendo frente al dominio patriarcal.

Me parece indispensable aportar como supuesto para una futura investigación – basándome en los pocos casos conocidos de lesbicidio en México y en las estadísticas que muestran que los feminicidios son cometidos casi en su mayoría por parejas o exparejas–, que los lesbicidios –a diferencia de la violencia sexual hacia lesbianas– son perpetrados por hombres que no son parte de su familia, es decir, la violencia a mujeres heterosexuales está en función de la apropiación individual, mientras que la violencia hacia mujeres lesbianas es ejecutada por la apropiación colectiva.

Suicidio

Para una sociedad conservadora como la queretana, el suicidio representa una decepción familiar por considerársele un fracaso en la educación. Para la mujer lesbiana que se suicida podría representar desesperanza respecto a sí misma y la sociedad, lo que conllevaría un estado alterado de la psique, sin embargo, desde el punto de vista sociológico, se puede identificar que hay negligencias generalizadas en todas las relaciones sociales de la lesbiana que la orillan a buscar una forma de descanso o quietud permanente:

«Una jovencita en donde yo vivía, de secundaria... Se suicidó por la presión, todo el tiempo la llamaban machorra porque no era femenina, nunca me lo dijo, yo era mayor que ella, créeme que yo la hubiera ayudado, no sé si hubiera evitado que se suicidara porque eso ya es decisión de cada una, pero por lo menos hubiera buscado alternativas, a lo mejor la hubiera ayudado a ir con alguien especializado o yo misma... No sé. Hace mucho que no lo pensaba, pero ahorita que me hiciste recordar sí sentí feo, porque sí lo vi. Ella tenía 13 años y yo como 20... Yo debí darme cuenta, pero no lo vi, no percibí su tristeza, no vi su tristeza...» (Alicia, comunicación personal, 17 de junio de 2017).

De las veinte entrevistadas, dos dijeron haber conocido a lesbianas de aproximadamente 15 años que se suicidaron. En esta etapa es donde se despliegan con más fuerza la serie de mandatos que deben ser seguidos para cumplir con la heterosexualidad obligatoria que en primera instancia desembocaran en embarazos y matrimonios, en su apropiación individual; sin embargo, al ser también cuando la identidad de las personas se afianza, será el momento en el que muchas mujeres se decantaran hacia la lesbiandad que manifestaran en su cuerpo, en su personalidad, pero también en acciones que son certeza de su desobediencia, por lo que se las señala para ser contenidas a través de la represión, el control de su cuerpo y mente hasta desembocar en suicidios.

«A los 17 tuve una amiga de la secundaria, era de Queréndaro, Michoacán. Se vino para acá a los 15 años y alcanzó a estudiar el último año de secundaria conmigo, sus papás no la aceptaban porque la encontraron con una compañera de la escuela besándose en los baños (...) Fue tanto el coraje de su papá que la vendió, se va a escuchar feo, pero la vendió por un caballo. Abusaron de ella muchas veces, tenía marcas en su cuerpo de rasguños, como de cortadas, cuando yo la conocí tenía las piernas marcadas por lo mismo; la habían lastimado tanto que tenía depresión, la veías llorando a cada rato, te le acercabas y le querías hacer una muestra de cariño como un abrazo y se alejaba, se escondía y lloraba. Fue tanta su tristeza que se terminó quitando la vida... ya no aguantó y decidió acabar con su dolor.» (Sandra, comunicación personal, 05 de junio de 2017).

Aunque merece un análisis más profundo que involucre una serie de datos más extensos, en ambos casos narrados no pertenecían al mismo nivel socioeconómico, mientras una provenía de una zona rural, la otra radicaba en una zona urbana, una era racializada y la otra no, una era considerada “femenina” y la otra no; como otro supuesto para futuras investigaciones cabría intuir que en el caso de las mujeres lesbianas, el suicidio depende directamente de la violencia ejercida contra ellas sin importar la clase y la “raza”, es decir, reafirma que se trata de un feminicidio de acuerdo a las violencias ejercidas contra ellas, contra sus desobedientes cuerpos sexados mujer. En el caso de lesbianas de mayor edad, no debería pasarse por alto la represión y el estrés psicológico ya descrito antes, el señalamiento y toda violencia heterosexualizante no institucionalizada desde temprana edad.

Es importante recalcar que los lesbicidios, así como los feminicidios, no son crímenes de odio perpetrados por la falta de empatía o por la sociopatía del ejecutor. El lesbicidio es un crimen político, no pertenece al campo privado, no es una cuestión alejada, individual y con fines personales, se trata de crímenes sistémicos, es la forma en la cual se castiga a todas las que se salen del destino establecido y también como controlan al resto. Si bien es cierto que, en lo inmediato, en el contacto personal, puede haber rastros de resentimiento o rechazo hacia las mujeres, son las estructuras sociales en donde se asientan, promueven y legitiman

los feminicidios –con procesos de investigación errados, con la absolución de los culpables, etc.–.

Llamarles crímenes de odio desresponsabiliza al victimario y a toda la sociedad que encuentra en las acciones de las mujeres la culpabilidad de sus propios lesbicidios, peor aún, no mirar estos asesinatos como parte estructural del dominio masculino y ejecutados por hombres comunes, genera la falsa creencia de que se trata de un acto moral de una persona neurodivergente que con cuidados óptimos –proporcionados por más mujeres– puede mejorar su calidad de vida y así, su relación con las mujeres. Los lesbicidios pues, no son de ninguna forma, fenómenos sociales que corresponden a lo privado o a la intimidad de una familia “descompuesta”, son crímenes políticos y como tales que deben ser atendidos.

Control de la conciencia

La sociedad patriarcal ha sido construida con base en un poder totalitario que es encarnado en los hombres, tiene reglas, normas y mandatos, así como obligaciones en los vínculos y en los relacionamientos eróticos y afectivos que tienen por objetivo la perpetuación del dominio masculino. En esta sociedad, igual que en un estado de guerra, toda confronta a la obligatoriedad significa una ofensa por la cual debe haber un castigo, en ese sentido, toda desobediencia es parte de la emancipación que invita a la sublevación organizada, un llamado de autodefensa que es interpretado por el patriarcado como un acto hostil; en esa guerra quienes dominan no necesitan demostrar la razón por la que aplican sus leyes, sino evidenciar quiénes son sus enemigas y qué actos los amenaza, es decir, la lesbiana, la desobediente que desafía su dominio, la lesbiana en sí misma injuria al sistema pues su existencia es un rechazo a la civilización patriarcal.

Los castigos patriarcales son situaciones que ponen en riesgo a las mujeres, en específico, la violencia *heterosexualizante* rara vez es considerada violencia, pero lo es a pesar de que ésta haya sido asimilada por las propias lesbianas y mujeres en general. Para Adrienne Rich (1985), las lesbianas hacen frente a la *diferenciación* histórica entre mujeres y hombres que produce la posesión y distribución de la propiedad –favorable a los hombres– pues como ya se dijo, no cumplen a cabalidad con los mandatos de reproducción; las mujeres convertidas en lesbianas son una potencial fuerza que debe ser contenida a través de una serie de acciones que, como ya se dijo, van de la represión al control físico, pero fundamentalmente parten del *control de la conciencia* (p. 14).

«En la Secundaria General No. 8 empezaron con muchos temas de hacer distinciones en el caso de las niñas que jugaban fútbol, "¿por qué juegas futbol? Aunque es un deporte tú no lo puedes jugar... No te juntes con niños, aléjate de las niñas, vístete bien, pórtate bien..." si te cortadas el cabello te castigaban una semana sin entrar a la escuela, hasta que fueran tus papás para explicar por qué te lo cortaste. Empezaron con esas cosas, pero nadie

podía decir nada, fue después de lo de ella, como que tenían miedo de que algo volviera a suceder igual [suicidio de una joven lesbiana].» (Sandra, comunicación personal, 05 de junio de 2017).

Nicole Claude Mathieu (2005) hace implícito el significado de *conciencia* evitando remitir su comprensión a lo psicológico, individual o en procesos únicamente biológicos del cerebro, en cambio, reafirma el peso de la realidad material sobre la conciencia pues es la materialidad la base de la sociedad, ahí es donde el sentido colectivo –de clase– se afina. A través de la materialidad se articula el mundo objetivo, por tanto, la conciencia es una propiedad hondamente organizada, reflejo del mundo real y tangible, construida de acuerdo con el contexto social. En ese sentido, el peso de la materialidad en los cuerpos de las mujeres junto al control de la conciencia genera agotamiento físico crónico en ellas, que se agrava con los pocos o nulos espacios de recreación lo que reduce su espacio de acción y organización colectiva.

Aunque Rich (1985) no define conciencia a cabalidad, sí explica cómo opera el control de la misma; para ella como para otras teóricas del pensamiento lesbiano, hay una obligatoriedad heterosexual que define a la mujer al tiempo que las construye para uso de los hombres; trasciende los llamados roles sexuales, estereotipos o imaginarios machistas con el propósito de ampliar mensajes verbales y no verbales de disciplinamiento y coerción; es por ello que una mujer que no exista sexual, afectiva, económica e intelectualmente para los hombres, la lesbiana, será soterrada; ridiculizada, desfigurada y borrada a través de acciones que pocas veces son formales o institucionales (p. 3). En el caso de la violencia hacia lesbianas, los controles informales –la presencia mínima de reglamentos o normativas escritas– marchan bien debido a los valores patriarcales introyectados por todas las mujeres, valores socializados desde el nacimiento e incrementados conforme crecen (Mogrovejo, 2012).

Durante las entrevistas encontré tres principales formas por las cuales las lesbianas están siendo controladas de forma sistemática; están articuladas entre sí en nodos que tienen como eje fundante la heterosexualidad obligatoria –que es método, pero también objetivo para que la sujeción de las mujeres sea incuestionable–; funcionan a nivel individual y colectivo, y se sirven de medios tradicionales y contemporáneos para reafirmar el dominio heteropatriarcal.

Invisibilización:

La invisibilización ha sido una herramienta para ocultar la existencia de las lesbianas, y también ha significado una estrategia que se pretende de sobrevivencia pero que ha reforzado la aparente inexistencia de las mujeres lesbianas, lo que contribuye a no reconocerse entre sí y nombrarse como tal, pero más importante aún, a negarse el potencial revolucionario de su existencia. Invisibilizar a las lesbianas resulta una poderosa arma contra la posibilidad subversiva de la lesbiandad pues está manifestada a través del anonimato impuesto, el silencio, el ninguneo y la ocultación que posibilita llenar el vacío con toda clase de mitos patriarcales que trascienden la mera desvalorización de la existencia lesbiana.

Cuando la presencia de una lesbiana se vuelve imposible de ocultar, el señalamiento y la exposición obligada suelen generar reacciones que desembocan en reivindicaciones. Sin embargo, se despliega otra estrategia, la de evitar el tema y su posible discusión, de este modo se impide que la lesbiandad hable por sí misma y se convierta en posible, real y vivible para las mujeres que genuinamente se consideran heterosexuales; además, dificulta la posibilidad de encontrar en el pasado ese tipo de organización social que prescinde de los hombres y que en el presente se manifiesta con los poquísimos casos documentados de la existencia lesbiana y de mujeres lesbianas que a menudo fueron víctimas del sistema (Mogrovejo, 2012).

«Mi abuela me afrontó y me dijo “a mí me han dicho que tienes las mismas ideas que tú tía. Yo sé que ustedes son las ovejas negras de la familia, pero lo que yo te puedo decir es que, si a ti te gustan las mujeres, entiendo esa parte porque las mujeres somos más sensibles, menos violentas...” Entonces ella me hacía comentarios de ese tipo, que nosotras somos más sensibles, que nos entendemos mejor entre mujeres y luego me dijo “por eso te voy a decir que sí lo entiendo, pero no quiero saberlo y no quiero nunca ver enfrente de mí ningún tipo de acción que lo haga notar”.» (Natalia, comunicación personal, 19 de abril de 2017).

En la invisibilidad se manifiestan dos temores: a la lesbiandad y a la lesbiana. El temor a la palabra es, en primera instancia, la forma en que se anula la posibilidad de identificación personal e histórica, por tanto, el encuentro con otras referentes se trata del exterminio de la lesbiana antes de que ésta exista. Se exige que las lesbianas respeten los valores instaurados en la sociedad a la que pertenecen, pero al mismo tiempo se espera que lo hagan de forma decorosa y humilde para que no se les considere usurpadoras de lo masculino; es decir, deben mostrarse más débiles o menos fuertes para no intimidar a los hombres.

«Desde [la organización de la jornada y marcha contra la LGBT+ fobia de] 2013 sobre todo el grupo de las trans empezó a decir que era una jornada que ya casi todo lo que se hacía era para lesbianas; curioso porque antes de esa jornada las actividades para lesbianas eran casi nulas, eran una o ninguna actividad, en esa hubo tres y ya por eso "se había vuelto lésbica, ya nada más era para puras lesbianas, y que las lesbianas...", Casi casi nos querían quemar por ser una jornada "para lesbianas". (...) La jornada de 2014 tronó porque quienes hacían los cierres de la jornada era el grupo de trans con su show travesti y de imitación, cuando cierra después de tantos años un show de lesbianas fue imperdonable. (...) Para 2016 lo que detonó o hizo encender la ira que se había acumulado por tantos años en Dante Irrera [activista homosexual], fue que se hizo la sugerencia y creo que no hubo objeción de que fuese primero "lesbo-homo-bi-trans-fobia" en vez de "homo-lesbo-homo-bi-trans-fobia"; ya lo habíamos platicado en años anteriores, todos los años anteriores yo peleaba por lo mismo, pero este año tenía un voto más (...) creo que es un poco entre impotencia, frustración, odio, vísceras que volcó hacia nosotras y nada más tiene que ver con quitarles un

poco el protagonismo, nada más con quitarles un poco el centro, en la premisa, en nombrarlo, en las palabras, en cuatro letras, nada más tuvo que ver con eso, no era la palabra en sí, era la premisa, la visibilidad ya no eran ellos nada más, ya no eran primero ellos... también nos correspondía a nosotras tomar ese espacio aunque no tuviéramos lentejuelas, aunque no tuviéramos tacones y no imitáramos o no fuéramos osos, también nos correspondía... también nosotras merecemos estar primero. (Raquel, comunicación personal, 31 de mayo de 2017).

Para Mathieu, la división de la cultura según el sexaje ha generado que las mujeres carezcan de posibilidades para acceder a los conocimientos de *la* cultura, que va desde la alfabetización hasta la cosmovisión filosófica, religiosa y mística, conocimientos de los cuales los hombres no carecen pues son ellos mismos quienes los han hecho según sus intereses despojando así a las mujeres de la memoria de su pasado. En ese sentido, las lesbianas representan la posibilidad de no alinearse a un campo de conocimiento u otro, pues ya excluidas y negadas por negarse a ser para otros, se ven frente a la disyuntiva de acoplarse y exigir ser incluidas en un marco que no está pensado para que ellas pertenezcan o de subvertir y crear su cosmovisión que dé cabida a vivir *su* propia cultura, su propia existencia y con ella, la invitación para que otras mujeres lo hagan también.

Feminidad:

Desde la infancia, a las mujeres se les adoctrina para ser heterosexuales a través de la *diferenciación* que se manifiesta en los trabajos que realizan al servicio de otros, los espacios a los que son confinadas, las tareas comunitarias, esencialmente son las actividades que atraviesan la materialidad de su existencia: su cuerpo. La feminidad es una disposición masculina sobre las mujeres, es invasiva, rígida y paralizante, es la restricción para pensar, recordar, nombrar emociones, pensamientos, sentimientos y objetos, pero sobre todo para rememorar una historia, propia y colectiva (Pisano, 2015).

«Alex siempre fue más de seguir esta onda de cabello amarrado, vestimenta muy neutral (...) Sus papás se dan cuenta, saben lo de la novia, le arman el pancho, la corren de su casa, ella vaga unos meses, (su papá me odiaba porque decía “tus amigas las lesbianas, tus, ellas, las que te hicieron así”) regresa a su casa, sus papás como que la aceptan, de repente Alex empieza a vestirse muy femenina... después como que se le pasa la onda, anda con otra chava, de repente sus papás la vuelven a correr de su casa por ser una lesbiana, Alex se va de su casa (...) se repite la historia, vuelve a su casa (...) yo noto en ella que se pinta, se arregla (no digo que esté bien o mal), pero yo siento que cuando se arregla es porque algo pasa en su casa, como que le llaman la atención o la amenazan.» (Sofía, comunicación personal, 20 de abril de 2017).

En la feminidad las mujeres aprenden a odiar el cuerpo sexado mujer –senos, vulva, útero y sus procesos biológicos, en especial la menstruación– así, el auto rechazo por su realidad anatómica se convierte en la idea de que el cuerpo de las mujeres no es lo suficientemente bello y capaz, al mismo tiempo que no corresponde con lo que “verdaderamente” se siente y piensa sobre sí misma y tampoco con la lectura que la sociedad hace de ese cuerpo de mujer; sin embargo, todos esos desajustes entre la autopercepción del cuerpo sexado y el trato social que los estudios posmodernos llaman *disforia de género*⁶⁹, corresponde a la misoginia constitutiva de la feminidad. La feminidad no representa los intereses de las mujeres, pues según Margarita Pisano (2015), impide apropiarse de las capacidades humanas y aleja a las mujeres de su propia autonomía.

«Yo lo he hecho [evitar la feminidad] como un escudo para evitar las miradas, también por comodidad porque la neta abro las piernas y me caga estarme cuidando al traer una faldita, lo hago incluso para sentirme segura por si hay alguien que me está siguiendo puedo correr felizmente con unos tenis porque

⁶⁹ Etimológicamente es lo opuesto a la euforia. La disforia es una emoción molesta o desagradable relacionada con el ánimo depresivo –ansiedad, irritabilidad o inquietud–, sin embargo, puede ser una alteración lógica en respuesta a acontecimientos vitales como enfermedad o duelo. La disforia de género o *trastorno de identidad de género* es un diagnóstico psiquiátrico designado a las personas que sienten una discordancia entre el sexo social y su sexo asignado al nacer que dicen no sentir como propios.

seguramente si traigo sandalias o tacones me voy a partir la madre y todo va a pasar.» (Miranda, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

A través del consumo de productos para embellecer –siempre en términos de lo blanco colonial– la feminidad contribuye al capitalismo pues basándose en tretas para una eficiencia económica, las mujeres con su consumo reflejan en el ámbito económico su adiestramiento patriarcal. Por tanto, la feminidad es necesaria para el heteropatriarcado pues posibilita poner en evidencia a las mujeres que no aceptan esa domesticación lo que las convierte en rivales públicas del control patriarcal. En el caso de las lesbianas, la feminidad funge como distractor de su desobediencia, aunque no por eso están protegidas de la violencia pues no dejan de ser mujeres.

«Mi primera pareja formal, ella estaba en el clóset y el hecho de que yo fuera tan femenina le servía porque vivimos juntas tres años y su familia jamás imaginó que éramos pareja. Cuando salió del clóset fue así de “¿con Regina?!” no lo creían, a lo mejor ahí fue bueno para ella que yo fuera tan femenina y así.» (Regina, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

126

Para Pisano (2015), la feminidad existe, pero no piensa, requiere de competencia y no de cooperación ni colaboración entre mujeres, se embelesa y hace alianza con lo masculino, forjando una alienación misógina que hace vivir la feminidad en soledad, inexpresiva y con permanente rechazo a una misma y otras mujeres, logrando que no haya comprensión entre las mujeres al tiempo que se auto vigilan. La seguridad política que implica para el patriarcado que las mujeres se ajusten a la feminidad –no sólo en la apariencia– las aparta de las lesbianas que rechazan ese modo de vida obligado por lo que son menos propensas a la revuelta, están menos preparadas para organizarse con otras mujeres y hacer frente a la violencia estructural que recae en niñas y mujeres.

«Yo he sufrido discriminación por ser tan femenina (...) el 100% de las veces que me ha pasado es de otras lesbianas, no de otra gente que se entere que soy lesbiana; cuando otra gente se entera es así de “¡qué padre, eres muy

femenina, no lo habría imaginado... no se te ve!” (...) [Cuando viene de personas heterosexuales] creo que es un poco más entendible porque a lo mejor ellos no han sufrido esa discriminación que nosotras como lesbianas hemos llegado a sufrir. A lo mejor es más fácil para mí sentar a una persona heterosexual y explicarle que no todas las lesbianas tenemos que parecer lesbianas, así te aceptan más...» (Regina, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

Desde el siglo pasado, el cabello corto en las mujeres es, para el imaginario colectivo, muestra de su deseo frustrado de ser varones, sin embargo, a nivel individual les significa autoafirmación y ruptura con el control social sobre su cuerpo. Usar el cabello corto no las hace ver masculinas, su presencia invade porque evidencian no llevar en su cuerpo el marcaje de la feminidad, de la disposición de ser para los otros y con esa premisa, la lesbiana no puede ser ocultada, por ello, se despliegan una serie de señalamientos que cuestionan su comportamiento y se la culpa de desviación.

Evidenciar con mayor ahínco su desobediencia no tiene como único fin controlar a una lesbiana en particular sino usarla como ejemplo para desfragmentar al resto de mujeres, amedrentarlas e inmovilizarlas para evitar su organización, resistencia y lucha bajo el temor de ser o parecer lesbiana, una desobediente.

«Siempre me dio mucho miedo cortarme el cabello por la misma situación de que iban a decirme machorra o cualquier comentario así, entonces lo fui haciendo paulatinamente hasta estar tan segura de mí misma que si lo dicen pues es muy su problema. Eso ha dado pauta para que sea una persona más segura, pero sí ha habido comentarios como de “¿por qué te cortas tanto el cabello? Ya no te ves femenina, te deberías de dejar crecer el cabello para que te puedas peinar, ponte aretes largos porque si no la gente va a pensar que eres lesbiana”, y pues sí, ¡lo soy! ¿qué chingados voy a ser si no lesbiana?» (Natalia, comunicación personal, 19 de abril de 2017).

Las mujeres que además del cabello, niegan someter su corporalidad a los estándares de feminidad están negadas a la dominación y ahí inicia la afrenta

directa e individual contra la heterosexualidad. Audre Lorde (1978) dice de lo erótico que es el espacio de satisfacción, placer y encuentro interior, honesto y respetuoso con la propia existencia y de la otras mujeres; en ese sentido se explica pues que la sociedad capitalista y patriarcal esté empeñada en suprimir ese encuentro personal y colectivo de mujeres induciéndolas al sufrimiento y a la permanente sensación de insignificancia y auto desprecio, por lo que el empoderamiento femenino perseguido por los movimientos liberales se plantea eliminando el auto conocimiento creativo y armónico para adaptarse a los mandatos de poder masculinos a través de la feminidad.

«Recuerdo mucho el "las niñas no se sientan con las piernas abiertas", yo decía "pues yo sí puedo, ¿entonces qué soy?", "Las niñas no se meten bocados grandes porque no pueden dar bocados grandes", "pues mírame todo lo que me cabe, sí puedo..." (...) Siento que, desde el diseño de modas, a mí me gusta mucho más la ropa hecha para hombres que la de mujer. Considero que es mucho más cómodo para mí vestir esa ropa (...) es para mí una manera de decir, no tengo un pene, pero puedo hacer lo que se me pegue la gana... comodidad, más que nada.» (Rut, comunicación personal, 26 de abril de 2017).

128

Aunque la lesbiandad no llegue a ser practicada como apuesta política consciente y sexual, el registro del rechazo a la feminidad junto a los cuidados recíprocos entre mujeres que concentren placer y afecto –ajenos a las exigencias masculinas–, es esencial para rechazar la opresión física que significa la feminidad.

Cuestión trans:

Dworkin (s.f.) escribió que la identidad de los hombres, es decir, la construcción social masculina, sitúa el orgullo de su clase social en la *identidad fálica*. Su valor pues radica en la posesión de un falo y todos los criterios de relacionamiento, incluidas clase y raza se ajustan a este, por ello, siguiendo a Freud, quienes no tienen uno, las mujeres, no se las reconocía humanas por lo que son socializadas como inacabadas o incompletas.

La teoría queer y “transfeminista” han crecido en adeptos planteando una supuesta identidad sexual radicada en el cerebro de forma innata –argumento considerado progresista por negar la relación social jerárquica que subordina y subestima las potencialidades de la realidad anatómica de las mujeres– proponiendo en la transición sexual la posibilidad de revertir y confrontar la dominación que es impuesta a las mujeres a través del trabajo reproductivo.

«Sí consideré empezar a hormonarme, pero (...) El hecho de plantear la posibilidad de ser hombre trans me da a mí otro tipo de... Es como si me estuvieran dando un cetro mágico, un cetrillo del machismo, es "ah, no, tú sí puedes porque, aunque no tengas pene visible está ahí, en algún lado en tu cabeza". Eso obviamente es muy incómodo porque no va por ahí.» (Rut, comunicación personal, 26 de abril de 2017).

La educación de las mujeres se basa en la enseñanza de la feminidad que en última instancia las despoja de su propio territorio, su cuerpo; desde la perforación de orejas a edad temprana hasta el acoso que recae sobre las que se cortan el cabello muy corto, o sobre las que practican deportes considerados masculinos, todas ellas, las que se rehúsan a desempeñar la feminidad se las considera niños sin pene. En ese sentido, la violencia consiste en patologizar a las lesbianas llamándolas hombres en cuerpos femeninos, la psicología será pues la encargada de certificar el desarraigo y la desidentificación con el propio cuerpo sexado mujer para priorizar la identificación social, es decir, se instará a modificaciones corporales –entre consumo de hormonas de por vida y cirugías de reasignación de sexo como mastectomía e histerectomía– para adaptarse al imaginario colectivo –patriarcal– que define al sexo social.

«Dani siempre fue de usar el cabello largo y sólo una colita, ropa muy guanga, X. De repente, cuando entró a prepa se cortó el cabello muy chiquito, siempre ha usado ropa guanga, (yo creo que Dani y yo tuvimos la misma línea porque así me vestía yo), se cortó el cabello y de repente (...) me platicaba “güey,

tengo un maestro que piensa que soy niño y cuando me pasa lista o le entrego algo le hace conflicto cuando le digo que soy Daniela”. Cuando salió de la prepa, ya estaba en la onda de “soy un vato, soy un niño”, fue al psicólogo, le dijeron que sí era niño, le dieron el visto bueno y ahora está en ese proceso de empezar con las hormonas... yo no sé en qué momento pasó.» (Sofía, comunicación personal, 20 de abril de 2017).

Sin embargo, la pretensión de un tercer sexo, múltiples géneros o la desaparición del género que plantean las teorías posmodernas para erradicar la violencia, son irrelevantes para ese propósito pues dejan intacta la relación de explotación material de una clase sexual sobre otra, una relación binaria fundada en esa explotación que, como se ha dicho, se ha construido históricamente con base en las interpretaciones hechas de las potencialidades del cuerpo de las mujeres.

Tal como Mathieu (2005) recalcó, todas las transgresiones del género, el sexo y la sexualidad en los grupos sociales que analizó, dejan subsumida en la jerarquía social a las mujeres; no porque ella al igual que otras feministas materialistas o radicales consideren que la binariedad es biológica o inherente a la humanidad sino porque la división sexual del trabajo, con todas sus profusas variantes, ha creado el dominio de los hombres sobre las mujeres. Es decir, en cualquier sociedad patriarcal o pre-patriarcal conocida, las prácticas disidentes de representación sexual solo han encubierto una realidad que es tangible para ellas: hay ventajas y amplias prerrogativas en poseer una anatomía, o bien, una apariencia considerada masculina.

La lesbiandad es la disposición directa y espontánea de acompañamiento entre mujeres que se vuelven hacia sí mismas, por tanto, son una amenaza para la conservación del dominio falocéntrico en el que se ha asentado el heteropatriarcado. Este dominio radica en la veneración que las mujeres han aprendido a sentir por lo masculino: *el* cuerpo masculino y *la* cultura patriarcal; en la transexualidad se encuentran dos vertientes o representaciones de ello: a) el cuerpo masculino y su potencial se sobrevalora al grado de modificar el cuerpo de

las sexadas mujeres para parecérseles y acceder a lugares de dominio patriarcal; y b) se frivoliza el cuerpo y las experiencias vitales de las mujeres por lo cual, los hombres buscan parodiar la realidad anatómica que no poseen con la fetichización de la feminidad –siempre producida por lo masculino– sin que obligatoriamente implique cirugías genitales, conservando así su *identidad fálica*, el dominio “irrefutable” de su sexaje.

«Me ha tocado que cuando llego a bares llenos me ofrecen sillones para compartir con trans y resulta que las miradas de estas chicas son "ay, mira estas, mira cómo vienen, mira esto o aquello...". Una vez tuvimos una confrontación, "oye, es que tú eres lesbiana, no deberías estar aquí", "¿por qué no? Soy igual a ti", "no, este es un espacio para mujeres trans", entonces como que a veces se sienten con el poder de decir "puedo ser la parte femenina, pero tengo el poder masculino". Son mucho de irse a los golpes y me dan miedo, para serte sincera las trans me dan mucho miedo porque si se enojan lo primero que hacen es golpearte, me ha tocado ver peleas fuertes, por eso no, no me junto con ellas y mejor no voy ya mucho a esos lugares.» (Trini, comunicación personal, 17 de junio de 2017).

131

La relación de lo trans que ambas vertientes presentan en torno a las lesbianas se vuelve una obligatoriedad para ellas en dos sentidos porque: a) se las motiva a consentir tratamientos hormonales, inhibidores de la pubertad y cirugías de reasignación de sexo antes que el hipotético reconocimiento de la lesbiandad, generando en apariencia nuevas relaciones heterosexuales –la mayoría de transmasculinas siguen manteniendo relaciones eróticoafectivas con otras mujeres o en su defecto, con transfemeninos–; y b) las que rechazan el relacionamiento sexual y afectivo con transfemeninos son señaladas, acusadas y excluidas de los espacios gays por transfobia⁷⁰.

⁷⁰ El movimiento trans, demanda al feminismo se les reconozca y nombre como *mujeres*, y a las mujeres sexadas como tales desde el nacimiento como *cis*, es decir, no trans. En ese mismo sentido exigen se les reconozca como lesbianas y se les acepte dentro de las prácticas sexuales lésbicas tengan o no cirugía de reasignación de sexo; cuando las mujeres lesbianas no aceptan este modelo de relación dicen que se han topado con el *techo de algodón* –en referencia a las prendas íntimas de las lesbianas– por lo que, consideran, debe ser roto igual que el *techo de cristal*, en otras palabras, ejerciendo violencia sexual sobre ellas.

Resistencia y agenciamiento

De acuerdo con Karina Vergara Sánchez (2018), en los años ochenta con los procesos de *oenegización* se comenzó a hablar de rebeliones y ya no de apuestas civilizatorias como una década antes. Las discusiones y las acciones entonces se dirigieron a rebelarse contra las opresiones, pero no a cambios estructurales, en ese sentido, surge la idea de *resistencia* como “el último bastión de la sobrevivencia” (Comunicación personal, 23 de julio de 2018). La resistencia implica la desesperanza intelectual, aquella que incita al cuestionamiento, a dudar todo y a ilusionarse poco por lo que se cree ganado; al mismo tiempo y paradójicamente, alimenta la confianza para movilizarse y desestabilizar aquello que se da como natural y universal (Korol, 2006).

Capitalismo y colonialismo han generado población excluida, y los programas gubernamentales han contribuido a fragmentar y cooptar la organización colectiva incitando la desconfianza, el miedo y la sospecha para poner en marcha el auto salvamiento, el individualismo alienante que no busca ni quiere la reunión (Korol, 2006). La función del Estado es reforzar esa alienación a través de la dependencia –a programas asistencialistas– y apoyándose en el universalismo de los Derechos Humanos como reguladores de la vida social, sin respetar la organización comunitaria y sin problematizar que el acceso a los derechos es posible únicamente para grupos privilegiados del norte global que se han beneficiado de la expoliación del sur.

Las lesbianas, parte de la clase mujer, están volcadas en el afán cotidiano de lograr su sobrevivencia, no sólo respecto a la violencia feminicida, si no en las condiciones de precariedad alimenticia y salubre generadas por las políticas económicas neoliberales a las que se ha adherido México. Sin embargo, el patriarcado concierta también una déspota rivalidad entre mujeres –manifestada en la feminidad– que es fortalecida por la necesidad de asegurar la subsistencia. Esto resulta en riñas que

rompen con solidaridades para que las mujeres pierdan o no ganen nunca confianza en los grupos organizados de mujeres que puedan acogerlas y protegerlas de la violencia feminicida, frente a eso, las lesbianas que resisten también instan en seguir encontrándose y organizándose.

«Mi tía dijo que mis tías andaban diciéndole a los primos que soy lesbiana, como si fuera una noticia, le dije “a mí no me importa, al contrario... Además, lo agradezco, porque a lo mejor ellos tienen alguna conocida o más adelante alguna de mis primitas pequeñas es... o a lo mejor conocen a otra y le pueden decir que tienen una prima lesbiana...”, porque a lo mejor pasan por algo similar, que su familia no las quiera y así, juntas, si nos conocemos el apoyo siempre estaría ahí.» (Denise, comunicación personal, 17 de abril de 2017).

Las lesbianas, viviendo otras opresiones también estructurales en su propio cuerpo, como el racismo y el clasismo, y en el contexto de la difusión del discurso postmoderno, son invitadas a la identificación con el patriarcado generando una falsa conciencia de clase que es reforzada con su incorporación al mercado gay y promoviendo su desvinculación con la *clase mujer*. Ellas, como grupo, se ven afectadas por una identidad impuesta que comparten con la población LGBT+ aunque esa identidad no las represente ni sea referente histórico, por tanto, se las instruye en una pertenencia vacía que se adapta al sistema a través del *agenciamiento*.

«Yo lo apoyo [al Frente por la Familia] en cuanto al aborto, no está bien que las mujeres decidan sobre una vida que no es suya, pero en contra de nosotros los gays yo creo que no le hacemos a nadie ningún daño.» (Noemí, comunicación personal, 23 de abril de 2017).

En un determinado momento histórico en el cual el sistema capitalista controla la vida económica, cultural, política y social, las lesbianas de forma individual son incluidas en el sistema siempre que puedan seguir siendo apropiadas colectivamente, cumpliendo con los mandatos de reproducción y servicios, aunque

ya no dependientes de un solo hombre y nunca como iguales a ellos, pero sí con ciertas prerrogativas. Algunas lesbianas han logrado ocupar espacios con alta jerarquía social gracias a la legitimación que hay de su existencia a partir del discurso de la igualdad, no como mujeres lesbianas, sino como mujeres-cuota no-racializadas y no-empobrecidas con capacidades⁷¹ propias que les dotan de *agenciamiento*.

Para los estudios posmodernos, *agencia* son alianzas y actuaciones heterogéneas más que la clase social a la que se pertenece –dadas por las condiciones materiales y culturales–. El discurso no es enunciativo del hecho sino de sí mismo (Deleuze y Guattari, 1993), por tanto, desde esa perspectiva teórica hay agentes –“hacedores” y no sujetas y sujetos– que tienen el poder –agenciamiento– de transformar la realidad partiendo de la enunciación pues, bajo esa premisa, no existe una estructura ni superestructura social. En ese sentido, Luisa Velázquez Herrera (2017) señala que la agencia significa actuar bajo la violencia estructural, es decir, siempre en adaptación y dependencia con las capacidades dadas por el contexto.

El agenciamiento radica pues en aceptar las opresiones correspondientes de acuerdo con el grupo social al que se pertenece –construidas en una relación histórica enmarcada en el capitalismo y el patriarcado– desde una pretendida decisión personal que encubre o niega las estructuras que no pueden ser removidas por la mera voluntad de subversión. Así, el agenciamiento de las mujeres se enmarca en las demandas patriarcales, en las formas de sujeción a las que deben adaptar su cuerpo, esto, más que un cambio radical o una alteración sustancial a las relaciones y el deseo, significa adecuación pues pese a la enunciación, la lucha se rige bajo las reglas, tiempos y objetivos del sistema (Velázquez-Herrera, 2017).

⁷¹ La capacidad entendida como las condiciones económicas y culturales mínimas necesarias para desempeñar acciones cotidianas; es decir, la capacidad es dada por la clase en estrecha vinculación con el racismo.

«Me negaron la posibilidad de contraer matrimonio civil e interpose una demanda para ampararme, una demanda hacia el estado de Querétaro, la legislatura y el registro civil; demandando desde la responsabilidad que tiene el estado de generar políticas públicas que beneficien a todas las personas, sobre todo a las poblaciones que hemos sido vulneras, a la legislatura por no promover leyes que protejan a todas las personas y por no avanzar en derechos humanos que representen a toda la población, y al registro civil por la negativa y lo que implicó. Después de ocho meses se gana este amparo y accedemos a matrimonio civil.» (Raquel, comunicación personal, 31 de mayo de 2017).

La violencia hacia lesbianas no se reduce a prácticas activas o pasivas tal como institucionalmente se han definido pues dentro del patriarcado y en la época actual⁷² las lesbianas no necesariamente son tratadas con desdén sino todo lo contrario, pueden ser recibidas con parsimonia y de forma condescendiente contribuyendo al imaginario patriarcal: “las parejas lesbianas se aman más y mejor”, “las mujeres besándose son estéticamente más bellas” y así un largo etcétera. Esta legitimidad hacia los relacionamientos lésbicos dados en ciertos ámbitos y bajo ciertas lógicas, lleva implícita una trampa consecuente con la construcción capitalista y heteropatriarcal del modelo familiar: las mujeres volcadas al amor, enajenadas en el mismo modelo afectivo que limitó su acceso a la política y a los campos de los saberes institucionalizados, ahora vertido sobre otra mujer de quien se espera anule de alguna forma inexplicable las diferenciaciones sexuales históricamente construidas.

A mayor nivel socioeconómico y a menor racialización, las lesbianas son incorporadas al sistema más rápidamente, son *discriminadas útiles* que con leyes igualitarias y feminidad (Pisano, 2010) aceptan ser toleradas dentro de la lógica patriarcal, sin embargo, por expresiones verbales o físicas, se les hará saber que

⁷² Teóricas como Yan María Yaoyólotl (2006) y Karina Vergara Sánchez (2018), le llaman neopatriarcado a este momento histórico que se caracteriza por tener las mismas formas de opresión, pero travestidas con discursos que en otro tiempo fueran antisistémicos y antipatriarcales.

siempre serán vistas como desobedientes, como visitantes temporales de la civilización patriarcal. Así pues, para las lesbianas con agenciamiento es necesario demostrar constantemente que tienen valores y capacidades “a pesar” de su lesbiandad, para ellas, además, es indispensable reeducar, tomar la responsabilidad de transformar su entorno inmediato para que éste comprenda que ellas no son un peligro.

«En mi círculo yo sí he tratado mucho de aclarar esa idea a mis amigos de que somos mujeres, que también somos personas, que nos tienen que respetar, que tenemos libertad, que tenemos derechos, que nos tienen que tolerar, que tienen que darnos el mismo lugar, respeto y el mismo valor (...) invito a la gente a racionalizar, a ver que no porque tu hijo o tú estén presenciando que una pareja de lesbianas se está besando está transgrediendo, no está agrediendo, ni te está causando ningún problema porque somos como cualquier persona, nosotros tenemos que ayudar a educarlos...» (Natalia, comunicación personal, 19 de abril de 2017).

Como todas las mujeres, las lesbianas aprendieron la impotencia y la resignación, por ello, la resistencia lesbiana implica subvertir la autonegación aprendida que tienen de sí mismas y de las otras, el trato humillante al que son adaptadas y la depresión a la que son llevadas como forma de control.

No contar con las herramientas necesarias para defenderse y estar sin redes de apoyo las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad pues hay condiciones materiales a las que no son ajenas y sólo pueden mantenerse a salvo colectivamente, sin embargo, pese a la adversidad, las mujeres lesbianas en todas las edades, incluida la juventud y la vejez, resisten a la violencia de forma concreta y directa, no sólo simbólicamente.

«Muchas lesbianas han pasado por lo mismo, entonces creo que (...) decirlo [lesbiana] en voz alta funciona mucho (...) si me dicen lesbiana, lencha, tortillera, manflora... llámame como quieras, mientras yo lo acepte, ese es el punto o es uno de los golpes más fuertes que nosotras podemos dar, porque ya no nos pesa el que te digan “pinche lesbiana que va allá” (...) mientras yo me acepte, el que me digas lesbiana ya no me importa, ya no es insulto (...) Yo digo que en eso va más la inteligencia que otra cosa, ya que si no entienden, les pegamos, yo sí me he defendido de los golpes (...) sentí bonito, se siente bonito cuando te defiendes y también les pegas en vez de esconderte y llorar.» (Sandra, comunicación personal, 05 de junio de 2017).

Es así, como las lesbianas a través del agenciamiento o de la resistencia, responden a los escenarios de violencia que se les presentan. La toma de postura, la manera en cómo afrontan o confrontan esa situación, la mirada que tienen de su existencia lesbiana, pero también lo que hacen en consecuencia a ese vivirse lesbianas es lo que diferencia la resistencia del agenciamiento.

Para quienes se miran a sí mismas como agentes, la interpretación de la violencia vivida es individualizada, pasa de la negación al dolor que es recordado afanosamente para convencer a su entorno inmediato del error que ha supuesto ser violentadas. En tanto, para las que se miran resistiendo, a medida que profundizan en el *pensamiento lésbico*, que se organizan y acompañan a otras mujeres, comienzan a hurgar en aquellos hechos ocultos en el tiempo, las luchas y resistencias de mujeres que las precedieron y al mismo tiempo, abandonan aquella prehistoria de las mujeres para imaginar una civilización construida a partir de sí mismas; de esta forma cotidiana, resisten y luchan para seguir existiendo colectivamente.

«Sueño con la radicalidad, sueño con defender la vida de las mujeres, de verdad sueño con eso, con cada día tener un poco más de fuerza y enfrentarme al mundo y levantar la voz en cualquier injusticia, frente a la violencia... Creo que voy poco a poquito (...) cuando veo a una señora o a una chava siendo acosadas por un tipo, cómo me arrimo y le digo “no te preocupes, no te va a pasar nada” porque a lo mejor no te lo dice, pero como mujer, como lesbiana te das cuenta más fácil que una mujer está siendo violentada de alguna manera (...) cuando veo a un tipo que se está acercando demasiado, entonces lo quito y le digo “aquí voy yo y aquí no vas a pasar”, entonces creo que es una forma de ir poniendo el granito de arena. Sueño con ser radical algún día y poder decirles a las mujeres que no están solas (...) el hecho de ser mujeres nos tiene que hermanar, hacernos cómplices de nosotras mismas. Sueño con ese día, cuando todas seamos lesbianas y los hombres dejen de existir [ríen].» (Julia, comunicación personal, 11 de abril de 2017).

Conclusiones

Como se vio a lo largo de los cinco capítulos que conforman esta investigación, el supuesto del que partimos fue confirmado. Las lesbianas son violentadas por la población heterosexual y “sexo diversa” como sanción por quebrantar la heterosexualidad obligatoria, sustento del sistema patriarcal y capitalista. Si bien al principio se sugirió a la invisibilización como una manifestación violenta, se demostró también que se articula con la feminidad y la cuestión *trans* para operar como controladores de la conciencia a favor del régimen heterosexual. La existencia lesbiana es, por tanto, cuestionada y limitada a partir de la ejecución de la violencia que se presenta en diferentes dimensiones.

La mayoría de las investigaciones, teorías y programas antidiscriminación realizados con perspectiva de género, hasta ahora, han tratado a la existencia lesbiana como secundaria y casual o como una orientación sexual equiparable a las relaciones afectivas y sexuales entre hombres, por lo que todas ellas son parciales y sesgadas. En tanto, los estudios feministas promueven tolerancia a la lesbiandad –cuando ésta es reconocida– por considerársele una forma de vida alternativa poco habitual, pero ajena a la propia construcción de *la* mujer. Ambas posturas se niegan a reflexionar y criticar la heterosexualidad como una construcción social posible únicamente en las sociedades patriarcales y los beneficios que acarrea para los diferentes sistemas económicos basándose en el dominio de las mujeres; así, se ignora la realidad de la existencia lesbiana, la afronta directa que significa para la estructura patriarcal, eligiendo narrarla desde la mirada victimizante al mismo tiempo que se afirma que las lesbianas viven menor violencia.

En el campo de la psicología a las lesbianas se las ha estudiado de forma sesgada y parcial, pese a ello se puede concluir que su existencia no es estrictamente psicológica, tiene todos los elementos para seguir siendo abordada como una realidad sociológica que supera la mera motivación individual. El discurso que

afirma la existencia del lesbianismo congénito es construcción ideológica heteropatriarcal, pues de esta manera se restringe a las mujeres que, para estar unidas, requieren de una configuración particular en su código genético y no de una experiencia de vida compartida en tanto mujeres.

Para el pensamiento lesbiano es indispensable analizar cada elemento que constituye el sistema y sus fundamentos estructurales para crear estrategias de resistencia y lucha, sin embargo, entender y confrontar las violencias, oponerse a la idea de naturaleza y partir del análisis material de las mujeres, son acciones importantes que quedan limitadas cuando no se cuestiona la categoría de sexo y de heterosexualidad. Tratar a las lesbianas como una subclase o subcategoría de análisis ha contribuido teóricamente a su aniquilamiento epistémico como sujetas y como productoras teóricas. Negar la existencia lesbiana es ocultar su potencial revolucionario cimentado en los conocimientos que han adquirido en su historia de vida y su resistencia al modelo hetero-patriarcal. Esta negación no es gratuita, ha generado que las mujeres heterosexuales no se pregunten si en contextos diferentes, acompañadas de mujeres y con más herramientas, seguirían eligiendo el relacionamiento heterosexual (Rich, 1985).

Por otro lado, la cooptación del lesbofeminismo, de las lesbianas, por parte de la teoría *queer* y *trans*, es muestra del desdén que sus promotores sienten por las mujeres, es por ello que se vuelve indispensable que las reflexiones de las mujeres lesbianas, ajenas a la codependencia económica masculina y al compromiso afectivo y sexual con ellos sean protegidas, historizadas y compartidas desde la vivencia en la clase mujer y no con otros grupos marginados, porque lo único que a las lesbianas ha unido a esos otros grupos es la noción de marginación (Pisano, p. 84), no así con las mujeres, con quienes comparten la opresión primera: el sexaje, el mismo origen.

Recuperar la historia de las mujeres y analizar la realidad que enfrentan ha sido una necesidad en occidente desde que el feminismo ilustrado surgió, sin embargo, no es suficiente con añadir un pronombre, es preciso analizar las relaciones estructurales que hacen posible la opresión de las mujeres; es decir, no es posible reconstruir la historia de las mujeres, más aún, la prehistoria de la humanidad si los mapas mentales se restringen a analizar la versión de hombres y de mujeres sobre hechos masculinos llamándoles origen de la humanidad. Documentar e historizar a las lesbianas se trata pues de buscarlas en la subalternidad, pero más importante aún, de entender el significado de su ausencia y su cabida —o la falta de ella— en las dinámicas sociales, no como sujetas individuales y aisladas sino partiendo de que las lesbianas en la historia son la memoria misma de las mujeres como grupo social pues por conciencia o deseo, se fugan de su clase sexual.

No nombrar la violencia que viven las mujeres lesbianas o no nombrarlas como lesbianas cuando viven violencia es otra forma de disciplinamiento pues borra la especificidad de la *existencia lesbiana* al colocarlas en una correspondencia de consonancias impidiendo ver que se trata de una sucesión de violencias donde el punto extremo, hondo y elemental es la que se ejerce a las lesbianas pues son ellas quienes representan toda la injuria posible al sistema: dejar de servir a los hombres; en otras palabras, para entender la violencia feminicida debe terminarse de entenderse cómo funciona sobre las mujeres lesbianas y más importante aún, cómo han hecho ellas para defenderse del permanente disciplinamiento y abuso.

El trasfondo de la violencia hacia lesbianas es político, por tanto, sistemático, constitutivo del propio heteropatriarcado y en tanto las políticas de asimilación las convierten en una masa útil para el consumo, esas violencias que a través de la legitimación y constancia se vuelven invisibles, hacen difícil comprender la violencia hacia las mujeres en general. En otras palabras, es urgente comprender los lesbicidios en toda su dimensión para explicar cómo operan y qué funciones tienen los feminicidios —sean perpetrados hacia niñas, adolescentes, adultas o ancianas—.

Y la resistencia, que, aunque no es el eslabón último de confrontación al sistema, es indispensable para la organización colectiva que posibilitará planteamientos más profundos, más radicales y, por tanto, construcciones más firmes para la comprensión de la vida de las mujeres, la violencia feminicida y su desarme.

Bibliografía

Alfarache, Á. (2009a) *Construyendo la concordancia: alternativas feministas a la lesbofobia*. (Tesis de maestría). Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

Alfarache, Á. (2009b) *Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México*. México, D.F. Ediciones CONAPRED. Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas Documento de Trabajo No. E-01-2009. <https://goo.gl/yZzu0k>

Careaga, G. (2003) *Orientación sexual en la lucha de las mujeres*. México DF: International Lesbian and Gay Association ILGA.

Careaga, G. (2011) *Las lesbianas organizadas*. En Un fantasma recorre el siglo luchas feministas en México 1910-2010, pp. 241-271. México DF: UAM.

Carter, J. (2006) *El Apocalipsis de Pedro*. En: Textos apócrifos del Nuevo Testamento. Editorial Sirio.

Chamocho-Cantudo, M. (2008). *El delito de sodomía femenina en la obra del Padre franciscano Sinistrati D'Ameno, "De Sodomía Tractatus"*. Revista de estudios histórico-jurídicos, pp. 387-424. <https://goo.gl/IYEiyY>

Clarke, C. (1981) *El Lesbianismo: Un acto de Resistencia*.

CIDH (2015) *Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. OEA/Ser.L/V/II.Rev.2.Doc.36 <https://goo.gl/JHYCNI>

Código penal para el estado de Querétaro (2011). Capítulo V. Periódico Oficial del Estado de Querétaro, México, 22 de julio de 2011. <https://goo.gl/IQCGAC>

CONAPRED (2006) *Glosario sobre derechos humanos y no discriminación* Dirección de Estudios, Legislación y Políticas Públicas. México, D.F. Ediciones Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. <https://goo.gl/aH9oyl>

Curiel, O. (2002) *Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras*. Otras Miradas. Disponible en <https://goo.gl/3M31WY>

Curiel, O. (2007a) *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista*. En: *Nómadas*, núm. 26, pp. 92-101 Universidad Central Bogotá, Colombia Disponible en: <https://goo.gl/NXzJAG>

Curiel, O. (2007b) *El Lesbianismo Feminista: una propuesta política transformadora*. En: *Revista América Latina en Movimiento* Número 420. Quito, Ecuador.

Curiel, O. y Falquet, J. (Ed.). (2005) *El patriarcado al desnudo, Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: Editorial Brecha Lésbica.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1993) *¿Qué es la filosofía?*, Barcelona: Anagrama.

De Molina, A. (1910) *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana*. Puebla: El Escritorio. <https://goo.gl/W52M3P>

De Sahagún, B. (2016) *X: De los vicios y virtudes de esta gente indiana; y de los miembros de todo el cuerpo interiores y exteriores: y de las enfermedades y medicinas contrarias; y de las naciones que han venido a esta tierra*. En: *Historia general de las cosas de la Nueva España* P. p. 525-598. Distrito Federal: Editorial Porrúa

Dworkin, A. (1975) *La Atrociadad de la Violación y el Chico de al Lado*. En: *Nuestra sangre: Profecías y discursos sobre política sexual*. Maldita Feminista Radical.

Estrada, A. (2010) *El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay*. *Entrevista con Alejandro Brito*. Revista Digital Universitaria. Volumen 11 Número 9 <https://goo.gl/shCFfM>

Falquet, J. (2012). *De la cama a la calle. Perspectivas teóricas lésbico-feministas*. Bogotá: Editorial Brecha Lésbica.

Frye, M. (2012) *Algunas Reflexiones sobre Separatismo y el Poder*. Buenos Aires: Difusión Feminista Herética Ediciones Lésbicas y Feministas Independientes.

Garza, F. (2002) *Quemando Mariposas. Sodomía e Imperio en Andalucía y México*, siglos XVI-XVII. Barcelona: Laertes.

Giménez, G. (2010). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. En *Identidad, cultura y política*. Pp. 35-60. México DF: Miguel Ángel Porrúa.

Gimeno, B. (2007). *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Gimeno, B. (2008). *La construcción de la lesbiana perversa*. Barcelona: Editorial Gedisa.

González, M. (2005) *Marcha del orgullo por la diversidad sexual. Manifestación colectiva que desafía las políticas del cuerpo*. En *El Cotidiano*, núm.

131, mayo-junio, pp. 90-97 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Distrito Federal, México.

Groneman, C. (2009). *Una historia de la ninfomanía*. Distrito Federal: Editorial Océano de México

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Jeffreys, S. (1993). *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Ediciones Cátedra.

Korol, C. (2006). *Pedagogía de la resistencia y de las emancipaciones*. En: Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. Buenos Aires. Editorial CLACSO.

Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. En: Retos teóricos y nuevas prácticas. Pp. 209-240 San Sebastián: Congreso de Antropología.

Mogrovejo, N. (1998) *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

Mogrovejo, N. (2010a) *Algunos aportes del lesbofeminismo al feminismo latinoamericano*. En: Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano. Buenos Aires: Editorial Fronteras

Mogrovejo, N. (2010b) *Los encuentros lésbicos feministas latinoamericanos y del Caribe en la era del postfeminismo*. Revista Digital Universitaria. Volumen 11 Número 9 México DF: UNAM. <https://goo.gl/kGU0iC>

Mogrovejo, N. (2012) *Homofobia y sexilio político*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <https://goo.gl/2ITnWh>

Mogrovejo, N. (2012) *¿Cómo pensar la genealogía lésbica?* Recuperado el 12 de diciembre de 2016 en <https://goo.gl/jEEtuc>

Olivier, G. (1992) *Conquistadores y misioneros frente al "pecado nefando"*. En *Historias*, núm. 28, abril-septiembre, pp. 47-63. México, D.F.

OACNUDH (s.f.) *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género*. ONU Mujeres.

147

Paredes, J. y Guzmán, A. (2014) *El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad mujeres creando comunidad

Pisano, M. (2004) *El Triunfo de la masculinidad*. Recuperado el 12 de diciembre de 2016 en www.mpisano.cl

Pisano, M. (2010) *Lesbianismo: ¿Transgresión del mandato histórico o diversidad para discriminadas útiles?* Recuperado el 8 de agosto de 2017 en <http://samanthagonzalezccsasm.blogspot.mx/search?q=pisano>

Rich, A. (1985) *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. Revista *Nosotras que nos queremos tanto*. Madrid: Colectivo de feministas lesbianas de Madrid.

Rodríguez, J. (2006) *Un marco teórico para la discriminación*. Colección Estudios, núm. 2. México, D.F. Ediciones Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. <https://bit.ly/2KqusOU>

Rodríguez, M. (2000) *La mujer Azteca*. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Santiago, M. y Toro-Alfonso, J. (2010) *La cura que es (lo)cura: Una mirada crítica a las terapias reparativas de la homosexualidad y el lesbianismo*. En ResearchGate, enero 2010. Puerto rico. <https://goo.gl/mv4Mrc>

Segato, L.R. (2016) *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños

Scott, J. (1996) *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. pp. 265-302. PUEG, México.

Toro, M. (2007) *Debates feministas latinoamericanos: institucionalización, autonomía y posibilidades de acción política*. (Tesis de maestría). Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.

Velázquez-Herrera, L. (2015) *El problema del patriarcado son las lesbianas*. Recuperado en diciembre de 2017 en <https://bit.ly/2uGITsi>

Velázquez-Herrera, L. (2017) *13 de enero: día de las lesbianas conversas*. Recuperado el 13 de enero de 2017 en <http://menstruadora.tumblr.com>

Velázquez-Herrera, L. (2017) *Lo que te dijeron sobre las lesbianas es falso*. Recuperado en diciembre de 2017 en <https://bit.ly/2zLwo4K>

Velázquez-Herrera, L. (2017) *Agenciamiento*. Recuperado en diciembre de 2017 en <http://menstruadora.tumblr.com>

Vergara-Sánchez, K. (2013) *El Viaje de las Invisibles: Manifestaciones del Régimen Heterosexual en experiencias de mujeres lesbianas en consultas ginecológicas*. (Tesis de maestría). Maestría en Estudios de la Mujer. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de México.

Vergara-Sánchez, K. (2015) *Sin heterosexualidad obligatoria no hay capitalismo*. Recuperado el 13 de enero de 2017 en <http://ovarimonia.blogspot.mx/>

Vergara-Sánchez, K. (2017) *Apuntes sobre lesbofeminismo: notas sobre separatismo*. Recuperado el 8 de agosto de 2017 en <http://ovarimonia.blogspot.mx/>

Viñuales, O. (2000) *Identidades lésbicas*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Viñuales, O. (2002) *Lesbofobia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Weber, M. (2013) *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.